



*MEMORIA ANUAL 2025*  
*TRICARD S.A.*

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>2</b>
<b>1. RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. PERFIL DE LA ENTIDAD</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1. Visión, misión, propósito, valores y adherencia a normativa aplicable</b> .....	<b>7</b>
VISIÓN .....	7
MISIÓN .....	7
PROPÓSITO.....	7
VALORES .....	8
ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES .....	9
<b>2.2. Reseña histórica</b> .....	<b>9</b>
<b>2.3. Propiedad</b> .....	<b>11</b>
2.3.1. Situación de control .....	11
2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control.....	11
2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoritarios .....	11
2.3.4. Acciones, sus características y derechos .....	12
2.3.5. Otros valores .....	15
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b> .....	<b>16</b>
<b>3.1. Marco de gobernanza</b> .....	<b>16</b>
SOSTENIBILIDAD .....	16
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	17
SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS .....	21
LIBRE COMPETENCIA Y MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO .....	21
GRUPOS DE INTERÉS .....	22
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....	33
BARRERAS ORGANIZACIONALES .....	34
CANALES DE COMUNICACIÓN .....	37
PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL .....	37
<b>3.2. Directorio</b> .....	<b>38</b>
DIRECTORIO.....	38
DIETA DIRECTORES .....	38
POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE EXPERTOS .....	38
PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE NUEVOS DIRECTORES .....	39
REUNIONES Y PERIODICIDAD .....	40
VISITAS A TERRENO .....	42
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIONES DEL DIRECTORIO .....	42
REUNIONES ORDINARIAS .....	42
PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL .....	43
SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	43
CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO .....	44
<b>3.3. Comité de Directores</b> .....	<b>45</b>

<b>3.4. Principales Ejecutivos .....</b>	<b>45</b>
PLANES DE COMPENSACIÓN .....	46
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA .....	46
<b>3.5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales .....</b>	<b>46</b>
<b>3.6. Gestión de riesgos .....</b>	<b>48</b>
DIRECTRICES GENERALES .....	48
RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	51
ROL DEL DIRECTORIO Y ALTA GERENCIA EN LA DETECCIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS.....	58
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	58
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	59
CÓDIGO DE ÉTICA.....	59
PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	59
CANAL DE DENUNCIA .....	60
PLAN DE SUCESIÓN .....	60
PROCEDIMIENTOS DE ESTRUCTURAS SALARIALES.....	61
MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO .....	61
<b>3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general.....</b>	<b>61</b>
MEJORAMIENTO CONTINUO.....	61
PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN DE DIRECTORES Y MECANISMOS DE VOTACIÓN .....	62
<b>4. ESTRATEGIA.....</b>	<b>64</b>
<b>4.1. Horizontes de tiempo .....</b>	<b>64</b>
<b>4.2. Objetivos estratégicos .....</b>	<b>64</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLANIFICACIÓN .....	64
<b>4.3. Planes de inversión.....</b>	<b>68</b>
<b>5. PERSONAS .....</b>	<b>69</b>
<b>5.1.1. Número de personas por género .....</b>	<b>69</b>
<b>5.1.2. Número de personas por nacionalidad .....</b>	<b>69</b>
<b>5.1.3. Número de personas por rango de edad.....</b>	<b>69</b>
<b>5.1.4. Antigüedad laboral.....</b>	<b>70</b>
<b>5.1.5. Número de personas con discapacidad.....</b>	<b>70</b>
<b>5.2. Formalidad laboral .....</b>	<b>70</b>
<b>5.3. Adaptabilidad laboral.....</b>	<b>70</b>
<b>5.4. Equidad salarial por género.....</b>	<b>71</b>
<b>5.4.1. Política de equidad.....</b>	<b>71</b>
<b>5.4.2. Brecha salarial.....</b>	<b>71</b>
<b>5.5. Acoso laboral y sexual .....</b>	<b>71</b>
<b>5.6. Seguridad laboral .....</b>	<b>72</b>

<b>5.7. Permiso postnatal .....</b>	<b>73</b>
<b>5.8. Capacitación y beneficios .....</b>	<b>74</b>
<b>5.9. Política de subcontratación .....</b>	<b>76</b>
<b>6. MODELO DE NEGOCIOS .....</b>	<b>77</b>
<b>6.1. Sector industrial .....</b>	<b>77</b>
<b>6.2. Negocios.....</b>	<b>78</b>
NEGOCIO FINANCIERO .....	78
<b>6.3. Grupos de interés .....</b>	<b>84</b>
<b>6.4. Propiedades e instalaciones .....</b>	<b>85</b>
<b>6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades .....</b>	<b>85</b>
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS .....	85
INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES .....	85
<b>7. GESTIÓN DE PROVEEDORES.....</b>	<b>86</b>
<b>7.1. Pago a proveedores.....</b>	<b>86</b>
<b>7.2. Evaluación de proveedores .....</b>	<b>87</b>
<b>8. INDICADORES .....</b>	<b>89</b>
<b>8.1. Cumplimiento legal y normativo.....</b>	<b>89</b>
<b>8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria.....</b>	<b>91</b>
<b>9. HECHOS RELEVANTES .....</b>	<b>95</b>
<b>10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES .....</b>	<b>95</b>
<b>11. INFORMES FINANCIEROS .....</b>	<b>95</b>
<b>12. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>96</b>
<b>13. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE ESTÁNDARES DE REPORTABILIDAD .....</b>	<b>97</b>
<b>13.1. Índice de indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).....</b>	<b>97</b>
ESTÁNDAR SASB FINANCIACIÓN AL CONSUMO .....	97
<b>13.2. Índice de indicadores NCG N° 461(CMF).....</b>	<b>99</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>102</b>
<b>ANÁLISIS RAZONADO.....</b>	<b>161</b>

# 1. RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

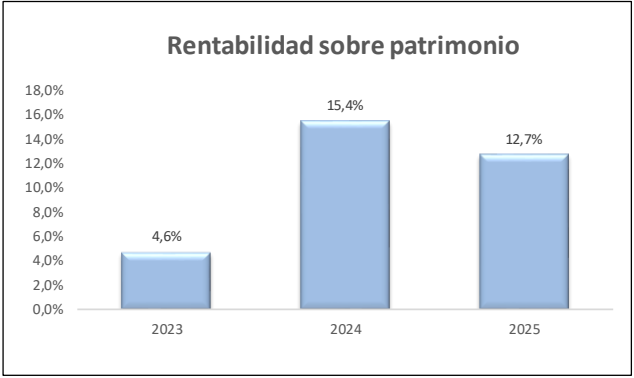
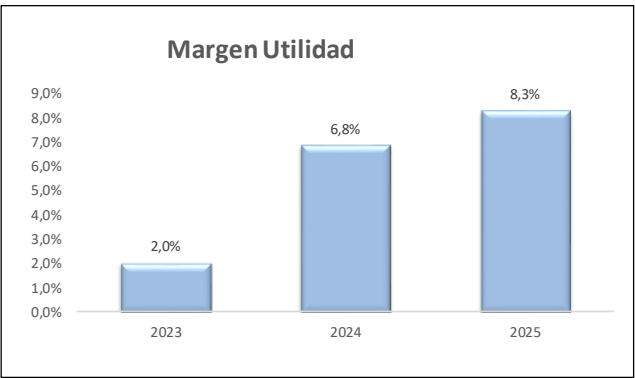
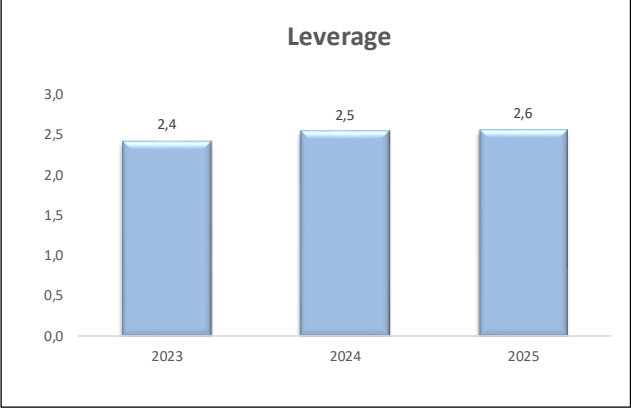
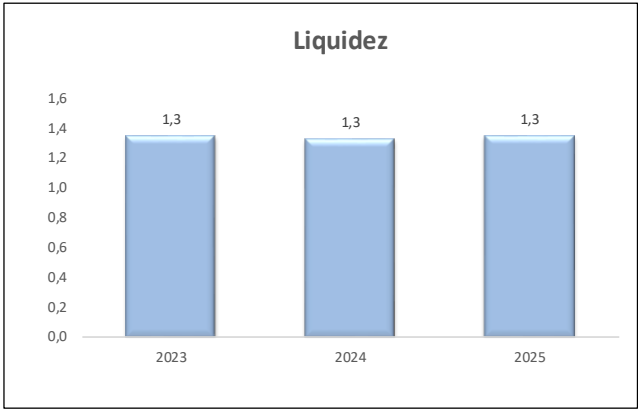
<b>EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Variación del IPC	3,9%	4,5%	3,5%
Tipo de cambio (Ch\$ por US dic. de cada año)	877,12	996,46	907,13
UF al cierre de cada año	36.789,36	38.416,69	39.727,96

<b>EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>EVOLUCIÓN INDICADORES FINANCIEROS</b>			
<b>BALANCE</b>			
Activos	92.286	103.756	113.454
Pasivos	65.291	74.426	81.564
Patrimonio	26.995	29.331	31.891
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
Ingresos de Explotación	57.947	60.772	44.868
Resultado operacional	814	4.959	4.479
Ebitda MM\$	5.250	9.504	9.182
Utilidad neta	1.182	4.159	3.713
<b>INDICES</b>			
Liquidez	1,3	1,3	1,3
Leverage	2,4	2,5	2,6
Rentabilidad sobre patrimonio inicial	4,6%	15,4%	12,7%
Rentabilidad sobre los activos	1,6%	4,5%	3,6%
Margen EBITDA	9,1%	15,6%	20,5%
Margen Utilidad	2,0%	6,8%	8,3%

Nota : Estados Financieros, según la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) vigentes desde 01-01-2018

<b>CLASIFICACION ADMINISTRACION DE CARTERA</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
(Feller Rate Clasificadora de riesgo)			
<b>Políticas y procedimientos crediticios</b>	Más que satisfactorio	Más que satisfactorio	Alta
<b>Administración directa de activos</b>	Más que satisfactorio	Más que satisfactorio	Alta

**Nota:** Estados Financieros, según la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) vigentes desde 01-01-2018.



## **2. PERFIL DE LA ENTIDAD**

### **2.1. Visión, misión, propósito, valores y adherencia a normativa aplicable**

Tricard S.A., en adelante, “Tricard”, comparte la misma visión, misión, propósito y valores que guía al Grupo de Empresas Tricot, enfocado en el ámbito financiero.

#### **VISIÓN**

Tricard es una organización que sustenta su existencia en una relación de valor recíproco con sus clientes. Su gestión se basa en la realización de un ejercicio profesional, responsable y riguroso de su función de proveedor de servicios financieros, resguardando los intereses de cada uno de los participantes en la cadena de servicio que constituyen el negocio.

#### **MISIÓN**

La existencia de Tricard se sustenta en proveer a sus clientes de una gama de productos y servicios financieros que le permitan acceder a opciones de financiamiento seguras a través de un instrumento de utilización universal, como es su tarjeta de crédito Tricot Visa, que facilite la experiencia de compra y relación con las tiendas Tricot, y otras opciones comerciales que provean bienes y servicios.

Para el mercado del retail financiero, se requiere contar con un adecuado nivel de desarrollo y tamaño del negocio crediticio. Tricard como emisor de la tarjeta de crédito denominada Tricot Visa, ésta, constituye un medio de pago fundamental para maximizar el acceso a los productos y servicios que la compañía ofrece, estableciendo una relación permanente y sólida con el cliente, los que se encuentran disponibles a través de plataformas físicas y digitales.

Es misión, el permanente mejoramiento de la gestión, a través de capacitaciones y el uso de mejores tecnologías en los distintos procesos de la cadena de valor.

Siendo congruentes con la visión, es también una tarea constante explorar nuevas oportunidades de negocios que beneficien a los clientes.

#### **PROPÓSITO**

El propósito corporativo surge como una consecuencia natural de la misión y visión de la empresa. Al tener en el centro del quehacer a los clientes, surge la necesidad de tener un equipo alineado con el desarrollo de la visión y misión de la empresa, de tal forma que todos los que participan de esta comunidad, ya sean clientes, colaboradores, inversionistas o comunidad en general, puedan contribuir desde la posición que le corresponde al mejor desarrollo del propósito.

## **VALORES**

La conducta de Tricard se encuentra basada en los siguientes principios y valores:

### **CLIENTES**

Los clientes son la base del éxito de la compañía, buscando entablar una relación a largo plazo. Se busca superar sus expectativas, y, por lo tanto, el accionar de la empresa tiene como objetivo lo anterior en cada proceso de la cadena de valor.

### **ACCIONISTAS**

El desarrollo sostenible de la compañía requiere de la capacidad de proveer un retorno sobre la inversión, ajustado a niveles de riesgo aceptables y atractivos para los accionistas. Parte de la política de Tricard, basada en los lineamientos corporativos definidos por Empresas Tricot S.A., consiste en desarrollar negocios con un nivel de riesgo acotado a su industria, con el máximo nivel de transparencia y cumplimiento a las normas financieras, contables y legales vigentes. El comportamiento de la empresa se encuentra basado en la mantención de una conducta ética, transparente y apegada al cumplimiento de la normativa legal vigente.

### **COLABORADORES Y FAMILIARES**

Tricard se enfoca en que sus colaboradores tengan una buena calidad de vida, trabajo estable y posibilidades de desarrollo profesional. El buen desempeño es retribuido, buscando la satisfacción de los colaboradores y su permanencia en la empresa.

Los valores en la vida laboral de Tricard demandan una conducta ética, trabajo en equipo, comunicaciones directas y abiertas, respeto por el individuo, integridad, diversidad y exigencia de realizar un esfuerzo para alcanzar el máximo potencial de cada uno. Esto la lleva a ser una empresa de excelencia y líderes en su negocio.

### **PROVEEDORES**

El vínculo con los proveedores es fundamental para el desarrollo del giro del negocio. La relación con ellos se basa en una perspectiva de largo plazo, conducida de manera leal y transparente, que permite el crecimiento y beneficio mutuo, apegada en todo momento al cumplimiento normativo.

### **SOCIEDAD**

Tricard desarrolla actividades de acuerdo con principios éticos y con estricto apego a la legislación vigente. La compañía mantiene especial preocupación por el respeto a los derechos e intereses ajenos y por apoyar iniciativas que conduzcan a mejoras sociales, educativas y culturales en un marco de cuidado y respeto del medio ambiente.

### **MEDIO AMBIENTE**

El compromiso con el medio ambiente es parte esencial de la visión de la compañía y su cultura organizacional. La crisis del cambio climático requiere de la ayuda de todos, por lo anterior, es que Tricard vela por una operación que evite o minimice los impactos negativos en el ecosistema y su biodiversidad, realizando esfuerzos que impulsen la circularidad de los procesos y productos.

## **ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES**

Tricard se suscribe a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas, según da cuenta el capítulo de Derechos Humanos el cual se encuentra incorporado en el Código de Ética de la organización, al que se adhieren todos los colaboradores de la empresa al momento de integrarse a ésta. En dicho capítulo, Tricard busca asegurar el cuidado y respeto a los derechos humanos de todas las personas que forman parte de la comunidad Tricard.

### **2.2. Reseña histórica**

Tricard S.A. es una sociedad subsidiaria de Empresas Tricot S.A., cuyo desarrollo histórico está directamente asociado a su matriz, y que entre los hitos individuales se pueden destacar:

- **1997**

Constitución de sociedad, el 14 de noviembre de ese año se crea Tricard S.A. como una sociedad anónima cerrada, subsidiaria de Tricot S.A.

- **1999**

Este año Tricot S.A. a través de su subsidiaria Tricard decide incorporar un medio transaccional y de crédito a su operación de retail, con el fin de complementar su giro, financiando de esta forma las compras habituales de los clientes.

- **2001**

Tricard comienza a otorgar avances en efectivo.

- **2009**

Implementación del control de identidad biométrico para originación de clientes y su administración, asociado al negocio financiero.

- **2010**

Se inicia la implementación de un nuevo sistema de crédito.

- **2012**

Reorganización de empresas. Se crea Tricot Financiero S.A. como matriz de Tricard S.A., con el objetivo de reflejar claramente el negocio financiero del grupo.

- **2013**

El 18 de noviembre de 2013, la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) autorizó a Tricard S.A. para ejercer el giro de Emisor de Tarjetas de Crédito, de esta manera a fines de ese año, la empresa comenzó a operar con la tarjeta abierta bajo la marca “Visa”.

- **2014**

Año de masificación y uso de la tarjeta Tricot Visa.

- **2015**

Se completa el traspaso de la tarjeta Tricot al formato Visa.

- **2017**

Con fecha 15 de noviembre de 2017, la CMF dictó la resolución N° 624, por la cual autorizó la existencia como sociedad anónima especial de Tricard S.A.

- **2018**

Con fecha junio de 2018 Visa Internacional autorizó a Tricard para conexión directa a Visa Net para operar sus transacciones internacionales.

- **2019**

En mayo de este año comenzaron las operaciones internacionales de la tarjeta Tricot Visa, lo que permite a clientes realizar compras en el extranjero (presenciales y web).

- **2020**

Se implementó la plataforma web de operación autoatendida para obtención de avances en efectivo y otras operaciones financieras.

- **2021**

Lanzamiento del nuevo sitio Tricard.cl con mejor usabilidad y una interfaz más moderna y atractiva, incorporando la entrega de avances en línea.

- **2022**

La Comisión para el Mercado Financiero autorizó a Tricard a operar la tarjeta de pago con provisión de fondos (prepago).

- **2023**

Este año se inició el proceso de transformación digital, el cual incluye mejoras en la atención al cliente en las tiendas físicas Tricot. Al cierre del año el 60% de dichas tiendas ya cuentan con un sistema de atención remota. Esto permite brindar una fluida y eficiente atención a los tarjetahabientes y optimizar la utilización de los recursos humanos y físicos.

- **2024**

Atención remota, con 85 sucursales, que permiten prestaciones financieras se realiza en forma

remota. De esta manera, nuestros clientes pueden acceder de manera centralizada a todas las funcionalidades del tradicional mesón de atención del área de crédito mediante estaciones de videollamadas, manteniendo un alto nivel de servicio.

● **2025**

Se procedió a eliminar la totalidad de los mesones de atención presencial en tiendas como parte de la implementación del nuevo modelo de atención a clientes implementado por el área de crédito. En el marco del plan de crecimiento y expansión del negocio financiero, se habilitaron las nuevas oficinas que albergan la operación completa del segmento financiero de la compañía, ubicadas en Moneda N° 970, piso 8 (Edificio Eurocentro).

## 2.3. Propiedad

### 2.3.1. Situación de control

- El grupo controlador es la familia Pollak Ben-David y en su conjunto posee el 71,9% de la propiedad del grupo de empresas Tricot del que forma parte la sociedad. La familia forma parte de la compañía desde su creación en 1997 y actualmente algunos de sus miembros son parte del Directorio de la compañía.
- El accionista controlador de Tricard es Tricot Financiero S.A., RUT 76.270.267-3, quien posee el 99,9161% de la propiedad. No existe otro accionista mayoritario.
- El grupo controlador no tiene un acuerdo de actuación conjunta vigente al cierre del ejercicio 2025.

A continuación, se presentan a las personas naturales que participan a través de las personas jurídicas indicadas anteriormente:

R.U.T.	8.439.568-4	6.349.176-4	5.711.412-6	5.711.410-K
Nombre	Carolina Lanis Pollak	Dalia Pollak Ben-David	Andrés Pollak Ben-David	Henry Pollak Ben-David
Porcentaje de propiedad en la sociedad controladora (directo e indirecto)	18,00%	17,46%	17,29%	3,79%

### 2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control

No se registraron cambios importantes en la propiedad de la sociedad durante el 2025.

### 2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoritarios

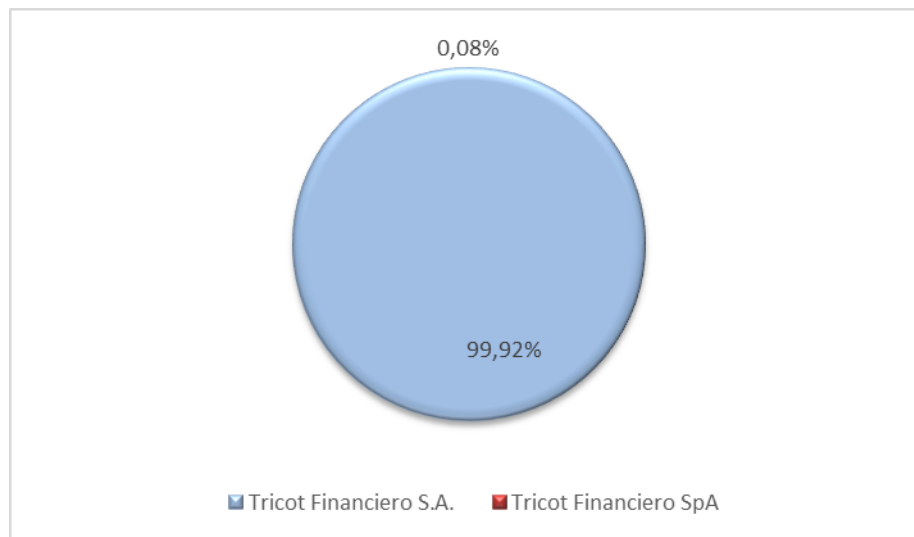
#### Principales accionistas al 31 de diciembre de 2025

Razón social de la compañía	Nº de acciones suscritas	% de participación
Tricot Financiero S.A.	187.901.361	99,92%
Tricot Financiero SpA	157.757	0,08%
TOTAL	188.059.118	100,00%

Nota: N° Accionistas 2

Tricard no tiene clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares.

### Participación porcentual de los accionistas



### 2.3.4. Acciones, sus características y derechos

i.) SERIES DE ACCIONES

Tricard S.A. cuenta con una sola clase y serie de acciones con iguales derechos.

ii.) POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Por tratarse de una “sociedad anónima especial” y conforme a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y salvo a un acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, la política determina que se debe distribuir anualmente como dividendo en dinero, al menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio entre aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago de los dividendos.

En consecuencia, la Junta de Accionistas distribuye anualmente al menos el 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance al término del ejercicio anterior o el porcentaje superior de dichas utilidades que determine la misma junta. Con todo, conforme lo dispone la Ley de Sociedades Anónimas, con el voto conforme de la unanimidad de las acciones emitidas podrá acordarse distribuir una cifra inferior al 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance.

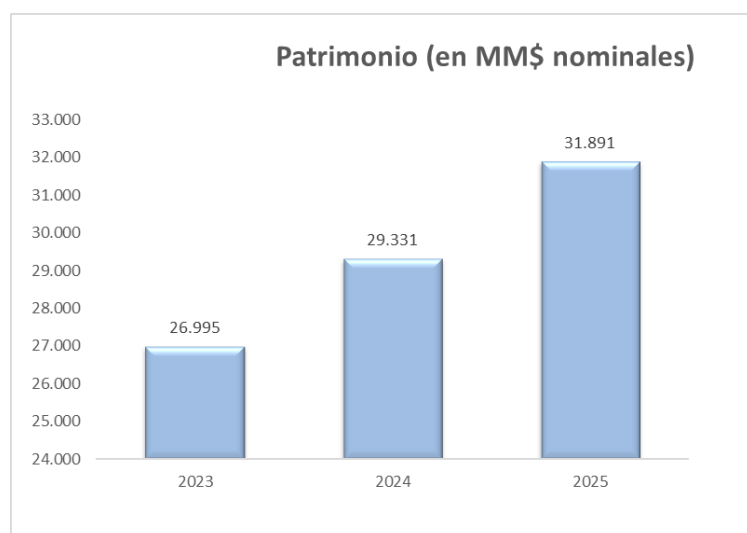
Por su parte, el Directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, entregar dividendos provisorios durante el ejercicio, con cargo a las utilidades de éste, siempre que no haya pérdidas acumuladas.

### iii.) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#### a. Dividendos

Pagos por concepto de dividendos provisorios, definitivos, utilidad del ejercicio y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores:

	Monto pagado M\$	Porcentaje de la utilidad del ejercicio	Porcentaje de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
Dividendos repartidos			
Definitivo (pagado) a EE.RR de julio - diciembre 2024	552.662	-	13,3%
Provisorios a EERR Enero-Diciembre 2025	1.153.934	30,0%	-



	2023	2024	2025
Dividendos Pagados (MM\$)	-	695	553

Dividendos pagados por acción en los últimos tres años:

Año	Dividendos pagados por acción
2023	-
2024	3,70
2025	2,94

a. Transacciones en bolsa

Tricard S.A. es una Sociedad Anónima Especial de conformidad con lo establecido en el Título XIII de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo cual no tiene transacciones bursátiles.

b. Número de accionistas

Al término del periodo anual correspondiente al 2025 Tricard S.A. registra 2 accionistas.

### **2.3.5. Otros valores**

No hay otros valores emitidos por la empresa al cierre del ejercicio anual al que está referida esta memoria.

## **3. GOBIERNO CORPORATIVO**

### **3.1. Marco de gobernanza**

El gobierno corporativo se encuentra alineado a un conjunto de principios, normas y procedimientos, establecidos por la matriz Empresas Tricot S.A., con el fin de crear valor sostenible a los grupos de interés: Directorio, gerentes, inversionistas, comunidad, fundaciones, colaboradores, sindicato, y principalmente, clientes. Estos principios son la protección de los derechos de los accionistas, la divulgación oportuna y precisa de información relevante de la compañía, y la responsabilidad del Directorio en la aprobación de directrices estratégicas de control de la gestión ejecutiva y de relación con sus grupos de interés.

En lo que concierne a las políticas y procedimientos, la empresa supervisa el cumplimiento del Código de Ética, documento que es complementario a lo regulado en Ley 20.393 relativa a la Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas, así también como lo es la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, la empresa cuenta con una Política General sobre Operaciones con Partes Relacionadas y Manejo de Conflictos de Interés, y da estricto cumplimiento al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, documentos que forman parte del marco de gobernanza de la compañía.

La estructura de gobierno corporativo de la empresa la constituye un Directorio conformado por cinco miembros -cuatro de ellos ligados a la propiedad- elegidos por la Junta de Accionistas. La permanencia de los directores en su cargo es por un período de tres años, luego del cual el Directorio es reelecto o renovado, según sea determinado por la Junta de Accionistas.

El Directorio en su conjunto designa un Gerente General que está dotado de las facultades propias de su cargo y de todas aquellas que expresamente aquél le otorgue. De acuerdo a la normativa vigente, los cargos de Presidente del Directorio y Gerente General no pueden ser ejercidos por la misma persona. La periodicidad de reunión del Directorio es mensual, donde los miembros evalúan, dirigen y orientan el desarrollo de la empresa.

Tanto los directores como los ejecutivos principales se encuentran suscritos a los valores corporativos de Tricard S.A., los cuales se centran en la honestidad, veracidad, equidad frente a todos los accionistas y compromiso con el desarrollo de la empresa y del país.

## **SOSTENIBILIDAD**

En materias de Sostenibilidad, Tricard se adscribe a los lineamientos definidos por la matriz Empresas Tricot S.A. En ese sentido, el año 2021 Empresas Tricot incorporó en su estructura organizacional el área de Sostenibilidad, dependiente de la Gerencia de Contraloría. Esta área tiene como propósito gestionar y sistematizar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de la compañía, manteniendo un foco conservador y alineado con la estrategia de negocio como con los requerimientos normativos vigentes.

Es así como Empresas Tricot y sus filiales (entre ellas, Tricard S.A.) asumen la responsabilidad de compatibilizar el crecimiento económico con el desarrollo social y ambiental de su entorno. Para ello, la empresa cuenta con un área dedicada a integrar la sostenibilidad en todos los componentes de la cadena de valor, mediante una estrategia transversal, validada e integrada por las distintas gerencias y el propio Directorio.

El área de Sostenibilidad tiene como función principal asegurar la correcta implementación de la estrategia definida, identificando brechas y oportunidades que permiten avanzar hacia un desarrollo sostenible. Estas oportunidades se gestionan mediante iniciativas que generan impacto para los distintos grupos de interés. El trabajo se estructura sobre pilares de sostenibilidad, que orientan las acciones sociales y ambientales de la compañía. Asimismo, la estrategia contempla la comunicación transparente de la gestión realizada, utilizando diversas herramientas para mantener informados a los grupos de interés.

El área de Sostenibilidad reporta de forma directa a la Gerencia de Contraloría, siendo esta gerencia a su vez, un componente estratégico que forma parte del control del gobierno corporativo de la compañía.

Desde el año 2023 que Empresas Tricot y sus filiales (incluida Tricard) cuentan con una Política de Sostenibilidad, aprobada por el Directorio, y cuyo objetivo consiste en establecer una estrategia y un marco estructural para encauzar el aporte social y medioambiental hacia los desafíos mundiales respecto al bienestar de las generaciones actuales y futuras en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU. Esta acción se respalda con la adherencia a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos estipulados en el Código de Ética, así como aquellos desafíos que se vinculan con el cambio climático. Sobre esto último, la Política de Sostenibilidad define las bases de una gobernanza corporativa que procura evitar o minimizar los impactos a la sociedad y al planeta.

La gestión de sostenibilidad se orienta a fortalecer el compromiso corporativo mediante un enfoque integral, alineado con marcos regulatorios y estándares internacionales, tales como lo es “Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)” de la Unión Europea, los IFRS S1 y S2 del “International Sustainability Standards Board (ISSB)” y las recomendaciones del “Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)”.

Durante el año 2025, se avanzó de manera significativa en la estrategia ESG con la realización del primer estudio de doble materialidad, conforme a las mejores prácticas internacionales. Este estudio consideró tanto los impactos financieros como no financieros de la sociedad, incluyendo riesgos y oportunidades derivados de factores sociales y ambientales relevantes para los grupos de interés y para la continuidad del negocio. Los resultados permitieron identificar riesgos emergentes y oportunidades estratégicas que contribuyen a la resiliencia organizacional y al desempeño financiero. En consecuencia, la estrategia de sostenibilidad de la compañía fue ajustada en función de los temas materiales priorizados en este análisis.

## **MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Empresas Tricot y su filial Tricard incorporan la gestión ambiental y climática como parte integral

de su gobierno corporativo, en línea con los principios de desarrollo sostenible y las obligaciones establecidas por la normativa vigente. La compañía reconoce que la crisis climática exige acciones concretas para minimizar los impactos negativos en el ecosistema y promover la eficiencia y circularidad de sus procesos. Este compromiso se encuentra orientado a su vez con la búsqueda del crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los colaboradores, asegurando la integración de estos principios en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones.

En esa línea, Tricard adhiere a los principios del “Desarrollo Sostenible”, los cuales compatibilizan el desarrollo económico, junto con el cuidado del medio ambiente, la seguridad y salud de sus colaboradores. La compañía reconoce que estos principios son claves para el bienestar de los colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

En las oficinas del negocio financiero se implementaron:

- Puntos limpios en kitchenettes y pasillos.
- Buzón de reciclaje de pilas.
- Buzón de reciclaje de papel.
- Distintas capacitaciones para el uso correctos de puntos limpios.

Por otro lado, Tricard S.A. forma parte del Gran Sistema Colectivo de Gestión ReSimple, a través del cual la empresa realiza mensualmente la declaración de los envases y embalajes que introduce al país. Este proceso permite dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP, Ley N° 20.920, asegurando una gestión ambientalmente adecuada de estos residuos y aportando al fortalecimiento de la economía circular en Chile.

Durante el 2025, la compañía cuantificó por primera vez su huella de carbono, abarcando los 3 alcances definidos por el GHG Protocol:

- Alcance 1: Emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.
- Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad, vapor, calefacción y refrigeración adquiridos y consumidos por la empresa.
- Alcance 3: Otras emisiones indirectas que ocurren en la cadena de valor.

Este cálculo se realizó conforme a estándares Internacionales como la norma ISO 14064, el GHG Protocol y la metodología nacional Huella Chile, asegurando consistencia y comparabilidad con las mejores prácticas. Este hito constituye la base para la definición de metas de reducción alineadas con los compromisos globales y nacionales.

En paralelo, se presentaron los resultados y avances en materia de Sostenibilidad a la administración, con el objetivo de garantizar la supervisión efectiva de los riesgos y oportunidades asociados, en concordancia con los lineamientos de gobernanza establecidos por la normativa vigente. A partir de 2026, estas presentaciones serán expuestas al Directorio, asegurando su integración en la estructura del gobierno corporativo.

Asimismo, la empresa se encuentra trabajando en una Política de Reciclaje, que contempla la creación de un Comité de Sostenibilidad con representación transversal de distintas áreas de la compañía. Este Comité tendrá la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de los indicadores definidos en la estrategia de sostenibilidad, gestionar riesgos ambientales y promover iniciativas alineadas con los principios de desarrollo sostenible y las obligaciones de divulgación establecidas por la NCG N° 461 y NCG N° 519.

En relación con la estrategia, la compañía evaluó los impactos del cambio climático sobre su modelo de negocio y planificación financiera, considerando los riesgos físicos y de transición resultantes de la matriz de riesgos operacionales de sostenibilidad elaborada a principios de 2025. Durante este mismo año se realizó el primer análisis de doble materialidad, que permitió identificar riesgos emergentes y oportunidades estratégicas para fortalecer la resiliencia organizacional y el desempeño financiero. Este análisis servirá de base para la definición de escenarios climáticos y metas de reducción de emisiones.

Para el 2026 se planificó la contratación de una asesoría externa con el propósito de actualizar la matriz de riesgos climáticos, en concordancia con los lineamientos de la NCG N°461, NCG N°519 y las recomendaciones del TCFD. Este proceso permitirá identificar los principales riesgos asociados al cambio climático en las operaciones y la cadena de valor, clasificarlos conforme a los criterios del CDP (riesgos físicos y de transición) y evaluándolos conforme a criterios de probabilidad y magnitud de impacto establecidos por la compañía. Posteriormente, estos riesgos serán priorizados en una matriz integral, que servirá como base para la elaboración del futuro Plan de Adaptación al Cambio Climático.

A su vez, Empresas Tricot y su filial Tricard avanzó en la medición de indicadores ambientales, incluyendo las emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1, 2 y 3), consumo energético, gestión de residuos y circularidad. La compañía trabaja en la definición de metas de reducción de emisiones y eficiencia en el uso de recursos, que serán divulgados conforme a los estándares internacionales.

La información sobre la gestión ambiental y climática se comunicó a los grupos de interés mediante la memoria anual, newsletter y otros canales corporativos, asegurando transparencia y consistencia con los marcos regulatorios y estándares internacionales.

Plan de brechas NCG N° 461 y NCG N°519:

Plazo	Acciones principales	Objetivo global
<p><b>Corto</b> <b>(0-6 meses)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formalizar <b>código de gobierno corporativo</b></li> <li>2. Declarar su Estrategia de Sostenibilidad con <b>metas SMART</b></li> <li>3. Actualizar <b>tablas laborales y denuncias por sexo</b></li> <li>4. <b>Matriz de compliance</b></li> <li>5. <b>Hoja de ruta NCG 519</b></li> </ol>	<p>★ Cumplir requisitos formales y de transparencia.</p>
<p><b>Mediano</b> <b>(6-12 meses)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Matriz de riesgos climáticos</b></li> <li>2. <b>Metas climáticas y en DD. HH</b></li> <li>3. Aseguramiento <b>externo</b></li> <li>4. Auditorías a <b>proveedores</b></li> <li>5. Revisión estratégica por <b>Directorio</b></li> </ol>	<p>★ Alineación integral con NCG 519 (art. 3.6 y 9).</p>
<p><b>Largo</b> <b>(12-18 meses)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Escenarios climáticos</b></li> <li>2. Plan de <b>debida diligencia</b> completo</li> <li>3. Madurez en <b>verificación y seguimiento.</b></li> </ol>	<p>★ Cumplimiento pleno NCG 519 y convergencia con NIIF S1/S2 (ISSB).</p>

## **SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS**

El Grupo de Empresas Tricot (donde se incluye la filial Tricard) adhiere a las normas y principios consagrados en la Constitución Política de Chile, así como también a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

La empresa desarrolla sus operaciones respetando los derechos y libertades de todas las personas con las que se relaciona en el ejercicio de su actividad, y adhiere firmemente a los principios rectores sobre la actuación de las empresas y sus miembros en materia de Derechos Humanos.

Tricard impulsa en forma permanente, para el desarrollo y ejecución de cada uno de sus actos y los de sus colaboradores, la honestidad, vocación de servicio, imparcialidad, iniciativa, compromiso, trabajo en equipo y respeto, valores que reflejan su compromiso con un actuar transparente y leal hacia las personas, sus libertades y derechos, en consistencia con los lineamientos generales en materia de Derechos Humanos.

La compañía rechaza y condena públicamente cualquier tipo de abuso o violación de los Derechos Humanos, razón por la cual ha puesto a disposición de los colaboradores canales y procedimientos de denuncias directos y transparentes, con el propósito de detectar y corregir cualquier anomalía relacionada a un posible abuso o violación de los Derechos Humanos, entre otras materias. Es responsabilidad de todos los colaboradores cumplir con estos lineamientos, normas y procedimientos establecidos al respecto. En este sentido, todos los proveedores nacionales se adhieren al Código de Ética, el cual incluye todos los temas antes mencionados.

Según lo antedicho, la empresa impulsa el compromiso, no sólo del grupo empresarial y colaboradores, sino también de los socios comerciales y terceros, personas naturales o jurídicas vinculadas a las operaciones de la compañía de las cuales se espera una completa adhesión a los principios ya detallados.

En este contexto, Tricard es una organización de carácter formal y estructura vertical. La administración tiene acceso directo a sus colaboradores y viceversa, lo cual facilita la comunicación y el flujo de información, reduciéndose cualquier barrera organizacional que permita el libre desarrollo de las capacidades individuales y grupales.

Los valores de la vida laboral en Tricard demandan una conducta ética, trabajo en equipo, comunicación directa y abierta, respeto por el individuo y autoexigencia; en todos los niveles de la organización, destacando el rol y responsabilidad de los gerentes, directores y accionistas.

## **LIBRE COMPETENCIA Y MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

La forma en cómo la compañía detecta y administra (i) los conflictos de interés, (ii) las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y (iii) la prevención de la corrupción y lavado de activos y financiamiento del terrorismo se realiza a través de la Subgerencia de Cumplimiento Normativo, la cual forma parte del sistema de gestión de riesgos a través del Modelo de las Tres Líneas de Defensa.

Por otro lado, la matriz Empresas Tricot S.A. cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.393, el cual busca implementar una organización corporativa que evite la comisión de los delitos materia de dicha norma y otros delitos por parte de los colaboradores de la empresa, así como también de sus proveedores, y cualquier otra entidad que se relacione de manera directa con la compañía. Tricard se adhiere a las disposiciones establecidas en el MPD.

El modelo contempla los deberes de dirección, prevención y supervisión impuestos por la ley. Desde la entrada en vigencia del MPD y hasta el 2025, no se han registrado sanciones relacionadas con dicho MPD.

Finalmente, y con el objetivo de prevenir y detectar incumplimientos normativos que puedan afectar la libre competencia, la empresa cuenta con un “Manual de Libre Competencia”, el cual busca garantizar que su participación y desempeño en el mercado no constituya una condición que impida o dificulte injustamente la competencia en él. El Manual de Libre Competencia de la sociedad matriz, aplica consecuentemente a Tricard.

Al efecto, además de las acciones que la compañía ha ejecutado en tal sentido, el Manual de Libre Competencia otorga herramientas concretas, proactivas y permanentes a los colaboradores de Tricard para desincentivar y prevenir toda conducta que pueda ser considerada contraria a la libre competencia en el mercado. Además, este manual busca facilitar e incrementar la competencia en el mercado y promocionar las prácticas pro-competitivas.

Cabe destacar que, durante el año 2025, la empresa no recibió sanciones en este ámbito.

## **GRUPOS DE INTERÉS**

En 2025, la matriz Empresas Tricot, lo que incluye a Tricard S.A. fortaleció su relación con los grupos de interés mediante la implementación de diversas acciones estratégicas orientadas a la transparencia y la gestión responsable, buscando fortalecer nuestro compromiso mediante un enfoque integral, alineado con estándares internacionales como el Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) de la Unión Europea, los IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB) y las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

En 2025, se dio un paso significativo en la estrategia ESG al realizar por primera vez un Estudio de doble materialidad, complementado el análisis de materialidad realizado en 2023. La doble materialidad abordó tanto los aspectos financieros como no financieros, incluyendo el impacto social y ambiental que generan mayor relevancia para nuestros grupos de interés y para el negocio. Este análisis permitió identificar riesgos emergentes y oportunidades que la sostenibilidad representa para mejorar el desempeño financiero y la resiliencia organizacional.

El estudio se realizó de manera colaborativa, involucrando a todas las áreas de la organización y a la fuerza laboral, además de considerar la visión de clientes, proveedores, inversionistas, así como otros actores clave y se estructuró en torno a dos dimensiones:

- Materialidad financiera: ¿Cómo afectan los temas ESG a Empresas Tricot y sus filiales (incluida Tricard) desde una perspectiva económica y de negocio?
- Materialidad de impacto: ¿Cómo impacta Empresas Tricot y sus filiales (incluida Tricard) al medio ambiente y a la sociedad?

Esta doble mirada permitió estar alineados con el estándar de Global Reporting International (GRI), fortaleciendo la capacidad de generar valor a largo plazo. Gracias a este proceso, se avanzará hacia la construcción de una empresa más resiliente, ética y sostenible, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros con una visión estratégica y responsable.

El proceso para llevar a cabo el estudio de doble materialidad en Empresas Tricot y sus filiales se desarrolló de manera estructurada y participativa, con el objetivo de asegurar una visión representativa y alineada con los estándares internacionales.

Para la estimación financiera de los temas materiales se consideraron los siguientes aspectos generales:



Las etapas del estudio de doble materialidad fueron las siguientes:

### 1. Revisión documental y definición de grupos de interés

Se realizó un levantamiento de documentos corporativos clave y un taller interno con representantes de distintas áreas, con el fin de identificar y validar los grupos de interés relevantes para el análisis.

### 2. Consulta a grupos de interés

Se aplicaron encuestas y entrevistas a los grupos de interés seleccionados, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores, inversionistas y otros actores clave, para identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a temas ESG. Además, se evaluó la magnitud y el alcance de dichos temas desde su perspectiva.

### 3. Análisis financiero y evaluación de riesgos

Se cuantificaron los temas más significativos desde una perspectiva financiera, considerando su potencial impacto en el negocio. Este análisis incluyó la evaluación de riesgos, impactos negativos

y oportunidades de mejora vinculadas a la sostenibilidad.

#### 4. Priorización y entregables

Como resultado del proceso, se definieron y priorizaron los temas ESG más relevantes tanto para el negocio como para los grupos de interés. Esta priorización sirvió como base para el ajuste a la Estrategia de Sostenibilidad de Empresas Tricot y sus filiales, incluida Tricard.

Este enfoque metodológico permitió integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones empresariales, fortaleciendo la capacidad para anticipar riesgos, generar valor compartido y avanzar hacia una gestión más ética, transparente y resiliente.

Para identificar los temas materiales se consultaron a los siguientes grupos de interés:

Grupo de interés	Nº personas que respondieron	% del total que se le envió preguntas	Metodologías de escucha
Directores, accionistas	3	38%	Entrevistas
Gerente general	1	100%	Entrevista
Pdta del sindicato	1	100%	Entrevista
Gerentes	9	90%	Focus group, mailing
Jefes de tienda	46	45%	Mailing + Encuesta form
Colaboradores	259	8%	Buk + Encuesta form
Proveedores críticos	21	73%	Mailing + Encuesta excel y form
Banca y aseguradoras	5	100%	Mailing + Encuesta excel
Clientes	1.486	2,8%	Mailing + Encuesta typeform
Competencia / retail moda	*7 empresas	No aplica	Estudio con información pública



En el proceso de identificación y selección de los temas materiales, se consideraron aquellos que cumplen con los siguientes criterios:

1. **Relevancia para los grupos de interés prioritarios**, en función de sus expectativas, preocupaciones y nivel de influencia sobre la compañía.
2. **Generación de impactos significativos**, ya sean positivos o negativos, así como la presencia de riesgos u oportunidades que puedan afectar el desempeño organizacional.
3. **Consecuencias financieras relevantes**, con efectos críticos, altos o moderados sobre el patrimonio de la empresa (superiores a los 100 millones de pesos chilenos), además de su potencial influencia en la reputación de la marca.
4. **Necesidad de gestión interna**, lo que implica que el tema debe ser abordado por al menos una jefatura y contar con la validación de una gerencia dentro de la organización.

## Temas materiales Empresas Tricot

**TEMAS MATERIALES RELEVANTES Y QUE APORTAN AL VALOR DIFERENCIADOR PARA EL NEGOCIO**

		RELEVANCIA FINANCIERA / REPUTACIONAL				
		1. Insignificante < 10 MM CLP sin gestión	2. Menor 10 a 100 MM CLP gestiona cualquiera	3. Moderado 100 a 500 MM CLP gestiona jefatura/gerencia	4. Mayor 500 a 1.000 MM CLP gestiona Directorio	5. Crítico > 1.000 MM CLP gestiona Junta de Accionistas
PROMEDIO DE MENSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	51 a 69%			(S) Aporte local y desarrollo país		(E) Nuevas tecnologías en operaciones y ventas
	41 a 50%		(S) Accesibilidad, inclusión y equidad	(G) Compromiso corporativo con la sostenibilidad (G) Ciberseguridad	(S) Bienestar laboral y clima organizacional (A) Plan de trabajo sostenible con proveedores	(P) Acceso a ropa de buen precio-calidad
	31 a 40%		(E) Diversificación de mercados (S) Inseguridad y delincuencia del entorno		(G) Cumplimiento normativo, gobernanza y ética (E) Innovación y valor diferenciador competitivo	Salud Financiera (A) Negocios y operaciones circulares
	21 a 30%			(S) Cultura de buen trato y comunicación efectiva	(G) Continuidad operacional	(P) Acceso a crédito de consumo formal y protegido
	10 a 20% <10%		(A) Huella de carbono	(A) Cambio Climático (G) Confianza y trazabilidad a través de los reportes (A) Ecoetiquetado (A) Gestión de la energía		

Los temas materiales identificados para Empresas Tricot y sus filiales destacan principalmente aspectos económicos y vinculados a su propuesta de valor, junto con otros relacionados con las dimensiones de gobernanza, social y ambiental.

La siguiente selección refleja un nivel de madurez organizacional, al incorporar criterios que fortalecen la gestión sostenible de la compañía y contribuyen a su éxito a largo plazo.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>TEMAS MATERIALES 2025</b>
<b>Producto / Servicio</b>	Acceso a ropa de buen precio-calidad
	Acceso a crédito de consumo formal y protegido
<b>Económico</b>	Nuevas tecnologías en operaciones y ventas
	Salud Financiera
	Innovación y valor diferenciador competitivo
<b>Gobernanza</b>	Cumplimiento normativo, gobernanza y ética
	Ciberseguridad
	Continuidad operacional
	Compromiso corporativo con la sostenibilidad
	Confianza y trazabilidad a través de los reportes
<b>Social</b>	Bienestar laboral y clima organizacional
	Cultura de buen trato y comunicación efectiva
	Aporte local y desarrollo país
<b>Ambiental</b>	Negocios y operaciones circulares (materiales y energía)
	Plan de trabajo sostenible con proveedores
	Cambio climático
	Ecoetiquetado

Al comparar los resultados obtenidos en el estudio de materialidad realizado en años anteriores con los hallazgos del análisis de doble materialidad más reciente, los temas relevantes se reorganizan de la siguiente manera:

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>TEMAS MATERIALES 2025</b>
<b>Producto / Servicio</b>	<b>Acceso a ropa de buen precio-calidad</b>
	<b>Acceso a crédito de consumo formal y protegido</b>
<b>Económico</b>	<b>Nuevas tecnologías en operaciones y ventas</b>
	<b>Salud Financiera</b>
	<b>Innovación y valor diferenciador competitivo</b>
<b>Gobernanza</b>	<b>Cumplimiento normativo, gobernanza y ética</b>
	<b>Ciberseguridad</b>
	<b>Continuidad operacional</b>
	<b>Compromiso corporativo con la sostenibilidad</b>
	<b>Confianza y trazabilidad a través de los reportes</b>
<b>Social</b>	<b>Bienestar laboral y clima organizacional</b>
	<b>Cultura de buen trato y comunicación efectiva</b>
	<b>Aporte local y desarrollo país</b>
<b>Ambiental</b>	<b>Negocios y operaciones circulares (materiales y energía)</b>
	<b>Plan de trabajo sostenible con proveedores</b>
	<b>Cambio climático</b>
	<b>Ecoetiquetado</b>

Empresas Tricot, junto con Tricard, enfrenta desafíos relevantes planteados por sus grupos de interés, los cuales han permitido identificar como materiales diversos temas propios del negocio. Entre ellos destacan los productos y servicios, considerados elementos centrales para cumplir con la misión de la compañía y asegurar una gestión rentable y sostenible en el largo plazo. Esto incluye la promoción de un consumo formal y protegido.

En el ámbito económico, se resalta la importancia de contar con tecnologías e innovación que aporten un valor diferenciador y competitivo, además de asegurar una salud financiera sólida que respalde el crecimiento y la sostenibilidad del negocio.

En el ámbito de gobernanza, se identificaron como temas materiales el cumplimiento normativo, la ciberseguridad y la necesidad de generar protocolos que aseguren una continuidad operacional.

En el ámbito social, el bienestar integral del equipo continúa siendo uno de los temas prioritarios. Asimismo, el aporte al país se posiciona como uno de los temas más destacados, evidenciando oportunidades significativas para contribuir desde los productos y servicios, integrando activamente a los colaboradores en dicha gestión.

En la dimensión ambiental, surgen desafíos relevantes, como la necesidad de abordar los riesgos asociados al cambio climático. Actualmente, la organización cuenta con una matriz de riesgos de

operaciones de sostenibilidad, la cual se actualizará en colaboración con una consultora externa.

Este proceso busca alinear todos los estudios realizados y fortalecer la estrategia de sostenibilidad de la organización.



Adicionalmente, se ejecutaron las siguientes iniciativas:

- Evaluación ASG de proveedores críticos, para asegurar el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de valor.
- Elaboración de matriz de riesgos de sostenibilidad, que permite identificar y priorizar los riesgos emergentes asociados a factores ASG.

Descripción del Riesgo	Tipo de riesgo	Tempo ralidad	Medida de mitigación	Responsable de control	Riesgo Final
No enviar reportes al MMA de la Ley REP.	De Transición	corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con un "Procedimiento de Cumplimiento Normativo Ambiental" que indica los pasos a seguir para declarar e incluye periodicidad.</li> <li>- Además, Cumplimiento Normativo, por medio de su calendario de informes normativos, envía avisos respecto a la fecha en la que se debería enviar el reporte y solicita la evidencia.</li> <li>- Los informes normativos son monitoreados en el CRO, donde se exponen cuántos y cuáles no han sido declarados y/o enviados, o estuvieron fuera de plazo. Este indicador es presentado mensualmente por la Subgerencia de Cumplimiento Normativo.</li> <li>- Asimismo, el área de Auditoría presenta esta información todos los meses en el Comité de Directorio.</li> <li>- el GRANSIC ReSimple y la plataforma ReImpact cumplen la función de ser consolidadores de información, como también supervisores y fiscalizadores externos, con el objetivo de</li> </ul>	Jefe de Sostenibilidad / Analista de Gestión Documental	Bajo

			llevar a cabo la declaración en tiempo y forma.		
Descripción del Riesgo	Tipo de riesgo	Tempo ralidad	Medida de mitigación	Responsable de control	Riesgo Final
Evaluar de forma insuficiente a proveedores en temas ESG.	De Transición	corto plazo	Se cuenta con la "Política de Administración y Pago de Proveedores," que establece lineamientos generales para la evaluación de proveedores estratégicos en temas de sostenibilidad. Este control incluye: 1) Evaluación periódica de proveedores estratégicos: Todos los proveedores estratégicos son evaluados al menos cada tres años, considerando aspectos de sostenibilidad, cumplimiento normativo y buenas prácticas ESG. 2) Condiciones contractuales mínimas: Los contratos con proveedores incluyen cláusulas que exigen cumplimiento en materia de sostenibilidad, estándares éticos y normativas legales aplicables. 3) Proceso de Due Diligence: Antes de establecer relaciones contractuales, se realiza un proceso de Due Diligence para identificar riesgos potenciales relacionados con temas ESG, asegurando la alineación con los principios de sostenibilidad de Tricot.	Jefe de Sostenibilidad	Bajo
Generar contaminación que afecte a comunidades cercanas.	Físico	Mediano Plazo	Los residuos que se generan se gestionan a nivel municipal en las sucursales y particular en los centros de distribución	Jefe de Sostenibilidad	Bajo
Incurrir en prácticas laborales inadecuadas en la cadena de suministro.	Físico	Largo Plazo	Existe un "Modelo de Prevención de Delitos" y una "Política de Proveedores de Existencias", que establecen lineamientos claros para prevenir prácticas laborales inadecuadas, el trabajo infantil y el tráfico de personas en la cadena de suministro. Estos documentos incluyen: 1) Cláusulas contractuales obligatorias: Todos los contratos con proveedores contienen disposiciones que prohíben el uso de trabajo infantil, trabajos forzados y cualquier tipo de práctica laboral inadecuada, exigiendo el cumplimiento de normativas laborales nacionales e internacionales. 2) Debida Diligencia a Proveedores: Se realiza un proceso formal de evaluación para identificar y mitigar riesgos relacionados con prácticas laborales inadecuadas, trabajo infantil y tráfico de personas antes de establecer relaciones comerciales. Esto incluye la revisión de antecedentes, cumplimiento normativo y políticas internas de los proveedores. 3) Supervisión y monitoreo continuo: Se lleva a cabo un seguimiento periódico para asegurar que los proveedores cumplan con los estándares éticos y legales establecidos en las políticas de la empresa. En caso de incumplimiento, se contemplan sanciones o la finalización de la relación comercial.	Subgerente de Cumplimiento Normativo	Bajo
Descripción del Riesgo	Tipo de riesgo	Tempo ralidad	Medida de mitigación	Responsable de control	Riesgo Final
No implementar políticas de diversidad e inclusión en el ambiente de trabajo.	De Transición	Mediano Plazo	- Existe una Política de Inclusión, Diversidad y No Discriminación, la cual establece lineamientos claros para fomentar la diversidad y la inclusión en el ambiente de trabajo, como parte integral de los valores y principios de la empresa. - Se capacita al personal para garantizar el cumplimiento de normativas relacionadas con diversidad e inclusión, promoviendo un ambiente laboral equitativo y respetuoso. - La gestión documental de la Subgerencia de Cumplimiento Normativo asegura que las normativas internas relevantes, como la Política de Inclusión, se mantengan actualizadas, sean difundidas y aplicadas correctamente.	Gerencia de Personas / Subgerencia de Cumplimiento Normativo	Bajo

Permitir el uso de trabajo infantil en la cadena de suministro.	De Transición	corto plazo	Existe un "Modelo de Prevención de Delitos" y una "Política de Proveedores de Existencias", que establecen lineamientos claros para prevenir prácticas laborales inadecuadas, el trabajo infantil y el tráfico de personas en la cadena de suministro. Estos documentos incluyen: 1) Cláusulas contractuales obligatorias: Todos los contratos con proveedores contienen disposiciones que prohíben el uso de trabajo infantil, trabajos forzados y cualquier tipo de práctica laboral inadecuada, exigiendo el cumplimiento de normativas laborales nacionales e internacionales. 2) Debida Diligencia a Proveedores: Se realiza un proceso formal de evaluación para identificar y mitigar riesgos relacionados con prácticas laborales inadecuadas, trabajo infantil y tráfico de personas antes de establecer relaciones comerciales. Esto incluye la revisión de antecedentes, cumplimiento normativo y políticas internas de los proveedores. 3) Supervisión y monitoreo continuo: Se lleva a cabo un seguimiento periódico para asegurar que los proveedores cumplan con los estándares éticos y legales establecidos en las políticas de la empresa. En caso de incumplimiento, se contemplan sanciones o la finalización de la relación comercial.	Subgerente de Cumplimiento Normativo	Bajo
Permitir el tráfico de personas y trabajos forzados en la cadena de suministro.	Físico	Corto Plazo	Existe un "Modelo de Prevención de Delitos" y una "Política de Proveedores de Existencias", que establecen lineamientos claros para prevenir prácticas laborales inadecuadas, el trabajo infantil y el tráfico de personas en la cadena de suministro. Estos documentos incluyen: 1) Cláusulas contractuales obligatorias: Todos los contratos con proveedores contienen disposiciones que prohíben el uso de trabajo infantil, trabajos forzados y cualquier tipo de práctica laboral inadecuada, exigiendo el cumplimiento de normativas laborales nacionales e internacionales. 2) Debida Diligencia a Proveedores: Se realiza un proceso formal de evaluación para identificar y mitigar riesgos relacionados con prácticas laborales inadecuadas, trabajo infantil y tráfico de personas antes de establecer relaciones comerciales. Esto incluye la revisión de antecedentes, cumplimiento normativo y políticas internas de los proveedores. 3) Supervisión y monitoreo continuo: Se lleva a cabo un seguimiento periódico para asegurar que los proveedores cumplan con los estándares éticos y legales establecidos en las políticas de la empresa. En caso de incumplimiento, se contemplan sanciones o la finalización de la relación comercial.	Subgerente de Cumplimiento Normativo	Bajo
Vulnerar la privacidad y seguridad de los datos personales de empleados y clientes.	De Transición	corto plazo	- Existe un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, basado en estándares nacionales e internacionales como la RAN 20-10, ISO 27.001 y PCI DSS para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. - Se identifican todos los activos de información relevantes, incluyendo documentos físicos, medios electrónicos y bases de datos, los cuales son protegidos mediante diferentes controles. - Existe una "Política de Ciberseguridad y Seguridad de la Información", que aplica controles preventivos y correctivos para proteger la información procesada, almacenada y transportada. - Se realizan capacitaciones regulares a los colaboradores para fomentar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y Ciberseguridad.	Ciberseguridad y Seguridad de la Información	Bajo
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Temporabilidad</b>	<b>Medida de mitigación</b>	<b>Responsable de control</b>	<b>Riesgo Final</b>
Interrupción de la cadena de suministro debido a eventos climáticos extremos o extraordinarios.	Físico	Corto Plazo	- Existe un "Plan de Gestión de Crisis" que establece las directrices para enfrentar eventos climáticos extremos o extraordinarios que puedan interrumpir la cadena de suministro. Este plan contempla la activación de un Equipo de Respuesta a Crisis, conformado por el Gerente General Corporativo y los gerentes de primera línea involucrados, con el apoyo de la Subgerencia de Riesgo Operacional. Dicho equipo cuenta con roles y responsabilidades claramente definidos para garantizar una respuesta coordinada y efectiva. - Además se dispone de un "Plan de Comunicaciones" para informar a colaboradores, clientes, proveedores y otras partes interesadas sobre la interrupción y los avances en la recuperación, utilizando canales predefinidos como correos electrónicos, mensajes SMS y redes sociales.	Equipo de Gestión de Crisis y la Subgerencia de Riesgo Operacional	Bajo

- Cuantificación de huella de carbono de las operaciones 2024, realizada por primera vez bajo estándares internacionales (ISO 14064, GHG Protocol) y la metodología nacional HuellaChile, abarcando los tres alcances.

El cambio climático, causado en gran medida por la actividad humana y definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), está transformando la composición de la atmósfera y amplificando la variabilidad natural del clima. Esta realidad exige que empresas y gobiernos aceleren sus acciones para enfrentar sus impactos a través de herramientas precisas que gestionen y sean indicadores para reducir los impactos asociados. En este contexto, la huella de carbono se convierte en un indicador fundamental, ya que permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por las operaciones de la empresa, expresada en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Su medición facilita la identificación de fuentes emisoras, el cumplimiento de estándares internacionales, como los lineamientos del International Financial Reporting Standards (IFRS) emitidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB) incorporados en la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero NCG 519, contribuyendo a la transición hacia modelos de negocio más responsables, resilientes y alineados con las expectativas de clientes, inversionistas y la sociedad.

Por primera vez, en 2025 Empresas Tricot y sus filiales, incluyendo Tricard realizó la medición de la huella de carbono correspondiente a sus operaciones entre enero y diciembre de 2024. La cuantificación de emisiones de GEI se desarrolló conforme a las normas NCh-ISO 14064:2019, NCh-ISO 14065:2014; NCh-ISO 14066:2012; NCh-ISO 14069:2014, NCh 3300:2014 y el GHG Protocol Corporate y siguiendo los lineamientos metodológicos del Programa HuellaChile. El cálculo se efectuó bajo el enfoque operacional, abarcando los alcances 1, 2 y 3. Esta medición permitió identificar las principales fuentes emisoras y detectar oportunidades de reducción.

Los principios que rigen la cuantificación son: pertinencia, integridad, coherencia, exactitud y transparencia. Los resultados se expresan en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub>e), utilizando los factores de potencial de calentamiento global (PCG) del quinto informe de evaluación (AR5). El inventario cubre el período del 01/01/2024 al 31/12/2024, alcanzando una huella total de 60.917,31 tCO<sub>2</sub>e. La categoría “adquisición de bienes y servicios”, ubicada en el alcance 3, representa la mayor contribución, con un 76,75% del total de emisiones.

Al analizar los datos de 2024, se observa que la gran mayoría de las emisiones, un 93,33%, proviene del Alcance 3, que incluye otras emisiones indirectas. El Alcance 2, asociado a la electricidad adquirida, representa un 5,68%, mientras que el Alcance 1, correspondiente a emisiones directas, alcanza solo un 0,98%. Dentro del Alcance 3, la categoría más significativa es la de bienes y servicios adquiridos, con 44.833,39 tCO<sub>2</sub>e. Este dato refleja la importancia de trabajar colaborativamente con proveedores y optimizar procesos para reducir el impacto en toda la cadena de valor.

Tabla 1: Distribución de emisiones por alcance

Resumen de emisiones	Emisión [tCO <sub>2</sub> e]	%
Alcance 1 - Emisiones Directas	599,83	0,98%
Alcance 2 - Emisiones indirectas por adquisición de electricidad	3.464,38	5,69%
Alcance 3 - Otras emisiones indirectas de GEI	56.853,10	93,33%
<b>TOTAL</b>	<b>60.917,31</b>	<b>100%</b>

Distribución de emisiones por alcance

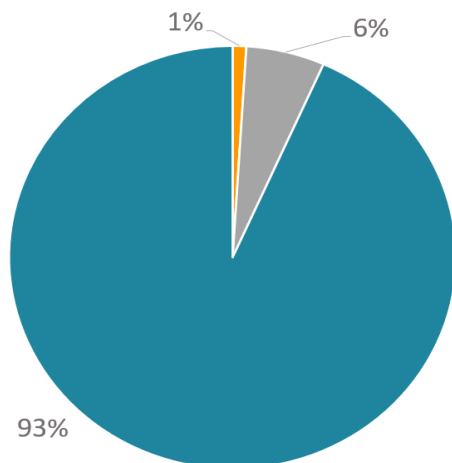


Tabla 2: Fuentes de emisión por alcance.

Emisiones Alcance 1	Detalle	Emisión [t CO <sub>2</sub> eq]
Fuentes fijas	- Diésel y gas natural para generadores. - Gas natural para calefacción de tiendas en Punta Arenas.	96,96
Fuentes móviles	- Gasolina para vehículos propios. - GLP grúas horquilla.	37,31
Emisiones fugitivas	- Mantenición de equipos de refrigeración.	465,56
<b>TOTAL</b>		<b>599,83</b>

Emisiones Alcance 2	Detalle	Emisión [t CO <sub>2</sub> eq]
Adquisición de electricidad	- Electricidad importada para establecimientos.	3.464,38
<b>TOTAL</b>		<b>3.464,38</b>

Emisiones Alcance 3	Detalle	Emisión [t CO2eq]
Cat 1: Compra de bienes y servicios	- Adquisición de agua, papel, EyE y Bienes adq. para venta	44.833,39
Cat 2: Bienes de capital	- Bienes de capital	1.306,90
Cat 3: Emisiones aguas arriba de combustibles comprados	- Combustible adquirido para fuentes fijas, fuentes móviles y viajes de negocios	183,57
Cat 4: Transporte y distribución aguas arriba	- Transporte aéreo, marítimo y terrestre	3.392,49
Cat 5: Residuos generados en las operaciones	- Generación y manejo de residuos	429,39
Cat 6: Viajes de negocios	- Viajes de negocios aéreos y terrestres	1285,60
Cat 7: Movilización de trabajadores	- Traslado diario de personal	1.086,19
Cat 9: Transporte y distribución aguas abajo	- Transporte terrestre de insumos	95,91
Cat 12: Fin de vida de los productos comercializados	- Fin de vida de ropa	4.285,52
<b>TOTAL</b>		<b>56.898,95</b>

Esta primera cuantificación marca un hito en la estrategia de sostenibilidad de la empresa, al proporcionar una base sólida para avanzar en la gestión climática. A partir de estos resultados, se definieron metas claras, priorizando fuentes de mayor impacto y coordinando acciones con las distintas áreas. Este esfuerzo forma parte de la hoja de ruta climática, orientada a alinear el modelo de gestión con los desafíos globales y las crecientes expectativas de sostenibilidad en Chile.

Estas acciones reforzaron la gobernanza corporativa y la rendición de cuentas frente a los grupos de interés, asegurando que las decisiones estratégicas consideren los impactos más significativos para el negocio y para la sociedad. Asimismo, se establecieron las bases para la definición de metas de reducción de emisiones, planes de adaptación al cambio climático y mecanismos de comunicación transparente.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La estrategia de Tricard se encuentra orientada a sus clientes, ofreciendo una propuesta omnicanal que integra puntos de ventas físicos y digitales, con el objetivo de brindar productos que combinan la mejor relación precio – calidad y transforman cada compra en una experiencia de moda. Este enfoque exige impulsar la innovación a lo largo de toda la cadena de valor.

Si bien no existe un presupuesto específico destinado a innovación, la entidad promueve el desarrollo de mejoras desde sus distintas gerencias dándoles la libertad de presentar diversas propuestas a la Gerencia General Corporativa, área que lidera la toma de decisiones respecto a las definiciones y prioridades establecidas por el Directorio de la compañía y del Directorio de la matriz Empresas Tricot S.A.

En lo que se refiere a Tricard, la compañía mantiene la implementación de un sistema de atención al público en sucursales sobre una plataforma de videollamada remota y centralizada, que avanzó durante el 2025 hasta completar el 100% de la cadena.

A su vez, en las nuevas oficinas del negocio financiero situadas en Moneda N°970, piso 8, se implementaron puntos limpios en las Kitchener y pasillos para gestionar de manera responsable los residuos generados y se instaló un buzón de reciclaje de pilas para su debido tratamiento y eliminación bajo la normativa aplicable en Chile.

## **BARRERAS ORGANIZACIONALES**

Tricard es una organización de carácter formal y estructura vertical. La administración tiene acceso directo a sus colaboradores y viceversa, lo cual facilita la comunicación y el flujo de información, reduciéndose cualquier barrera organizacional que permita el libre desarrollo de las capacidades individuales y grupales.

Los valores de la vida laboral en Tricard demandan una conducta ética, trabajo en equipo, comunicación directa y abierta, respeto por el individuo y autoexigencia; en todos los niveles de la organización, destacando el rol y responsabilidad de los gerentes, directores y accionistas.

Se incorporaron mejoras continuas a la Política de Recursos Humanos para cumplir con las expectativas de los colaboradores. Respecto a lo anterior, la empresa destaca lo siguiente:

### **POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

Tricard S.A. no discrimina por género, religión, nacionalidad u otra condición distinta de las competencias que sus cargos requieran. La Política de Inclusión, Diversidad y Equidad Corporativa permite detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que puedan inhibir la diversidad en el ambiente laboral. Esto se realiza por medio de un levantamiento de indicadores de medición, y con iniciativas que buscan abordar las brechas identificadas.

### **POLÍTICA DE PROMOCIÓN INTERNA**

Se promueve permanentemente a los colaboradores con el fin de que puedan cubrir cargos vacantes o nuevos puestos de trabajo, con una respectiva mejora en sus beneficios.

### **POLÍTICA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN**

La compañía cuenta con un programa de inducción dirigido especialmente a los nuevos colaboradores; mientras que aquellos que llevan un mayor periodo de tiempo en la empresa, especialmente aquellos que cumplen funciones en los locales, tienen acceso a capacitaciones, tanto a nivel de jefaturas como de vendedores.

Existen distintos programas en esta materia, donde la empresa utiliza la franquicia Sence en su totalidad, así como también recursos propios. Con ello se busca fomentar un crecimiento continuo de los distintos equipos de trabajo y con ello asegurar, además, mejoras en la productividad.

**Academia Tricot:** Portal web que permite capacitar a toda persona en obtener las competencias y habilidades para desarrollar su trabajo.

**Talleres de capacitación:** Mediante esta herramienta se busca el desarrollo de necesidades específicas identificadas en cada puesto de trabajo.

**Convenciones:** Instancias destinadas a ejecutivos y jefes de sucursales, éstas consideran programas

de desarrollo grupal, motivacional y recreacional, entre otros ámbitos. El objetivo de las convenciones es fortalecer el concepto de trabajo en equipo, capacitación y conocimiento de las buenas prácticas de la compañía.

**Cursos transversales:** Cursos destinados a todos los colaboradores, con el objetivo de desarrollar habilidades generales.

**Programa Tricot sin Etiquetas:** Programa que tiene por finalidad promover e impulsar acciones que nos permitan potenciar el valor de la diversidad en Empresas Tricot S.A. y su subsidiaria Tricard, facilitando ambientes laborales inclusivos y respetuosos por las diferencias.

## **POLÍTICA DE REMUNERACIONES**

Si bien Tricard no cuenta con una política específica de equidad en las remuneraciones, la empresa no ejerce ningún tipo de diferencia respecto a las remuneraciones percibidas en igualdad de condiciones y cargo.

## **POLÍTICA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD**

En 2025, Empresas Tricot actualizó el nombre de su Política, pasando de “Política de Diversidad, Inclusión y no Discriminación” a “Política de Inclusión, Diversidad y Equidad de Empresas Tricot”. Este cambio responde a la necesidad de reflejar de manera más precisas y completa el compromiso con la creación de entornos laborales inclusivos y equitativos. Esta política es aplicable a Tricard.

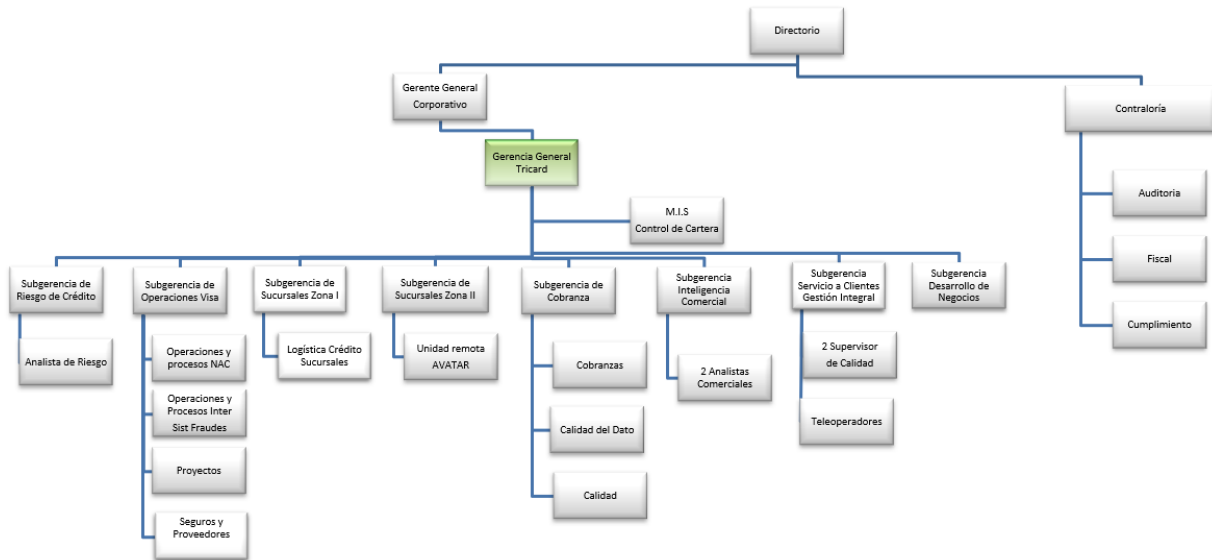
La incorporación del concepto de equidad es fundamental, ya que buscar garantizar la igualdad de oportunidades y reconocer y atender las distintas realidades y necesidades de las personas, promoviendo condiciones justas para todos. Asimismo, el nuevo orden de los términos enfatiza la inclusión como eje central, asegurando que cada persona se sienta valorada y respetada dentro de la organización.

Este ajuste semántico y conceptual fortalece la estrategia de gobernanza y cultura organizacional. Alineándola con estándares internacionales y mejores prácticas en materia de diversidad y sostenibilidad social.

En el marco de esta Política y con foco en fomentar el rol de la mujer en la industria, se han desarrollado iniciativas tales como Emprende Tricot, programa que invita a mujeres, ya sean familiares de colaboradores o vecinas de las instalaciones, que son capacitadas en atención al cliente, manejo de caja, finanzas, entre otras materias.

La empresa impulsa iniciativas en términos de equidad de género, con políticas equitativas, lo que permite que la compañía se enfrente a sus colaboradores y clientes sin discriminar por género.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### GERENTES

Gerente General  
Sergio Seriche Labbé  
Ingeniero Comercial  
Universidad de Chile

Subgerente de Cobranzas  
María Elizabeth Ruz Castro  
Ingeniero Comercial  
Universidad de las Américas

Subgerente de Sucursales y Clientes 1  
Daniela Gassibe Cáceres  
Ingeniero Comercial  
Universidad Central

Gerente de Contraloría  
Lorena Bruzzone Goldsmith  
Abogado  
Universidad de Chile

Subgerente de Sucursales y Clientes 2  
Rodrigo Barrios Quinteros  
Ingeniero Comercial  
Universidad de las Américas

Subgerente Inteligencia de Negocios  
Cristián Hernández Hernández  
Ingeniero en Informática  
Universidad Católica de Temuco

### SUBGERENTES

Subgerente de Riesgo  
Gastón Vergara Pérez  
Ingeniero Estadístico  
Universidad de Santiago de Chile

Subgerencia de Desarrollo de Negocios  
Gerardo Urra Valdes  
Contador Público Auditor  
Universidad Diego Portales

Subgerente de Operaciones Tarjeta de Crédito

Gonzalo Poblete Navarro  
Ingeniero Civil Eléctrico  
Universidad de Chile

Subgerente de Servicio al Cliente

Fernando Peralta Córdova  
Ingeniero Civil Industrial  
Universidad de las Américas

Subgerente de Auditoría

Paulina Jiménez Pérez  
Contador Público y Auditor  
Universidad de Santiago de Chile

Fiscal

María Paz Opazo Lobo  
Abogado  
Universidad de Chile  
Magíster en Derecho  
Universidad de Los Ángeles -  
California

Subgerencia de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional

Santiago Berguecio Langlois  
Ingeniero en Administración de Empresas  
Universidad Andrés Bello  
Máster en Ciberseguridad  
Universidad Internacional de la Rioja

Jefe de Sostenibilidad

María Ignacia Pantoja Scepanovic  
Ingeniero Ambiental  
Universidad Andrés Bello  
Magister en Economía Circular y Desarrollo Sostenible  
Universidad Internacional de Valencia

Oficial de Seguridad de la Información

Diego Castillo Villegas  
Ingeniero Civil Industrial  
Universidad Diego Portales

## **CANALES DE COMUNICACIÓN**

La empresa utiliza distintos canales como medios de relacionamiento para comunicarse con sus accionistas, inversionistas, medios de prensa, clientes y proveedores; de forma presencial (en las oficinas ubicadas en Moneda N° 970, piso 8, Santiago), o a través de conferencias telefónicas lideradas por el Gerente General, señor Sergio Seriche.

## **PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL**

El Código de Ética y Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad establece cláusulas de prohibición, sanción e investigación del acoso laboral y sexual con diversas herramientas de gestión y canalización, destacando el canal de integridad y denuncias, abierto para cualquier persona y especialmente disponible para todos los colaboradores de la compañía.

Con todo, para prevenir cualquier escenario de acoso laboral o sexual, el área de Personas realizó un curso de Indagación de Denuncias de Trabajadores por Acoso Laboral y/o Sexual en el Trabajo.

## 3.2. Directorio

### DIRECTORIO

RUT	Nombre	Fecha de nombramiento	Fecha de reelección	Profesión	Cargo
5.711.412-6	Andrés Pollak Ben-David	2012	22-03-2022	B.A. Music, Film Scoring	Presidente
6.229.742-5	Salomón Minzer Muchnick	2012	22-03-2022	Ingeniero Comercial	Vicepresidente
16.098.564-K	Daniel Pollak Goldstein	2024	23-04-2024	Músico	Director
19.246.387-4	Alan Pollak Lanis	2024	23-04-2024	Ingeniero Comercial	Director
7.373.687-0	Guillermo Torres Mondaca	2017	22-03-2022	Ingeniero Comercial	Director independiente

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2025, se procedió a efectuar la elección de los directores de Tricard para los próximos 3 años de conformidad con los estatutos de la compañía, siendo designados los señores:

- a) Andrés Pollak Ben-David
- b) Salomón Minzer Muchnick
- c) Alan Pollak Lanis
- d) Daniel Pollak Goldstein
- e) Guillermo Torres Mondaca

Todos los directores de Tricard S.A. ejercen su cargo de forma titular, no hay directores suplentes.

### DIETA DIRECTORES

	2024	2025
Nombre	Ingreso fijo	Ingreso fijo
Andrés Pollak Ben-David	-	-
Salomón Minzer Muchnick	-	-
Daniel Pollak Goldstein	-	-
Alan Pollak Lanis	-	-
Guillermo Torres Mondaca	-	-

La Junta de Accionistas de Tricard S.A. acordó que los directores de la sociedad no fueren remunerados por las labores que desempeñen durante el ejercicio 2025.

### POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE EXPERTOS

Tricard S.A. no cuenta con una política definida de contratación de expertos por parte del Directorio.

Director	Profesión	Postgrado	Directores con 2 períodos o más en el Directorio	Directores con 5 períodos o más en el Directorio	Directores con estudios de postgrado	Directores con participación en Comité de Directores	Directores Independientes de acuerdo con artículo 50 bis de la Ley de Sociedades
Andrés Pollak Ben-David	B.A. Music, Film Scoring		x	x			
Daniel Leon Pollak Goldstein	Músico						
Salomón Minzer Muchnick	Ingeniero Comercial		x	x			
Allan Pollak Lanis	Ingeniero Comercial						
Guillermo Torres Mondaca	Ingeniero Comercial	MBA Universidad de Lleida - IEDE		x			

## PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE NUEVOS DIRECTORES

Tricard se adhiere al proceso de inducción y bienvenida de un nuevo integrante del Directorio de Empresas Tricot S.A., el cual incluye poner en su conocimiento aquellas materias que se consideran necesarias para el buen desarrollo y ejercicio de sus actividades, entendiendo éstas como herramientas que permiten la integración efectiva al negocio y que facilitan la contribución en las funciones del nuevo integrante.

Todo nuevo integrante del Directorio tiene acceso a una adecuada inducción para un correcto posicionamiento en su rol en los términos señalados en el Procedimiento de Inducción para nuevos integrantes del Directorio de Empresas Tricot S.A., de acuerdo a las siguientes actividades:

- Reunión inicial con el presidente del Directorio
- Presentación del nuevo director(a) al resto de los miembros del Directorio
- Presentación del nuevo director(a) al Gerente General

Algunas de las materias que se tratan son:

- a) Negocios, materias y riesgos, incluyendo temas de sostenibilidad que son considerados más relevantes, junto a otras materias que el Directorio considere pertinente.
- b) Grupos de interés relevantes que ha identificado la sociedad, así como de las razones por las que según Directorio tienen esta condición y de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con éstos.
- c) Misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que debieran guiar el actuar de la

sociedad, sus Directores y personal, así como las políticas de inclusión, diversidad, sostenibilidad y gestión de riesgos, aprobadas por el Directorio.

- d) Marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y a sus ejecutivos principales.
- e) Deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local con esos deberes.
- f) Principales acuerdos adoptados en los últimos dos años anteriores al inicio de su mandato y de las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.
- g) Partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año, junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.
- h) Conflictos de interés según Directorio y cómo en opinión de éste, o conforme al Código o Manual establecido al efecto, y sin perjuicio de aquellos conflictos de interés expresamente abordados por ley, debieran tratarse las situaciones en las que se pudieran presentar.

En el mes de diciembre de 2025, se creó la Política de Elección de Directores de Sociedades Filiales de Empresas Tricot S.A., la cual tiene por objetivo establecer las directrices para la elección de los directores en aquellas sociedades filiales de Empresas Tricot S.A. que sean fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°533 de la CMF. Por consiguiente, a esta fecha, la Política aplica únicamente a la filial Tricard S.A. en su calidad de sociedad anónima especial, debidamente inscrita en el Registro de Valores a cargo de la CMF.

## **REUNIONES Y PERIODICIDAD**

Las reuniones ordinarias de Directorio se realizan con una periodicidad mensual y el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota es de un total de cinco horas. La fecha exacta de cada una de las reuniones mensuales queda estipulada en el calendario corporativo anual aprobado por el Directorio, a más tardar, en diciembre de cada año, respecto del año siguiente.

Las sesiones celebradas en el año 2025 fueron las siguientes:

2025	Día Sesión Directorio
Enero	28
Febrero	25
Marzo	25
Abril	22
Mayo	20
Junio	24
Julio	22
Agosto	26
Septiembre	23
Octubre	28
Noviembre	25
Diciembre	16

En todas las reuniones de Directorio, además de los miembros del mismo, participan el Gerente General, Gerente General Corporativo, y la Gerente de Contraloría -en su rol de Secretaria del Directorio-. En dichas reuniones se informan y discuten todas aquellas materias que por ley o por acuerdo de los miembros del órgano se defina. En relación con los asuntos ambientales y sociales, estos son presentados al Directorio en la medida que se vayan informando cambios aplicables a la empresa y a las políticas vigentes, particularmente a la Política de Sostenibilidad, la cual fue aprobada en Directorio, en junio del año 2023. Así también, tanto como las decisiones estratégicas de cada área que se vinculan con materias de sostenibilidad y cambio climático, deben ser aprobadas en el presupuesto presentado anualmente al Directorio.

Durante el año 2025, el Directorio se reunió con la Gerencia de Contraloría para revisar las materias asociadas a Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna; y con la Gerencia de Crédito y Cobranza, para revisión del negocio financiero y de los resultados obtenidos luego de la visita de supervisión efectuada por la CMF durante el año 2025 a Tricard S.A.

Respecto de las reuniones relativas a cumplimiento normativo, en éstas se presentó la gestión semestral del área en materias relacionadas al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (“PLAFT”), Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”), gestión documental, capacitaciones y gestión del canal de integridad.

Por otra parte, el área de Auditoría Interna presentó mensualmente, a través del Comité de Directores, el seguimiento del plan de auditoría y su cumplimiento, presentación de informes de auditoría emitidos en el período y gestión de planes de acción comprometidos por parte de la administración.

Finalmente, durante la sesión de noviembre de 2025, la administración presentó al Directorio la carta entregada por la CMF que da cuenta de las observaciones emitidas durante su visita el presente año a la Sociedad Tricard S.A., siendo esta respondida el 20 de noviembre, recibándose un total de 31 observaciones, desagregadas en 112 planes de acción que responden a las observaciones recibidas, todas las cuales quedaron con fecha de implementación definidos por la misma administración.

## **VISITAS A TERRENO**

Durante el año 2025, el Directorio de Tricard no realizó visitas en terreno a las instalaciones de la compañía.

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIONES DEL DIRECTORIO**

Dada la renovación del Directorio, los actuales miembros decidieron no realizar una autoevaluación el año 2025. Sin perjuicio de lo anterior, Tricard dispone de un calendario corporativo donde, en conjunto con los Directores, se definen las materias relevantes a capacitar. Por otra parte, para identificar y reducir barreras de diversidad del Directorio, y dado que la norma así lo establece, Tricard S.A. posee un director independiente.

## **REUNIONES ORDINARIAS**

Las características de las reuniones de Directorio son las siguientes:

- Las reuniones ordinarias de Directorio pueden efectuarse de forma presencial o de manera virtual, se realizan con una periodicidad mensual y el tiempo promedio mínimo de dedicación por parte de los miembros del Directorio es de cinco horas al mes.
- Se consideran 12 reuniones mínimas en el año.
- Las sesiones ordinarias de Directorio se encuentran definidas en calendario corporativo, lo cual es aprobado durante el cuarto trimestre del año anterior. El calendario 2025 fue aprobado en sesión de Directorio realizada en noviembre de 2024 y las sesiones se encuentran calendarizadas con un año de anticipación.
- La tabla con las temáticas que se abordarán en dicha reunión es enviada con una semana de anticipación a cada miembro.
- Las diversas experiencias profesionales de los miembros del Directorio permiten tener una visión amplia y variada sobre los temas debatidos y decisiones que deben ser tomadas por el Directorio. Además, sus miembros mantienen una constante actualización en temas contingentes y las eventuales repercusiones que podrían tener en la sociedad.

## **PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL**

Tricard posee un Plan de Continuidad del Negocio, en donde se exponen las estrategias de respuesta que se deben emplear para dar soporte a la continuidad de las operaciones de la compañía ante eventos adversos.

Este plan de continuidad es un documento que se encuentra enfocado, en un primer alcance, a la recuperación de los procesos críticos del negocio, resultantes de la aplicación de la metodología de análisis de impacto de negocio (BIA), establecida en la gestión de continuidad de negocio de Tricard S.A. En un segundo alcance, el plan entrega los escenarios de contingencia que servirán de línea base para las estrategias de recuperación descritas en el presente documento:

1. La ausencia de personal crítico
2. La imposibilidad de acceder y/o utilizar las instalaciones físicas
3. Falta total y parcial de los sistemas tecnológicos
4. La falta de provisión de los servicios críticos contratados a proveedores

Tricard S.A. mantiene planes individuales, no contenidos en dicho documento, y que contemplan otros escenarios de contingencia que pueden afectar de forma grave la continuidad de los servicios, tales como ataques maliciosos que afecten la ciberseguridad y escenario de riesgo de liquidez.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

No existe un sistema de acceso a la información por parte del Directorio. Toda la información a revisar en cada una de las sesiones al Directorio se envía vía correo electrónico, con al menos una semana de anticipación respecto de la sesión agendada.

Los comentarios al acta y/o cualquier documento revisado por el Directorio son recibidos a través de correo electrónico.

El acceso de información histórica, asociada a las actas de sesiones de Directorio, está custodiada de forma física por la Gerente de Contraloría Corporativa.

Respecto del canal de integridad, éste tiene el carácter de confidencial y el acceso a las denuncias se encuentra acotado a un determinado grupo de colaboradores. Sin embargo, se presenta de forma agregada y semestral, la gestión del canal de integridad al Directorio, presentando, además, el universo de denuncias recibidas, incluidas las que fueron descartadas y las que requirieron una investigación interna.

## CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

<b>Género</b>	<b>Director titular</b>	<b>Director suplentes</b>	<b>Total</b>
Hombre	5	0	5
Mujer	0	0	0

### DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

<b>Género</b>	<b>Chilena</b>	<b>Extrajera</b>	<b>Total</b>
Hombre	5	0	5
Mujer	0	0	0

### DISTRIBUCIÓN POR RANGO ETARIO

<b>Rango de edad</b>	<b>titulares</b>		<b>suplentes</b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Menos de 30 años	1		0	0
31 y 40 años	1		0	0
41 y 50 años			0	0
51 y 60 años			0	0
61 y 70 años	3		0	0
Más de 70 años			0	0
Total	5	0	0	0

### DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD

<b>Rango de antigüedad</b>	<b>Directores</b>			
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Menos de 3 años	2	0	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	1	0	0	0
Más de 9 y menos de 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	2	0	0	0
Total	5	0	0	0

No existe brecha salarial (media y promedio) de los directores, dado que los directores de la sociedad no son remunerados por las labores que desempeñan, sin distinción si cumplen con la función de Presidente y Vicepresidente del mismo. Ningún miembro del Directorio es una persona con

discapacidad.

### 3.3. Comité de Directores

Por la naturaleza jurídica de Tricard S.A. ésta no cuenta con Comité de Directores.

### 3.4. Principales Ejecutivos

El monto total de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos individualizados en la “Estructura Organizacional”, detallada en Capítulo 3. Gobierno Corporativo, que incluye remuneraciones fijas y variables, ascendió a \$ 3.673 millones en el ejercicio 2024, y a \$ 2.398 millones en 2025.

Rut	Nombre	Cargo	Profesión	Cargo Desde
10.032.002-9	Sergio Seriche Labbé	Gerente General	Ingeniero Comercial	2007
9.948.297-4	Lorena Bruzzone Goldsmith	Gerente de Contraloría	Abogado	2018
13.099.183-1	Gastón Vergara Pérez	Subgerente de Riesgo	Ingeniero Estadístico	2014
6.627.119-6	Gonzalo Poblete Navarro	Subgerente de Operaciones Tarjeta de Crédito	Ingeniero Civil Eléctrico	2017
12.665.164-3	Gerardo Urra Valdes	Subgerente de Desarrollo de Negocios	Contador Público Auditor	2025
14.122.589-6	Daniela Gassibe Caceres	Subgerente de Sucursales y Clientes Zona I	Ingeniero Comercial	2019
11.621.312-5	Rodrigo Barrios Quinteros	Subgerente de Sucursales y Clientes Zona II	Ingeniero Comercial	2010
12.640.307-0	María Elizabeth Ruz Castro	Subgerente de Cobranzas	Ingeniero Comercial	2009
15.259.941-2	Cristian Hernandez Hernandez	Subgerente de Inteligencia de Negocios	Ingeniero en Informática	2020
14.155.031-4	Fernando Peralta Córdova	Subgerente de Servicio al Cliente	Ingeniero Civil Industrial	2021
15.428.222-K	Paulina Jiménez Pérez	Subgerente de Auditoría	Contador Público y Auditor	2019
16.942.497-7	María Paz Opazo Lobo	Fiscal	Abogado	2021
16.938.746-K	Santiago Berguecio Langlois	Subgerente de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional	Ingeniero en Administración de Empresas	2025
17.408.656-7	María Ignacia Pantoja	Jefe de Sostenibilidad	Ingeniero Ambiental	2024
15.777.278-3	Diego Castillo Villegas	Oficial de Seguridad de la Información	Ingeniero Civil Industrial	2024

## **PLANES DE COMPENSACIÓN**

Tricard se adhiere a las definiciones establecidas por la matriz Empresas Tricot S.A., en relación a los planes de compensación para los ejecutivos. Los gerentes, subgerentes y ejecutivos principales de la compañía pueden recibir anualmente un bono, cuyo monto se calcula en función de las utilidades anuales de la compañía.

El Directorio de Empresas Tricot S.A. acordó, en su sesión de fecha 23 de marzo de 2017, las características principales del plan de compensación que se ofrecerá a trabajadores y ejecutivos de la compañía y sus subsidiarias.

Del mismo modo, la matriz Empresas Tricot S.A. acordó en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2018, la Política de Bonos de Desempeño para dicha matriz y sus subsidiarias, incluida Tricard S.A.

Cabe destacar que no existen planes de compensación basados en opciones sobre acciones de la sociedad.

## **PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no cuenta con participación accionaria de sus ejecutivos.

No han existido cambios relevantes en esta participación accionaria en el último año.

### **3.5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales**

Tricard S.A., como subsidiaria de Empresas Tricot, desarrolla sus operaciones respetando los derechos y libertades de todas las personas con las que se relaciona en el ejercicio de su actividad, y adhiere firmemente a los principios rectores sobre la actuación de las empresas y sus miembros en materia de Derechos Humanos, así como también en cumplimiento a la Ley N° 20.393; por lo que es responsabilidad de todos los colaboradores cumplir con estos lineamientos y con las normas y procedimientos establecidos al respecto.

Tricard S.A. adhiere a códigos de buen gobierno corporativo, alineado a lo que exige la normativa nacional. Por ello, la empresa cuenta con:

- Código de Ética
- Modelo de Prevención de Delitos
- Política de Donaciones
- Política de Auspicios
- Canal de Integridad <https://tricot.ines.cl/tricot/formulario/>
- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Política de Diversidad, Inclusión y Equidad

En relación con la prevención de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, Empresas Tricot

S.A. y su filial Tricard, cuenta con protocolos internos alineados con la Ley N° 21.643 (Ley Karin).

La compañía ha iniciado la adopción de los Estándares Internacionales de Información Financiera en Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), conforme a lo exigido por la normativa chilena, con un plan de implementación que asegura el cumplimiento por etapas a partir del ejercicio 2026.

Todos los documentos han sido aprobados por la matriz Empresas Tricot S.A., y Tricard se adhiere a ellos como subsidiaria de la misma.

## **3.6. Gestión de riesgos**

### **DIRECTRICES GENERALES**

Las herramientas de gestión de riesgos y control interno están radicadas en la Gerencia de Contraloría, las cuales se encuentran basadas en el Modelo de Tres Líneas de Defensa, el que proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control, mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados a la gerencia. En el modelo de las Tres Líneas de Defensa, el control de la gerencia es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos.

La segunda línea consiste en las funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la administración. Por último, la tercera línea se basa en el aseguramiento independiente. Cada una de estas “líneas” juega un papel distinto dentro del marco amplio de gobernabilidad de la organización, lo cual es gestionado por la Gerencia de Contraloría Corporativa, a través de las distintas subgerencias que la componen:

#### **FISCALÍA**

El área de Fiscalía forma parte de la primera línea de defensa, y es propietaria de los riesgos legales y normativos y de la gestión de estos. Tiene como objetivo realizar un rol de asesoría legal para todas las empresas del grupo, incluyendo a Tricard S.A., siendo responsable del proceso de gestión de contratos, coordinación con abogados externos en materia corporativa y judicial, entre otras.

Para estos efectos, Fiscalía realiza las siguientes funciones:

- Revisión, elaboración y custodia de diversos tipos de contratos y actos jurídicos.
- Revisión de descargos/respuestas a SERNAC y organismos fiscalizadores en general.
- Coordinación y supervisión de juicios.
- Asesoría jurídica.
- Revisión y elaboración de documentos en materia corporativa entre los que se encuentran, actas de comités, directorios, juntas de accionistas, poderes, entre otros.
- Coordinación con abogados externos.

#### **SOSTENIBILIDAD**

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con un sistema integral de gestión de riesgos que considera aspectos financieros, operacionales, legales y de sostenibilidad. El área de Sostenibilidad, al igual que Fiscalía, forma parte de la primera línea de defensa, encargándose de identificar y gestionar riesgos sociales y ambientales, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares vigentes.

Desde el 2025, la compañía integró los aspectos ASG a la evaluación anual de proveedores críticos, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza. El objetivo es identificar riesgos inherentes en la cadena de suministro y definir planes de mitigación.

A principios de 2025, se elaboró una Matriz de Riesgo Operacional de sostenibilidad donde se

identifican el tipo de riesgo (de transición y físico), su temporalidad, la medida de mitigación y el responsable de control (Matriz incluida en el título Grupos de Interés).

Para el ejercicio 2026, Empresas Tricot S.A., incluida su filial Tricard, llevará a cabo la identificación, evaluación y gestión de riesgos climáticos (físicos y de transición) mediante una matriz de riesgos en línea con las recomendaciones internacionales (TCFD) y los estándares NIIF S1 y S2 del ISSB. Este proceso permitirá integrar los riesgos climáticos en el marco general de gestión de riesgos y fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

A su vez durante el 2025, se realizó un estudio de doble materialidad, cuyos resultados permitieron identificar los temas más relevantes para la compañía y sus grupos de interés. A partir de este análisis, el área de Sostenibilidad definirá los indicadores cuantitativos relacionados con riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), los cuales serán incorporados en la matriz de riesgo corporativa.

Adicionalmente, la compañía está trabajando en la adopción progresiva de los Estándares Internacionales de Información Financiera en Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), asegurando su implementación en etapas.

## **CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y RIESGO OPERACIONAL**

La Subgerencia de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional, como parte de la segunda línea de defensa, tiene como función principal la gestión de riesgo de procesos, gestión de la seguridad de la información, gestión de riesgos tecnológicos, gestión de la continuidad del negocio, gestión y control de fraude, gestión de servicios tercerizados, gestión de riesgo de nuevos productos y la supervisión de proyectos con impacto en la operación. El área se encarga de facilitar y monitorear la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la gerencia operativa y asistir a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.

Por otra parte, la misma Subgerencia tiene como misión gestionar el riesgo de eventuales incumplimientos normativos, mitigando así el impacto que la compañía puede sufrir como resultado de posibles sanciones por incumplimiento de las normas vigentes, estándares de autorregulación de la organización, y códigos de conducta y ética aplicable a sus actividades.

Para estos efectos, Cumplimiento Normativo realiza las siguientes funciones:

- Da cumplimiento al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), según la Ley N° 19.913.
- Implementa, supervisa y actualiza el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley N° 20.393.
- Implementa y controla el proceso de gestión documental interno.
- Monitorea y difunde los cambios normativos.
- Gestiona el cumplimiento de los reportes normativos.
- Administra el canal de integridad y denuncias de Empresas Tricot y sus subsidiarias, incluyendo a Tricard S.A.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD**

La información y plataforma tecnológica es un activo muy importante para Tricard, uno de sus objetivos principales es asegurar los recursos informáticos, incluyendo los sistemas aplicativos, las redes, las comunicaciones y telecomunicaciones; y sobre todo los datos en cualquier medio en que estén almacenados, ya que son parte integral de los servicios y gestión de la empresa. Para la adecuada gestión de la ciberseguridad y seguridad de la información, la administración de Tricard ha decidido encomendar al Oficial de Seguridad de la Información la implementación de un sistema de gestión, el cual aborda esta tarea de una forma metódica, documentada, y basada en objetivos claros de seguridad y una evaluación oportuna de sus riesgos. Esta función se encuentra bajo la dependencia de la Subgerencia de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional.

## **AUDITORÍA INTERNA**

Corresponde a la Subgerencia de Auditoría Interna en su rol de tercera línea de defensa, proporcionar un aseguramiento independiente y objetivo, junto con un asesoramiento sobre la adecuación y eficacia del gobierno y la gestión de riesgo de Tricard. Esto se logra mediante la aplicación competente de procesos sistemáticos y disciplinados, experiencia y percepciones. Debe informar de sus observaciones al Directorio y a la administración para promover y facilitar la mejora continua.

## **RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

Los riesgos y oportunidades del negocio son identificados, evaluados y gestionados constantemente por las distintas áreas de la compañía. Si bien estos riesgos y oportunidades son identificados a partir del análisis legal, regulatorio, de mercado y de la experiencia de la compañía, éstos no son parte de directrices o recomendaciones internacionales.

Dentro de la metodología de riesgo operacional, se evalúan eventos externos ajenos al control de Tricard que pudieran alterar el desarrollo normal de sus actividades. Se deben tomar en consideración los riesgos que implican las contingencias legales, las fallas en los servicios públicos, la ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos, así como las fallas en servicios críticos provistos por terceros.

Tricard refuerza mediante el Código de Ética su compromiso con los derechos y libertades de todas las personas con las que se relaciona en el ejercicio de su actividad, y adhiere firmemente a los principios rectores sobre la actuación de las empresas y sus miembros en materia de Derechos Humanos.

## **SOCIOAMBIENTAL**

La empresa reconoce que la gestión corporativa debe considerar las necesidades de la sociedad y su entorno, integrando principios de economía circular y generación de valor compartido con sus colaboradores y comunidades. El compromiso con el medio ambiente es parte de la visión y cultura organizacional de la compañía, la cual se encuentra, orientada a minimizar los impactos negativos y promover atributos más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

Durante el año 2025, la compañía elaboró una Matriz de Riesgo Operacional de Sostenibilidad, en la que se identificaron los riesgos socioambientales más relevantes, clasificándolos según su naturaleza (riesgos de transición y riesgos físicos), su temporalidad, las medidas de mitigación y los responsables de control. En 2026, junto al apoyo de una consultora externa, se elaborará una matriz de riesgos de cambio climáticos alineada con las recomendaciones internacionales (TCFD) y los estándares NIIF S1 y S2 del ISSB.

## **DERECHOS HUMANOS**

Tricard procura desarrollar sus operaciones respetando los derechos y libertades de todas las personas con las que se relaciona en el ejercicio de su actividad, y adhiere firmemente a los principios rectores sobre la actuación de las empresas y sus miembros en materia de Derechos Humanos, declarados asimismo en el Código de Ética de la compañía, el cual debe ser adherido por todos los colaboradores. Este compromiso se extiende tanto a colaboradores, como a los socios comerciales y terceros vinculados en las operaciones de la compañía.

Actualmente, la compañía no cuenta con un proceso formal de debida diligencia en materia de derechos humanos. La compañía para el 2030 espera contar con un proceso que se apoyará de estándares internacionales y buenas prácticas, asegurando que los riesgos en derechos humanos sean integrados en la matriz de riesgos corporativos.

Plazo	Acciones principales	Objetivo global
<b>Corto</b> (0–6 meses)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formalizar <b>código de gobierno corporativo</b></li> <li>2. Declarar su Estrategia de Sostenibilidad con <b>metas SMART</b></li> <li>3. Actualizar <b>tablas laborales y denuncias por sexo</b></li> <li>4. <b>Matriz de compliance</b></li> <li>5. <b>Hoja de ruta NCG 519</b></li> </ol>	★ Cumplir requisitos formales y de transparencia.
<b>Mediano</b> (6–12 meses)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Matriz de riesgos climáticos</b></li> <li>2. <b>Metas climáticas y en DD. HH</b></li> <li>3. Aseguramiento <b>externo</b></li> <li>4. Auditorías a <b>proveedores</b></li> <li>5. Revisión estratégica por <b>Directorio</b></li> </ol>	★ Alineación integral con NCG 519 (art. 3.6 y 9).
<b>Largo</b> (12–18 meses)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Escenarios climáticos</b></li> <li>2. Plan de <b>debida diligencia</b> completo</li> <li>3. Madurez en <b>verificación y seguimiento</b>.</li> </ol>	★ Cumplimiento pleno NCG 519 y convergencia con NIIF S1/S2 (ISSB).

La compañía continuará utilizando en Canal de Integridad como mecanismo para reportar vulneraciones y garantizar la transparencia en la gestión de los riesgos.

## CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso con el medio ambiente es parte esencial de la visión de la matriz Empresa Tricot y su cultura organizacional, a la cual adhiere Tricard como subsidiaria. Se entiende que la crisis climática representa riesgos significativos en las operaciones, cadena de valor y entorno, por lo que se ha adoptado un enfoque integral para su gestión.

La gestión de riesgos climáticos se encuentra incorporada en la Matriz de Riesgos Operacionales de Sostenibilidad y es supervisada por el área de Sostenibilidad. Los hitos más relevantes se comunican mensualmente a través del newsletter corporativo, el cual es dirigido a todos los colaboradores de la compañía. Se señala, además, que las matrices de riesgos corporativas se deben actualizar cada 3 años según se establece en el Procedimiento de Gestión Documental, actualización respecto de la cual se hará referencia en la misma Política de Sostenibilidad.

En dicha Matriz de Riesgo Operacional de Sostenibilidad se incluyen riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y climáticos. Esta herramienta permite identificar riesgos físicos y de transición. Así también, se identifican las medidas de mitigación, responsable y su temporalidad. Además de mitigar riesgos, se pueden identificar oportunidades para innovación y circularidad.

Es importante mencionar que durante el 2026 se actualizará la mencionada matriz para continuar con los lineamientos de NIIF S2 del ISSB de acuerdo con lo establecido en la NCG N° 519.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El objetivo principal del área Seguridad de la Información consiste en garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información de la compañía, a fin de asegurar el

correcto y continuo desarrollo del objeto social, junto con sus negocios.

Para lograr el objetivo declarado, la estrategia del área de Seguridad consiste en supervisar e implementar la Política de Seguridad de la Información, la cual incluye las directrices generales de seguridad de la compañía, además de definir los roles y responsabilidades en el desarrollo de sus funciones. Asimismo, es el Directorio quien, anualmente, revisa y aprueba dicha política, participando de forma activa en la definición del apetito de riesgo y en las evaluaciones críticas; siendo todo lo anterior supervisado por los ejecutivos principales, quienes acompañan en el monitoreo y revisión de vulnerabilidades detectadas, promoviendo mejoras continuas en la infraestructura de ciberseguridad.

Por otra parte, los colaboradores encargados de gestionar el proceso de seguridad de la información se encuentran capacitados para monitorear continuamente los riesgos asociados al desarrollo de la compañía, identificar ciberamenazas, evaluar los posibles impactos en el negocio y aplicar medidas defensivas ante los diversos ciberataques.

Un factor determinante en la estrategia de seguridad es la sensibilización continua a todos los colaboradores; es decir, permanentemente se le capacita a fin de que sean capaces de identificar ciberataques y cómo reaccionar adecuada y oportunamente para que el impacto en el negocio sea el mínimo. Dentro de los ataques que podrían recibir los colaboradores se encuentran los de ingeniería social, donde una de las técnicas más usadas es el “phishing” (correo electrónico falso) y el “vishing” (llamados telefónicos suplantando identidades).

Por otro lado, el incremento de transacciones en línea ha llevado al robustecimiento de las Políticas de Seguridad, con un enfoque renovado en las plataformas de comercio electrónico, protección de pagos en línea y privacidad de los clientes, adaptándose la compañía al entorno digital en constante cambio, protegiendo los datos de las tarjetas habientes, así como la confianza de los clientes del negocio financiero, en un mundo cada vez más conectado.

Tricard garantiza la seguridad de los datos de sus clientes mediante diversas medidas preventivas, evaluando exhaustivamente los riesgos asociados a sus sistemas de tecnologías de la información, identificando amenazas emergentes y estimando tanto su probabilidad como el impacto en el negocio; fortaleciendo el ecosistema de ciberseguridad; protegiendo los sistemas de recuperación; ejecutando debidamente simulacros ante escenarios de ciberataques; y desarrollando formación y concientización en ciberseguridad para los colaboradores.

La permanente auditoría, la gestión de vulnerabilidades y la protección de correos electrónicos permiten a Tricard mitigar el riesgo ante un escenario de ransomware, donde la puesta en marcha del Plan de Respuesta a Incidentes forma parte integral de la estrategia y visión del desarrollo tecnológico de la organización.

En vista de lo anterior, Tricard ha definido un marco de gestión integrado de riesgos para las materias tecnológicas, seguridad de la información y ciberseguridad, vinculadas a la identificación, evaluación, monitoreo, comunicación y tratamiento de estos riesgos. Dicho marco comprende las actividades que se detallan a continuación:

- Definición de políticas, normativas y procedimientos en materias de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Gestión de riesgos de seguridad de la información.
- Cumplimiento de directrices del regulador.
- Mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Elaboración del plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Concientización y capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad a toda la organización.

En términos de gobierno, riesgo y cumplimiento, se definió la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad, acompañada de un modelo operativo de acción. Adicionalmente, se reportan indicadores periódicos al Comité de Riesgo Operacional de Tricard, y ciertas métricas clave tales como; la tasa de éxito sobre phishing simulado, el tiempo promedio de resolución de incidentes y el número de vulnerabilidades críticas, etc. las cuales son verificadas por medio de auditoría interna, fortaleciendo la trazabilidad, la independencia del control y la mejora continua del desempeño en ciberseguridad. En materia de toma de conciencia y capacitación, la sociedad ha impartido cursos a sus colaboradores, con el objetivo de generar una cultura de prevención que facilite la identificación y gestión de nuevos riesgos y amenazas que potencialmente puedan impactar a la organización. Otro hecho importante a este respecto es que la organización obtuvo nuevamente el certificado de cumplimiento PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), de gran importancia, ya que certifica que la tarjeta Tricot Visa da cumplimiento a los más altos estándares de seguridad aplicables para la industria de tarjetas de pago.

## **LIBRE COMPETENCIA**

Con el objetivo de prevenir y detectar incumplimientos normativos que puedan afectar la libre competencia, la empresa cuenta con un Manual de Libre Competencia, donde se busca garantizar que su participación y desempeño en el mercado no constituya una condición que impida o dificulte injustamente la competencia en él.

El Manual de Libre Competencia otorga herramientas concretas, proactivas y permanentes a los colaboradores de Tricard para desincentivar y prevenir toda conducta que pueda considerarse contraria a la libre competencia en el mercado. Además, este busca facilitar e incrementar la competencia en el mercado y promocionar las prácticas pro-competitivas.

Durante el 2025, la empresa no recibió sanciones de ningún tipo en este ámbito.

## **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES**

Respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor, la compañía cuenta con un instructivo sobre información esencial disponible para los colaboradores y consumidores en locales físicos, facilitando el conocimiento de los derechos de los clientes. Este instructivo se encuentra dirigido, y compartido, a todas las sucursales de Tricot S.A.

## **RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LA CUENTA POR COBRAR DE CLIENTES**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que enfrenta Tricard en el evento que un cliente no cumpla con sus obligaciones financieras o contractuales comprometidas con el emisor.

Los riesgos de crédito que enfrenta Tricard están dados por la composición de su cartera de cuentas por cobrar propias de la explotación del negocio de emisión de tarjetas de crédito.

Para la gestión de este riesgo, Tricard S.A. asigna y administra una línea de crédito a cada cliente, producto de un análisis individual que incluye aspectos demográficos, financieros y de mercado, apoyado en herramientas analíticas. La responsabilidad del análisis radica en el área de riesgo y se valida y revisa periódicamente en el Comité de Crédito. Este Comité se rige como una instancia colegiada y administra las variables del negocio de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio.

Los objetivos de la política y estrategia de riesgo crediticio son asegurar que:

- Se definan adecuadamente los mercados objetivos, las ofertas de productos y los parámetros de riesgo para la originación de nuevos clientes.
- Las transacciones, en sus diferentes formas disponibles, se manejen de forma congruente con la inclinación al riesgo del emisor.

Adicionalmente, la compañía posee un modelo de cálculo de provisiones por deterioro de la cartera de crédito y castigos. Además, Tricard S.A. cuenta con sistemas de administración, que permiten la gestión de variables de uso, límites de exposición y/o bloqueo de clientes que no han cumplido con sus compromisos de pago y de aquellos que han copado sus líneas de crédito.

Por otra parte, existe un sistema de monitoreo de las variables de riesgo expresadas en múltiples KPIs relacionados a morosidad, castigos, recaudación, cobranzas, y otras variables relevantes.

- **Evaluación del incremento en el riesgo crediticio:** La metodología de estimación de las pérdidas esperadas evalúa el nivel de incremento en el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar al cierre de cada período respecto desde el reconocimiento inicial. Para la determinación del incremento significativo del riesgo crediticio la sociedad utiliza una visión integral del cliente, donde la medición del incremento de riesgo no se sustenta únicamente en estados de morosidad.

La metodología considera otros factores disponibles para identificar el incremento de riesgo:

- a) La sociedad cuenta con un modelo de calificación de los clientes segmentado por cartera que recoge información financiera y demográfica de los mismos expresado en un score del cliente a la fecha de reporte.
- b) El segundo pilar para determinar el incremento de riesgo se ha definido en base a la presunción presentada por NIIF 9, la cual corresponde al nivel de morosidad mayor de 30 días.
- c) Adicionalmente, se clasifica a todos aquellos clientes que han sido renegociados, los cuales,

por su naturaleza, presentan un incremento de riesgo respecto de su estado original, de acuerdo al comportamiento histórico de negocio.

- **Definición de incumplimiento:** La metodología considera también las cuentas en deterioro al cierre de cada período. Bajo este enfoque, la definición de incumplimiento está dada por los siguientes conceptos:
  - a) Mora mayor a 90 días.
  - b) Renegociación realizada sobre 60 días mora (reestructuración de la deuda en mora), que responden a estándares en la industria.
  - c) Otras consideraciones propias del negocio con una menor representación que evidencian una propensión al deterioro.
  
- **Castigo y recuperación de clientes:** Para los clientes que no hayan cumplido con sus compromisos de pago, la política define su castigo, luego que se han cumplido las gestiones de cobro establecidas de acuerdo con el monto adeudado por cada cliente. El proceso de castigo se realiza cuando el cliente llega a los 180 días de morosidad. En forma excepcional, se pueden castigar cuentas en fecha anterior a este criterio, como por ejemplo los clientes fallecidos. Un cliente en condición de “castigo” no puede volver a ser parte de la cartera vigente mientras mantenga una deuda pendiente de pago, manteniéndose con exigencia de cobro hasta un máximo de 5 años desde el primer vencimiento del impago.

## FINANCIERO

Los principales riesgos de la compañía y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

**a) Riesgos de mercado:** Los servicios que presta la sociedad, están relacionados con nivel de consumo agregado de las personas, por lo que las condiciones de la economía afectan las decisiones de los consumidores.

La fluctuación de variables de mercado tales como tasa de interés, inflación, desempleo, etc., inciden directamente en la capacidad de consumo de los clientes y su capacidad de endeudamiento. Los modelos predictivos utilizados para el otorgamiento y cobranza de créditos tienen una base estadística basada en el comportamiento histórico de los clientes. Cualquier modificación relevante de estos patrones tiene implicancias en la calidad de dichos modelos y por tanto, en los resultados del negocio.

El comportamiento del mercado y sus eventuales efectos en el desarrollo del negocio es monitoreado permanentemente a través del comportamiento de pago de los clientes, evolución de la economía del país, localizaciones regionales, entre otros parámetros.

**b) Riesgo de liquidez:** Si bien la liquidez presente y pasada de Tricard S.A. ha permitido el normal

cumplimiento de sus compromisos ante acreedores y propietarios (pago de dividendos), siempre está presente el riesgo de liquidez.

Para minimizar los efectos de este riesgo, la sociedad tiene especial preocupación por:

- Mantener adecuados niveles de disponibilidad en función de sus compromisos.
- Financiamiento de las inversiones con deuda relacionada con la madurez de dichas inversiones, en moneda local y cuotas fijas.
- Plan de pagos a proveedores nacionales y negociación de las importaciones que permiten calzar pagos con recupero de las ventas.

Adicionalmente, ante situaciones extremas se debe considerar:

- La reputación crediticia de la sociedad ante la banca haría posible un acceso normal al financiamiento, en condiciones de tasas y plazos también normales.
- El contar con activos de fácil liquidación, sea por ventas u operaciones de leaseback, que en nada afectarían las operaciones de la empresa.

## **CONTINUIDAD OPERACIONAL**

La empresa se encuentra expuesta a distintos riesgos asociados a eventos de fuerza mayor que escapan a su control y que pueden afectar su continuidad operacional, como conmociones sociales, pandemias, eventos que provengan de actos de la naturaleza, como terremotos, entre otros escenarios de contingencia que se podrían presentar. Para mitigar este riesgo la compañía ha conformado un equipo táctico de continuidad de negocio, integrado por el Gerente General y los gerentes de área, con el fin de tomar decisiones en forma ágil y oportuna y así dar solución a los diversos problemas generados por tales eventos imprevistos, velando por la pronta recuperación de la operatividad de la empresa.

## **RIESGO DE REGULACIONES DE COMERCIO**

Debido a que las regulaciones de instituciones fiscalizadoras afectan a toda la industria, tanto en lo que se refiere a cumplimiento y respeto de derechos de los clientes como a obligaciones de entrega de información regular a entes de control financiero contables, éstas no afectan las actividades normales de la empresa dado que se cumple normalmente y no presentamos contingencias de ninguna naturaleza, asociada a estas instituciones.

## **SITUACIÓN ECONÓMICA**

La empresa está sujeta a los ciclos del desempeño de la economía nacional, situación que afecta las decisiones de los consumidores y por consecuencia el nivel de consumo agregado de las personas. En consecuencia, las variaciones pueden afectar negativamente (recesiones) o en forma positiva (expansiones) sus resultados financieros. Si bien estos factores pueden incidir en los resultados, también pueden ser una oportunidad de crecimiento, lo que se ha dado estos años como efecto sustitución.

La experiencia muestra a través del tiempo que, a mayor estabilidad económica de los

consumidores, mejores sus expectativas y, por lo tanto, mayores son los ingresos que están dispuestos a disponer para mejorar su calidad de vida y/o satisfacer necesidades crediticias que le permitan solucionar sus diversos requerimientos.

El comportamiento del mercado y sus eventuales efectos en el desarrollo del negocio es monitoreado permanentemente a través del comportamiento de pago de los clientes, evolución de la economía del país, localizaciones regionales, entre otros parámetros.

## **ROL DEL DIRECTORIO Y ALTA GERENCIA EN LA DETECCIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS**

El Directorio, más los procesos de auditoría interna, se encuentran orientados a las mejores prácticas utilizadas para la evaluación y gestión de riesgos.

Para lo anterior, se utilizó la metodología del área de Riesgo Operacional, la cual muestra los resultados obtenidos respecto del levantamiento de procesos de la organización y de los procesos considerados como críticos, tanto como el detalle de los riesgos identificados y los mapas de calor relacionados con los riesgos inherentes y residuales de la sociedad, además de la estrategia aplicada y niveles de tolerancia aprobados por la organización.

Roles de Directorio:

- Aprobar el apetito de riesgo de la organización.
- Aprobar el mapa de los procesos de la compañía.
- Aprobar los recursos necesarios para mantener una adecuada gestión de riesgo.
- Tomar conocimiento sobre los riesgos identificados en la gestión de riesgo operacional y seguridad de la información, a lo menos de forma semestral.
- Aprobar el tratamiento de los riesgos identificados e informarse sobre los planes de acción comprometidos en caso de riesgos que estén fuera del apetito de riesgo.

Finalmente, la administración de la empresa, a través de sus ejecutivos principales, son quienes articulan y consolidan la gestión de toda la cadena de operación, siendo también los encargados del diseño e implementación de la estrategia de la gestión de riesgo.

Entre las responsabilidades corporativas se encuentran el velar que los proveedores, cumplan las normas y buenas prácticas asociadas a los riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático.

## **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Las herramientas de gestión de riesgos y control interno están radicadas en la Gerencia de Contraloría, que se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las Tres Líneas de Defensa, el cual está integrado jerárquicamente dentro de la empresa, permitiendo hacer frente a los acontecimientos imprevistos y a sus posibles efectos con acciones de mitigación y planes de contingencia.

## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

El área de Auditoría Interna desarrolla su función de forma independiente, objetiva y con un enfoque sistemático, cubriendo todos los negocios y funciones de Tricard, utilizando metodologías de auditoría estandarizadas en la ejecución de, a lo menos, las siguientes funciones claves:

- Evaluación con enfoque sistemático de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles, adherencia a leyes y regulaciones, y del gobierno corporativo.
- Comunicación de los hallazgos de auditoría y del estado de las acciones correctivas comprometidas por la administración, a fin de asegurar su monitoreo y resolución oportuna.
- Contribuir a un ambiente de trabajo que enfatice proactivamente la gestión de riesgos y el control, y además promover el aprendizaje continuo a partir de las observaciones o incidentes de control de la industria, negocios en general, o dentro de Tricard.
- Mantenerse permanentemente actualizado respecto a las mejores prácticas asociadas a su labor.

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

Tricard, a través de la matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con un Código de Ética cuyo objetivo es propender un comportamiento acorde con los valores y principios que la empresa promueve y así evitar conductas que comprometan su imagen e integridad. En éste se encuentran los valores y conductas a los que los directores y colaboradores del grupo deben adherir y comprometer para generar un comportamiento que cumpla con estándares de conducta en los cuales prime la transparencia y honestidad.

Todos a quienes resulte aplicable este Código, tendrán la obligación de cumplir las disposiciones contenidas en él, así como de denunciar en forma oportuna y responsable las situaciones que puedan constituir infracciones y de las cuales tomen conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, cabe señalar que este documento es parte del Modelo de Prevención de Delitos Corporativo en cumplimiento a la Ley N° 20.393, con el fin de regular el comportamiento ético de los colaboradores en estricto apego a la ética, las leyes, las regulaciones y las políticas y procedimientos internos, documento el cual fue objeto de actualización el año 2024, a raíz de las nuevas modificaciones legislativas introducidas a la citada ley.

## **PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La empresa cuenta con una Política de Capacitaciones que tiene como finalidad definir los lineamientos generales aplicados a temas de capacitación y entrenamiento a efectuarse para los colaboradores pertenecientes a Tricard S.A, para lo cual se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Complementar y perfeccionar las competencias de cada colaborador acorde al nivel de exigencia y responsabilidad de su cargo, junto con los objetivos del área y la compañía, estableciendo así una cultura de capacitación.

- Disminuir, a través de actividades de capacitación previamente coordinadas, las brechas detectadas entre la descripción del cargo y el colaborador que lo ejerce.
- Capacitar a los colaboradores pertinentemente de acuerdo a las funciones que ejerzan o puedan ejercer a futuro.
- Aportar al desarrollo personal de los colaboradores, mediante actividades que potencien la calidad de vida laboral y personal.

Existen distintos programas en esta materia, para lo cual se utiliza la franquicia Sence en su totalidad, así como recursos propios. Con ello, buscamos nivelar a los distintos equipos de trabajo en una forma homogénea de hacer las cosas y obtener con ello mejoras en la productividad.

En particular, se destaca la concientización y capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad a toda la organización.

## **CANAL DE DENUNCIA**

Tricard, cuenta con un Canal de Integridad/Denuncias a disposición de sus colaboradores, proveedores y terceros, para que, de manera confidencial y anónima, éstos puedan comunicar aquellos hechos, actos o conductas que impliquen el incumplimiento de las normas internas de Tricard, de la normativa vigente o que al juicio del denunciante sean consideradas éticamente incorrectas. Dichas comunicaciones/denuncias son revisadas, analizadas y respondidas en su totalidad permitiendo al emisor realizar un seguimiento del estado de su caso.

Las denuncias se pueden realizar escribiendo al correo [cumplimiento@tricot.cl](mailto:cumplimiento@tricot.cl), mediante el sitio web [www.denutricot.cl](http://www.denutricot.cl) o de manera presencial directamente con la Gerencia de Contraloría Corporativa. Además, en la página web es posible descargar el Procedimiento de Comunicaciones/Denuncias e Investigación de Delitos, en donde se puede clarificar dudas del proceso.

Quienes tienen acceso al canal para revisión de todas las denuncias son el Gerente General Corporativo, Gerente de Personas Corporativo, Gerente de Contraloría Corporativa y el Subgerente de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional.

## **PLAN DE SUCESIÓN**

La empresa cuenta con un procedimiento confidencial, de uso y conocimiento exclusivo del Directorio que da cuenta del Plan de Sucesión.

No es posible divulgar potenciales reemplazantes de Gerente General y/o principales gerentes, debido a la confidencialidad del procedimiento, no obstante ello, dicho Plan permite reemplazar oportunamente al Gerente General y a ejecutivos principales de manera de mitigar los impactos que dichos cambios puedan generar en la sociedad.

## **PROCEDIMIENTOS DE ESTRUCTURAS SALARIALES**

La Gerente de Personas Corporativo presenta de manera anual al Comité de Directores de Empresas Tricot S.A., el sistema de remuneraciones y planes de compensación de la compañía, el cual incluye a Tricard S.A. Lo anterior, no requiere de la asesoría de un tercero ajeno a la empresa.

Además, la empresa cuenta con un documento formal y confidencial que establece los lineamientos en esta materia.

Por otro lado, la empresa no cuenta con procedimientos para revisar las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales por parte de los accionistas.

## **MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.393, buscando implementar una forma de organización corporativa que evite la comisión de estos y otros delitos por parte de los integrantes de la empresa. Además, el modelo contempla los deberes de dirección, prevención y supervisión impuestos por la Ley. Este modelo se encuentra auditado y certificado por la empresa BH Compliance hasta el año 2025.

Durante el 2025 la empresa no recibió sanciones en este ámbito.

### **3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general**

La empresa, a través de la matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con una unidad que lidera las relaciones con los grupos de interés, permitiéndoles aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad.

Esta unidad está encabezada por Sergio Seriche, Gerente General, cuyo correo de contacto es [ssriche@tricot.cl](mailto:ssriche@tricot.cl).

Mayor información puede encontrarse en la página web: <https://www.tricard.cl/informacion-legal-y-financiera/>

## **MEJORAMIENTO CONTINUO**

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con procedimientos para detectar e implementar mejoras en sus procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza como empresa en el mercado. Para ello, existe un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el cual fue ratificado el año 2024, contando con la asesoría de un estudio de abogados externos para su revisión. Su periodicidad depende de lo que indique Norma de Carácter General N° 30.

## PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN DE DIRECTORES Y MECANISMOS DE VOTACIÓN

Los accionistas reunidos en junta son los encargados de la elección del Directorio, según lo establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Conforme al referido artículo 50 bis, para poder ser elegidos como directores independientes, los candidatos deberán ser propuestos por accionistas que representen el 1% o más de las acciones de la sociedad, con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha prevista para la junta de accionistas llamada a efectuar la elección de los directores, y con no menos de 2 días de anterioridad a dicha junta, los candidatos deberán poner a disposición del Gerente General una declaración jurada en que señalen que: i) aceptan ser candidatos al cargo de director independiente; ii) no se encuentran en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales del artículo 50 bis; iii) no mantienen alguna relación con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio, y iv) asumen el compromiso de mantenerse independientes por todo el tiempo en que ejerzan el cargo de director.

La elección de los directores es una facultad privativa de los accionistas reunidos en junta, sin perjuicio de lo cual la sociedad proporciona a los accionistas la información respecto de los candidatos presentados de acuerdo con los términos y anticipación requeridos por las normas aplicables.

Toda información relativa al funcionamiento de la Junta de Accionistas, es publicada y divulgada en la página web de la compañía, <https://www.tricard.cl/informacion-legal-y-financiera/>, además, la información es enviada a la CMF, de acuerdo con lo solicitado por la Ley N° 18.046. El 26 marzo de 2025 se renovó el Directorio completo, para lo cual se propusieron cinco nombres para los cinco cargos disponibles. De esta forma los accionistas, reunidos en Junta Ordinaria, llevaron adelante la renovación del Directorio con estricto apego a las disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

### Guía N°2 Instructivo de participación remota para accionistas

**Mecanismo simplificado:** De conformidad con el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y en la medida que se cuente con la aprobación de la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, se contempla la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias; y proceder respecto de ellas por aclamación y dejar constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso que ésta sea rechazada.

**Votación en línea:** En caso de que, respecto de una o más materias, la Junta no apruebe el mecanismo simplificado del número 1) anterior, las votaciones se efectuarán mediante la plataforma Evoting, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. Las instrucciones en detalle para hacer uso de este sistema se encuentran en el documento Instructivo de Participación Remota Evoting.

## 4. ESTRATEGIA

### 4.1. Horizontes de tiempo

Tricard ha definido sus horizontes de tiempo, en base a los plazos de mantención asociado a su cartera de cliente, el calendario financiero y tributario, y a los planes de inversión desarrollados.

Horizonte de tiempo	Definición
Corto plazo	3 meses, asociada a la mora a 90 días.
Mediano plazo	6 meses, asociado a al recupero de cartera y plazo promedio de la colocación.
Largo plazo	Sobre 12 meses, asociado a los planes de inversión.

### 4.2. Objetivos estratégicos

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLANIFICACIÓN

### ESTRATEGIA COMPETITIVA

Tricard entrega a sus clientes un conjunto completo de servicios financieros, incluyendo financiamiento para compras en comercios asociados y, adicionalmente, avances en efectivo, así como la posibilidad de suscribir mandatos para el pago automático de cuentas. Su operación se sostiene sobre plataformas tecnológicas robustas que permiten una administración segura, eficaz y eficiente. Su principal foco es permitir el acceso a todos los clientes a través de financiamiento a los negocios antes mencionados, con una exposición crediticia responsable respecto de su capacidad financiera. Dados los montos involucrados, la tarjeta se encuentra en el negocio del microcrédito, contando con una cartera de crédito atomizada con la menor deuda promedio entre su competencia relevante.

### POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La Política de Sostenibilidad busca establecer un marco estructural que guíe la contribución de Tricard hacia los desafíos globales relacionados con el bienestar de las personas, las generaciones presentes y futuras, así como de su ecosistema. Esta política incluye diversas iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza, todas ellas integradas en la estrategia de sostenibilidad.

Esta estrategia no solo busca gestionar el impacto de Tricard en su entorno, sino también visibilizar oportunidades de creación de valor compartido. La compañía se enfoca en la creación de un marco para avanzar, junto con los grupos de interés, hacia un modelo de negocios que contribuya al desarrollo de su entorno.

En 2025, tras el Estudio de doble materialidad llevado a cabo por el área de Sostenibilidad, se modificó y actualizó la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía, manteniendo los pilares de

sostenibilidad e incluyendo nuevos hitos para su desarrollo, tal como se detalla a continuación:



La estrategia de sostenibilidad se materializa en un propósito, definición de un marco normativo y pilares estructurales que establecen metas específicas y enfoques en los planes de trabajo. Dentro del plan de sostenibilidad, que integra a todas las áreas de la empresa para trabajar conjuntamente hacia objetivos ASG, se encuentra el fortalecimiento del gobierno corporativo mediante el cuidado del valor de la empresa a través del cumplimiento normativo y las buenas prácticas corporativas, velando por los intereses de accionistas, colaboradores y todos los grupos de interés.

En base a lo anterior, la compañía cuenta con un plan de sostenibilidad que se centra en el cuidado ambiental mediante el uso eficiente de recursos con una mejora constante de prácticas de eficiencia energética, involucrando energías renovables y tecnologías de reducción.

En el ámbito social, se promueve la diversidad e inclusión, igualdad de género, bienestar de colaboradores, buen clima laboral y el apoyo a fundaciones con iniciativas y trabajos en conjunto. Por otro lado, se busca establecer relaciones a largo plazo con proveedores, trabajando en criterios de sostenibilidad para su adhesión y fomentando la adopción de buenas prácticas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos y vigentes en la compañía. Los objetivos se enfocan en aumentar progresivamente las iniciativas para cada uno de estos temas, procurando mejorar continuamente en este ámbito año tras año.

## **COMPROMISOS ESTRATÉGICOS**

Con la aprobación de la Política de Sostenibilidad por parte de la matriz Empresas Tricot S.A., la compañía ha desarrollado pilares que se encargan de delinear un marco que englobe los impactos que se determinen como relevantes en el análisis de materialidad, incluyendo este año los temas materiales que dieron como resultado del Estudio de doble materialidad, así como también las iniciativas del plan de acción, que buscan dar respuesta a aquellos impactos. La Política de Sostenibilidad entrega el sustento donde se integran finalmente los aspectos sociales, ambientales y de Derechos Humanos dentro del gobierno corporativo empresa.

Estos pilares se presentan como una estructura general que limita las acciones de sostenibilidad de Tricard. Tanto la definición de los ODS prioritarios, como el proceso de materialidad son necesarios para la creación de estos.

### **PILAR CRECIENDO ÉTICAMENTE**

Compromiso: Se lleva adelante la actividad propia del giro, incorporando la ética y la transparencia como pautas esenciales, desarrollando relaciones de respeto con los trabajadores, clientes, proveedores y demás actores de la sociedad. Se colabora y trabaja en base a los principios de integridad y probidad garantizando que el desempeño económico genere beneficios para todas las partes interesadas. Así también, se genera innovación como una forma de actualizar no sólo nuestro modelo de negocios sino también en lo que respecta al desempeño social y ambiental de la organización.

Este pilar se asocia al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y al ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

### **PILAR POTENCIANDO PERSONAS**

Compromiso: La empresa apoya a las personas, impulsándolas a crecer y alcanzar sus metas en un contexto de trabajo en equipo, empatía, respeto y cuidado. Tricard se preocupa por generar ambientes laborales que no sólo protejan la salud y el bienestar de los colaboradores, sino que también los apoyen, permitiéndoles desarrollar el talento que posee cada uno de ellos

Este pilar se asocia al ODS 5 Igualdad de género y al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

### **PILAR PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE**

Compromiso: La matriz Empresas Tricot S.A. reconoce los desafíos ambientales de la industria financiera. Por ello, se compromete a gestionar de manera responsable los impactos en la cadena de valor, promoviendo un uso eficiente de los recursos y la reducción de residuos.

Este pilar se asocia al ODS 12 Producción y consumo responsables.

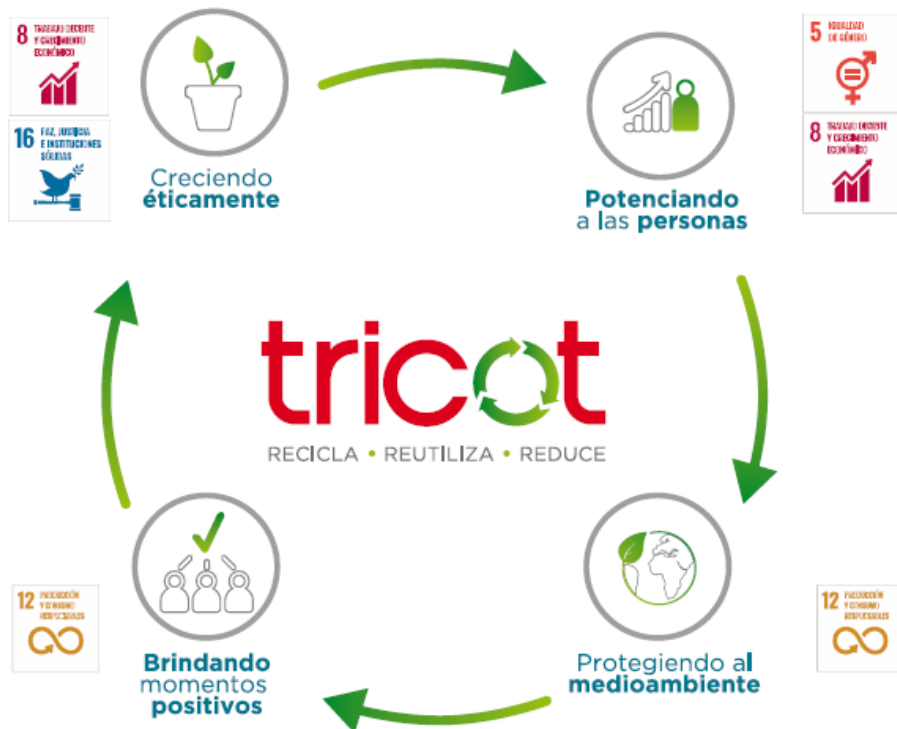
## PILAR BRINDANDO MOMENTOS POSITIVOS

Se busca generar relaciones estrechas y duraderas con los clientes, a fin de acompañarlos en todo momento, facilitando su acceso a los productos de forma responsable y garantizando la calidad de todo lo que se les ofrece.

Se aplica la innovación como una forma de actualizar no sólo el modelo de negocios sino también en lo que respecta al desempeño social y ambiental de la organización.

Además, la compañía se encuentra interesada en contribuir con las comunidades de las que forman parte tanto los clientes como la empresa misma, realizando proyectos alineados con la cultura de esta última, que nos permitan impactar de forma positiva en la sociedad.

Este pilar se asocia al ODS 5 Igualdad de género y al ODS 12 Producción y consumo responsables.



## POLÍTICAS DE IMPACTO POSITIVO

La empresa, a través de su matriz Empresas Tricot, cuenta con las siguientes políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social:

- Políticas de Gobiernos Corporativo
- Manual de Libre Competencia
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
- Modelo de Prevención de Delitos
- Código de Ética
- Política de Inclusión, Diversidad y Equidad
- Política de Auspicio, Patrocinios y Donaciones
- Política General sobre Operaciones con Partes Relacionadas y Manejo de Conflicto de Interés
- Política de Sostenibilidad
- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Política anticorrupción
- Política de Calidad de Servicio al Cliente

### **4.3. Planes de inversión**

El plan de inversión, asociado al crecimiento a largo plazo de la compañía, se encuentra orientado de forma orgánica y considera el negocio financiero a través de un aumento progresivo y orgánico en el número de tarjetas activas.

El plan de inversión en esta área, más los requerimientos de capital de trabajo necesarios para aumentar las colocaciones proyectadas, provienen de recursos generados por la sociedad u otras fuentes de financiamiento externo (banca local). Dicha política de financiamiento se asegura mantener adecuados niveles de endeudamiento, que no ponen en riesgo el desarrollo futuro de la sociedad.

## 5. PERSONAS

La dotación total de colaboradores en Tricard S.A. al 31 de diciembre de 2025 es de 157 personas, de las cuales 39 (24,8%) corresponden a hombres y 118 (75,2%) corresponden a mujeres.

### 5.1.1. Número de personas por género

Tipo de cargo	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	1	
Gerencia	2	2
Jefatura	6	5
Operario		1
Fuerza de Venta		7
Administrativo	24	94
Auxiliar		
Otros profesionales	6	7
Otros técnicos		2
Total	39	118

### 5.1.2. Número de personas por nacionalidad

Tipo de cargo	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Operario		Fuerza de Venta		Administrativo		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chilena	1	0	2	2	6	4		1		5	24	87			6	7		2	39	108
Colombiana												3								3
Peruana												2								2
Venezolana						1				2		2								5
Total	1	0	2	2	6	5	0	1	0	7	24	94	0	0	6	7	0	2	39	118

### 5.1.3. Número de personas por rango de edad

Tipo de cargo	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Operario		Fuerza de Venta		Administrativo		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
-30 años						1				2		1			1			1	1	5
30 a 40 años			1		1	3			4	5	24				1	4		1	8	36
41 a 50 años			1	1	1	1			1	9	30			3	3				14	36
51 a 60 años	1			1	4			1		6	26			1					12	28
61 a 70 años										4	11								4	11
+70 años											2									2
Total	1	0	2	2	6	5	0	1	0	7	24	94	0	0	6	7	0	2	39	118

## 5.1.4. Antigüedad laboral

Tipo de cargo	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Operario		Fuerza de Venta		Administrativo		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
-3 años			1			1		1		5	7	22			1	2			9	31
3 a 6 años					1					1	1	10			1	2		2	3	15
6 a 9 años					1	1				1	1	22			1	2			3	26
9 a 12 años			1	1		2					2	14				1			3	18
+12 años	1			1	4	1					13	26			3				21	28
Total	1	0	2	2	6	5	0	1	0	7	24	94	0	0	6	7	0	2	39	118

## 5.1.5. Número de personas con discapacidad

Tipo de cargo	Alta Gerencia		Gerencia		Jefatura		Operario		Fuerza de Venta		Administrativo		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas en situación de discapacidad																				
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	3	5

## 5.2. Formalidad laboral

	Plazo indefinido		Plazo fijo		Por obra o faena		Honorarios		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Hombres	38	24,4	1	100,0	0	0	0	0	39	24,8
Mujeres	118	75,6		0,0	0	0	0	0	118	75,2
Total	156	100,0	1	100,0	0	0	0	0	157	100,0

## 5.3. Adaptabilidad laboral

	Personas con jornada ordinaria		Personas con jornada de tiempo parcial		Pactos de adaptabilidad laboral		Personas en teletrabajo		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Hombres	27	45,8	12	12,2	0	0	0	0	39	24,8
Mujeres	32	54,2	86	87,8	0	0	0	0	118	75,2
Total	59	100,0	98	100,0	0	0	0	0	157	100,0

## 5.4. Equidad salarial por género

### 5.4.1. Política de equidad

Tricard busca mantener un equilibrio entre remuneraciones de hombres y mujeres, siendo uno de los principales ejes en materia de equidad la no distinción alguna por sexo, en remuneraciones asignadas a colaboradores que mantengan posiciones semejantes o similares en responsabilidad. Para ello, se cuenta con una Política de Pago de Remuneraciones, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos que regulen el proceso de pago de remuneraciones de Tricard, como un modelo que garantice objetividad, entendida como equidad interna, competitividad externa, transparencia y excelencia en el proceso.

### 5.4.2. Brecha salarial

Brecha	Media salarial	Mediana salarial
Alta Gerencia	74,6	96,7
Gerencia	96,7	96,8
Jefatura	81,3	105,7
Operario	75,5	80,2
Fuerza de Venta	85,4	92,3
Administrativo	85,6	98,3
Otros profesionales	116,7	102,0
Otros técnicos	73,8	82,7

## 5.5. Acoso laboral y sexual

La empresa cuenta con diversas políticas y protocolos dentro de los cuales se encuentran, Política de Inclusión, Diversidad y Equidad, Procedimiento para la Investigación de Denuncias de Acoso Sexual, Laboral o Violencia en el Trabajo, Protocolo de Prevención de Violencia en el Trabajo, Acoso Laboral y Sexual, y una Política de Salud y Seguridad en el Trabajo, las cuales permiten identificar, evaluar y gestionar los riesgos presentes en el desarrollo de las labores de todos los colaboradores de la compañía. Esto incluye el riesgo de acoso laboral y sexual, considerando para esto el Protocolo de Riesgos Psicosociales.

El programa de trabajo anual del departamento de Prevención de Riesgos de la compañía incluye un Programa de Instrucción y Capacitación, el cual establece instructivos, charlas y capacitaciones durante el año en materia de prevención de violencia en el trabajo e instrucciones sobre cómo realizar denuncias en caso de acoso laboral, sexual o discriminación.

Junto con lo anterior, Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot, cuenta con un canal de integridad/denuncias, publicado en la página web corporativa, el cual permite el ingreso de denuncias de carácter anónimas.

Respecto de la ejecución de capacitaciones en materia de acoso laboral y sexual, las cifras del 2025 son las siguientes:

Categorías	Número de capacitados	% de capacitados
Acoso laboral y sexual	143	91,1%
Discriminación	9	0,1%

El número de denuncias de acoso sexual, de conformidad con la Ley N°20.005, y el número de denuncias de acoso laboral, de conformidad con la Ley N°20.607, son las siguientes:

Categorías	Número de denuncias ante la organización	Número de denuncias ante la Dirección del Trabajo	Total
Acoso laboral	3	0	3
Acoso sexual	0	0	0
Violencia en el trabajo	0	0	0

De conformidad con la Ley N° 21.643, denominada como “Ley Karin”, se han interpuesto 3 denuncias a la fecha, de las cuales 3 investigaciones han sido cerradas, no existiendo un derecho fundamental vulnerado.

El protocolo de denuncia de Tricot, fue considerado como parte del contenido de las capacitaciones de Ley Karin.

## 5.6. Seguridad laboral

La Política de Salud y Seguridad en el Trabajo rige para todos los colaboradores que forman parte de Tricard. Cada uno de ellos asume el compromiso de hacerla propia y actuar en concordancia con las regulaciones que ahí se establecen. A su vez, esta Política rige también para directores, gerentes, contratistas y subcontratistas de la compañía.

En relación con las metas en materia de seguridad laboral, se superó ampliamente los días perdidos por accidente, ya que disminuyeron de 1.220 en 2024 a 772 días en 2025, lo que representa una disminución del 36%.

Las metas en materia de seguridad laboral fueron:

- 1) Mantener en 0 los accidentes fatales y graves al 31 de diciembre de 2026.
- 2) Actualizar, difundir e implementar matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) en todos los centros de trabajo del país.
- 3) Reducir en un 5% los días perdidos por accidentes de trabajo del 2026 respecto de los 772 días totales perdidos del 2025.

	2025
Tasa de accidentabilidad	18,5%
Tasa de fatalidad	0,0%
Tasa de enfermedades profesionales	2,5%
Promedio de días perdidos por accidente	16,8%

## 5.7. Permiso postnatal

Tricard S.A. se apega a la normativa legal vigente en temas relacionados con permisos postnatal; por lo tanto, no posee una política que establezca plazos superiores de descanso a aquellos contemplados en la norma vigente.

	Personas con derecho al permiso			Personas que hicieron uso del permiso			Porcentaje que hizo uso del permiso		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0			
Gerencia	0	0	0	0	0	0			
Jefatura	1	0	1	2	0	2	200%		200%
Operario	0	0	0	19	0	19			
Fuerza de Venta	4	0	4	44	0	44	1100%		1100%
Administrativo	2	0	2	9	0	9	450%		450%
Auxiliar		0	0	9	0	9			
Otros profesionales		0	0	1	0	1			
Otros técnicos	1	0	1	0	0	0	0%		0%
Total	8	0	8	84	0	84	1050%		1050%

De los colaboradores que utilizaron el permiso postnatal, hemos diferenciado por categoría de funciones.

	Hombres		Mujeres
	5 días	6 semanas o menos	
Alta Gerencia	0	0	
Gerencia	0	0	
Jefatura	0	0	1
Operario	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	4
Administrativo	0	0	2
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	1
Total	0	0	8

## 5.8. Capacitación y beneficios

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con una Política de Capacitación, la cual tiene por objetivo:

- Complementar y perfeccionar las competencias de cada colaborador acorde al nivel de exigencia, responsabilidad del cargo, objetivos del área y la compañía, estableciendo así una cultura de capacitación.
- Disminuir, a través de actividades de capacitación previamente coordinadas, las brechas detectadas entre la descripción del cargo y el colaborador que lo ejerce.
- Aportar al desarrollo personal de los colaboradores, mediante actividades que potencien la calidad de vida laboral y personal.

La Gerencia de Personas es la encargada de coordinar dichas capacitaciones y ejecutarlas, las cuales son financiadas en su totalidad con la franquicia Sence.

Tasas	Total	%
Número total del personal capacitado	155	99%

Promedio anual de horas de capacitación	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia		11	9
Gerencia	35	40	37
Jefatura	52	29	41
Operario	44		23
Fuerza de Venta	6		6
Administrativo	74	54	70
Otros profesionales	27	19	22
Otros técnicos	41		41
Total	279	153	248

Las principales materias abordadas en las capacitaciones durante el 2025 fueron las siguientes:

- Inducción Corporativa
- Operaciones de Crédito Tricot Visa (usar front)
- Estrategias de Prevención del Acoso Sexual y Laboral
- Estrategias para El Buen Trato en el Contexto Laboral
- Estrategias para la Inclusión
- Operación de crédito Visa Tricot
- Implementación y uso de los centros de caja.
- Gestión de Ventas
- Información De Riesgos Laborales, Ds N° 44: Tiendas Tricot
- Prevención de Riesgo Introducción \*
- Seguridad de la información y Ciberseguridad \*
- Riesgo Operacional 2025\*
- Técnicas de prevención acoso y violencia de género
- Prevención de Lavado de Activos \*
- Obligación de Informar los riesgos laborales\*
- Técnicas de Liderazgo en equipos de trabajo
- Técnicas para minimizar Riesgos Laborales producidos en el Puesto De Trabajo

Por otra parte, los beneficios que Tricard ofrece a sus colaboradores son los siguientes:

Tipo de beneficio	Cuantificación del beneficio MMS	Grupo objetivo del beneficio
Bono Contrato	81	Todos los colaboradores contratados con anterioridad al 31/05/2025
Bono Nacimiento	5	Colaboradores con contrato indefinido
Beneficio Préstamo de Vacaciones	35	Colaboradores con 1 año de antigüedad a excepción de jefaturas
Beneficio Bono incendio	-	20 colaboradores por año
Beneficio bono matrimonio	1	Colaboradores con contrato indefinido (se puede utilizar sólo 1 vez)
Beneficio por fallecimiento hijo o conyuge	3	Colaboradores con contrato indefinido
Beneficio por fallecimiento a la familia del colaborador	-	Colaboradores con contrato indefinido
Beneficio pago de asignación de antigüedad	29	Colaboradores con más de 5 años en la empresa al 30/03/2025
Beneficio navidad	10	Gift card
Beneficio comida de fin de año	15	Colaboradores contratados a la fecha del evento
Asignación Sala cuna	21	Pago por hijos en a sala cuna o que no pueden asistir a una y quedan en casa
Casino		Equipos de casa matriz y centros de distribución
Uniformes	-	equipos de sucursales y centros de distribución

## 5.9. Política de subcontratación

La empresa no cuenta con una Política de Subcontratación específica. Sin embargo, Tricard se apega firmemente a normativa asociada a la subcontratación, particularmente a la Ley N° 20.123, contando con una cláusula de subcontratación estándar, la cual es utilizada en todos aquellos contratos con subcontratistas, según corresponda en atención al objeto del contrato.

## **6. MODELO DE NEGOCIOS**

### **6.1. Sector industrial**

Tricard participa en el negocio financiero, mediante la emisión de tarjetas de crédito bajo la marca Tricot Visa, permitiendo compras en las tiendas Tricot y además en multicomercios asociados, sea nacionales o extranjeros, otorgando avances en efectivo, y permitiendo pago en cuotas, entre otros servicios.

#### **SECTOR INDUSTRIAL FINANCIERO**

Tricard S.A es una sociedad emisora de tarjetas de crédito y de tarjetas de pago con provisión de fondos no bancarias y se encuentra sujeta al cumplimiento de la Circular N°1 para Empresas Emisoras de Tarjetas de Pago No Bancarias de la CMF. Además, se encuentra sujeta a toda normativa que exija la CMF a emisores de tarjetas de crédito y de pago con provisión de fondos y a las leyes relacionadas, tales como la Ley N° 21.234 o la Ley N° 19.913, entre otras.

Tricard S.A. emite la tarjeta de crédito Tricot Visa, permitiendo a los tarjetahabientes utilizar dicha tarjeta como medio de pago en compras en tiendas Tricot y en otros comercios asociados, tanto nacionales como extranjeros; además de permitirles realizar avances en efectivo en forma presencial y/o remota a través de canales digitales.

Entre las principales entidades reguladoras nacionales que cuentan con atribuciones fiscalizadoras sobre la empresa se encuentran la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI).

Los principales grupos de interés que se han identificado en el negocio financiero son el Directorio y gerentes, inversionistas, comunidad y fundaciones, jefes de tienda, colaboradores y sindicato, clientes, y proveedores críticos.

#### **OTRO SECTOR INDUSTRIAL**

Tricard S.A. es una sociedad anónima especial, por ello debe cumplir con toda la normativa dictada por la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores y la CMF. Como sociedad, se encuentra sometida al cumplimiento de diversas disposiciones legales, siendo las principales:

- Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Ley N° 18.010 que establece normas para las Operaciones de Crédito de Dinero.
- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
- Ley N°19.628 sobre Datos Personales.
- Ley N°21.719 Regula la Protección y el Tratamiento de Datos Personales.
- Ley N°19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones

- en materia de lavado y blanqueo de activos.
- Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en todos los delitos contemplados en dicha norma, entre los cuales están lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.
  - Ley N°20.575 sobre el Principio de Finalidad en el Tratamiento de Datos Personales.
  - Ley N° 21.234 que limita la responsabilidad de los titulares o usuarios de tarjetas de pago, en caso de extravío, robo, hurto o fraude.
  - Ley N° 21.236 que regula la portabilidad financiera.
  - Decreto Ley N° 211 sobre Promoción y defensa de la Libre Competencia.
  - Capítulo III.J.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito.
  - Circular N°1 y N°2 emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), actual CMF para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito de la CMF.
  - Norma de Carácter General N° 30 de la CMF que establece normas de inscripción de emisores y valores de oferta pública en el registro de valores; su difusión, colocación y obligaciones de información consiguientes.
  - Circular N° 62 de la UAF que da instrucciones de carácter general impartidas para los sujetos obligados a informar.
  - Ley N°20.720 sobre Insolvencia y Reemprendimiento.
  - Ley N°20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor (REP).
  - Decreto Ley N° 3.538 crea la Comisión para el Mercado Financiero.
  - Ley N° 21.521 conocida como Ley Fintech
  - Ley N° 21.680 que crea el Registro de Deuda Consolidada.

Las principales entidades reguladoras nacionales que cuentan con atribuciones fiscalizadoras sobre la empresa son la CMF, el Servicio de Impuestos Internos (SII), el SERNAC, la Dirección del Trabajo, secretaria regional Ministerial de Salud, Mutual de Seguridad, Municipalidades y Carabineros de Chile.

## **6.2. Negocios**

### **NEGOCIO FINANCIERO**

Desde noviembre del 2013, Tricard S.A. emitió una tarjeta “abierta”, es decir, que pueda ser utilizada tanto en los locales comerciales Tricot como en comercios asociados, tarjeta emitida bajo la marca Visa, que corresponde a la tarjeta Tricot Visa, la cual se encuentra debidamente autorizada por la CMF bajo el Registro N° 699.

La tarjeta Tricot Visa permite a sus clientes la realización de compras de vestuario en toda la cadena de locales Tricot, obtener avances en efectivo en tiendas o de forma remota -por medio del sitio Tricard.cl o a través de la app Mi Tricot Visa; además de efectuar compras en todo tipo de comercios

asociados, tanto en Chile como en el extranjero.

Tricard S.A. además se encuentra debidamente autorizada por la CMF para emitir tarjetas de pago con provisión de fondos, aunque aún no ha iniciado la comercialización de este producto.

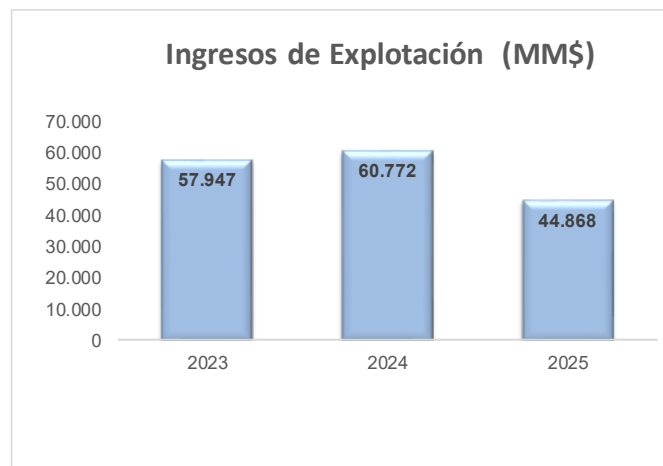
Por último, el grupo de Empresas Tricot S.A. complementa su oferta de productos financieros por medio de la venta de seguros de desgravamen, a través de la empresa subsidiaria del grupo, Corredora de Seguros Tricot Limitada.

### Informe Financiero 2025

	2023	2024	2025
Ingresos de Explotación MM\$	57.947	60.772	44.868
Utilidad MMS	1.182	4.159	3.713
Ebitda MM\$	5.250	9.504	9.182
Deuda Promedio (M\$)	216	223	235
N° de Puntos de Ventas	118	105	105

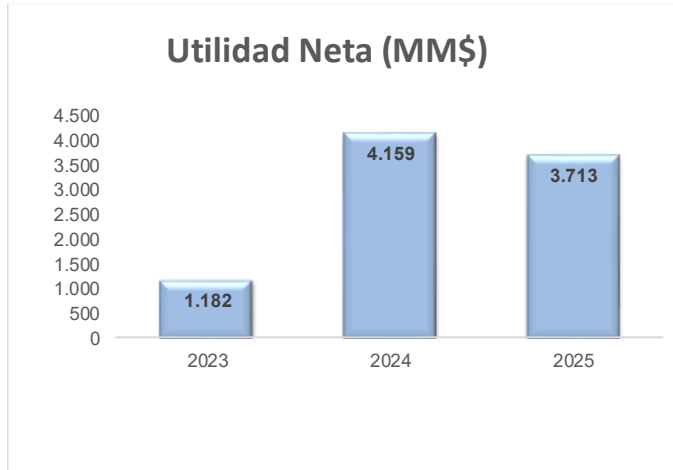
#### Ingresos de Explotación

Los Ingresos ordinarios disminuyeron un 26,2% entre 2025 y 2024, explicados por la separación de comisiones asociadas a la nueva sociedad Triad, la cual modifico los cobros asociados a la tarjeta.



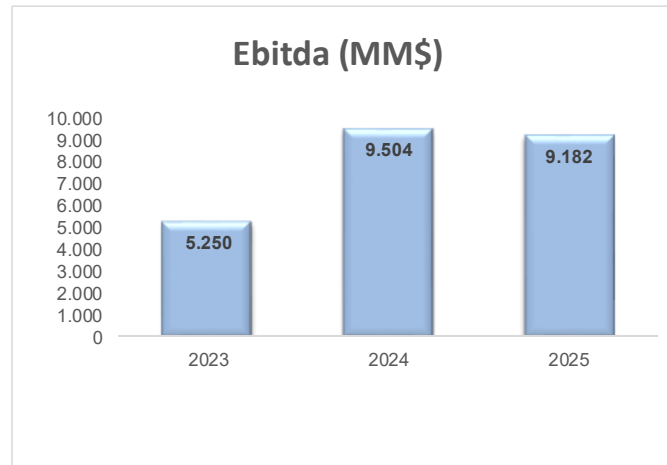
### Utilidad Neta

La utilidad del ejercicio en el 2025 fue de MM\$ 3.713, lo que representa una disminución del 10,7% frente a los MM\$ 4,159 registrados en el 2024.



### Ebitda MMS

EBITDA disminuyó un 3,4% entre el 2024 y 2025, producto de lo señalado anteriormente



## Informe de cartera de clientes 2025

	2023	2024	2025
Cartera de Clientes Vigentes MM\$	96.624	107.755	123.996
Colocaciones MM\$	211.045	238.020	278.505
Nº de tarjetas (Tricard)	433.851	458.592	479.306
Stock de Provision MM\$	20.441	20.331	23.199
Provisión / Cartera	21,2%	18,9%	18,7%

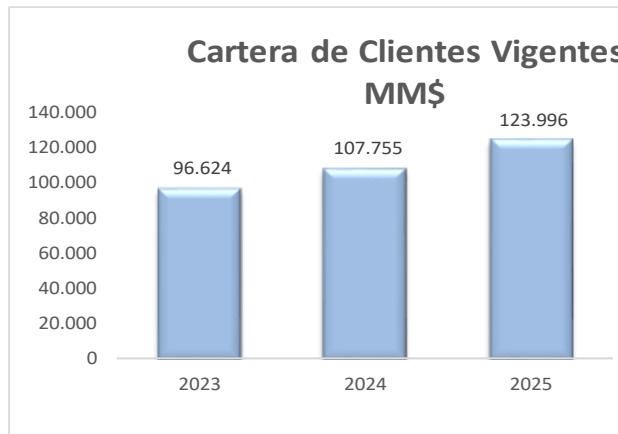
### N° de tarjetas

El número de clientes activos aumentó un 4,5% en entre el 2024 y 2025. Es decir, se incorporaron 20.714 nuevos clientes.



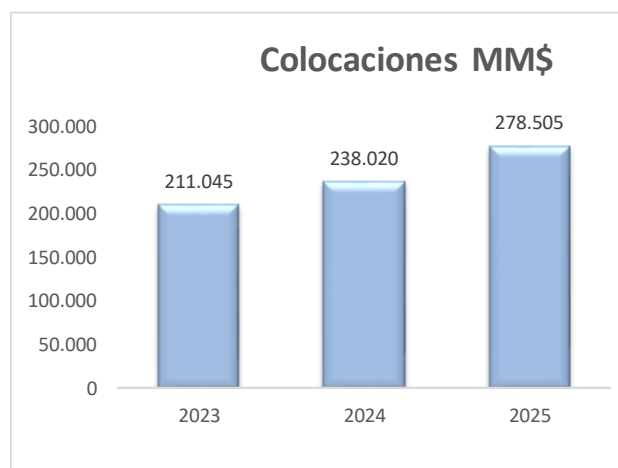
### Cartera de Clientes

La cartera creció un 15,1% al cierre del 2025 en comparación con el 2024, en línea con el objetivo definido por la empresa.



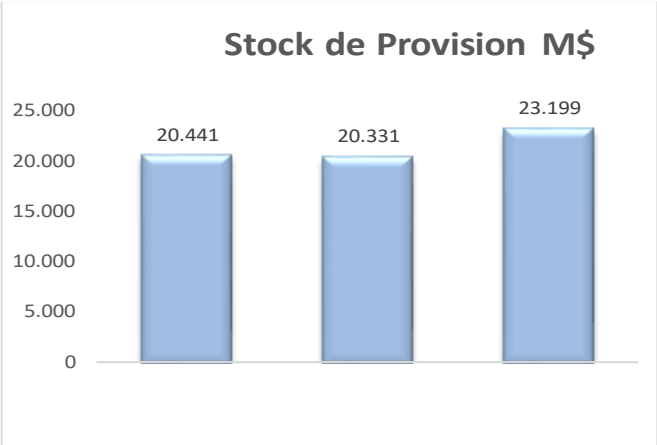
### Colocaciones MM\$

Las colocaciones subieron en un 17,0% respecto al año anterior, en línea con el aumento de clientes.



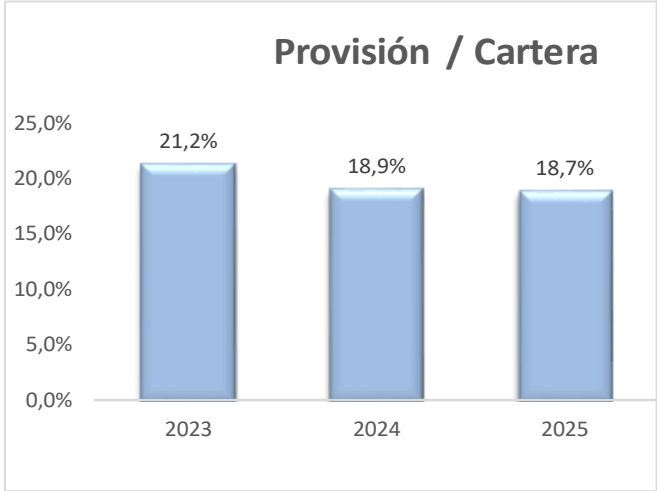
**Stock de Provision**

El Stock de Provisión un aumento de 14,1%, impulsado por el crecimiento de la cartera en igual periodo.



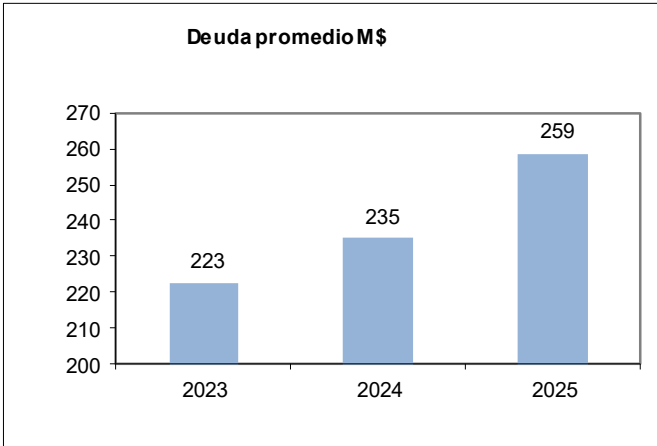
**Provisión/Cartera**

Este indicador disminuyó levemente desde el 18,9% el 2024 al 18,7% 2025.



**Deuda promedio**

La deuda promedio por cliente aumentó un 10,1% en términos nominales y un 6,2% en términos reales, al considerar la inflación del periodo, en comparación con el 2025.



## **COBERTURA GEOGRÁFICA**

Los puntos de contacto de las tiendas se distribuyen a lo largo del país desde Arica a Punta Arenas, prestando servicio a clientes dentro de las tiendas Tricot. A diciembre del 2025 estos puntos de contacto se distribuyen en 105 tiendas Tricot.

## **FACTORES EXTERNOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL NEGOCIO**

Los factores externos que son relevantes para el desarrollo de los negocios son los siguientes:

### **Aspectos legales**

- Normativas y regulaciones financieras que impactan la oferta de servicios crediticios.
- Legislación relacionada con la protección del consumidor y prácticas crediticias.
- Proyectos de ley relacionados con materias financieras.
- Cambios en las leyes de privacidad que afectan el manejo de datos financieros.

### **Aspectos comerciales**

- Tasas de interés y condiciones económicas que influyen en la rentabilidad de los productos crediticios.
- Competencia en el mercado financiero y dinámica de precios.

### **Aspectos sociales**

- Percepciones del público sobre el endeudamiento y la responsabilidad financiera.
- Tendencias en comportamientos de gasto y ahorro de los consumidores.
- Expectativas de transparencia y ética en la industria financiera.

### **Aspectos medio ambientales**

- Impacto ambiental asociado con la gestión de papel y residuos en procesos administrativos.
- Potenciales riesgos reputacionales relacionados con prácticas no sostenibles.

### **Aspectos políticos**

- Estabilidad política y regulación gubernamental que afecta las operaciones y políticas crediticias.
- Políticas fiscales y monetarias que influyen en las tasas de interés y acceso a liquidez.
- Regulaciones en torno a la protección del consumidor y prácticas comerciales justas.

### 6.3. Grupos de interés

En 2025 Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot, llevó a cabo un Estudio de doble materialidad el cual procedió a complementar el estudio de materialidad realizado durante el 2023, mediante el cual se identificaron nuevos grupos de interés.

En dicho estudio, se definieron los siguientes grupos de interés: Directorio y accionistas, Gerente General, Sindicato, Gerentes, Jefes de Tiendas, Colaboradores, Proveedores críticos, Banca y Aseguradoras, Cliente y competencia en retail/moda.

Por otra parte, el Código de Ética de la compañía establece los siguientes grupos de interés: clientes, colaboradores, proveedores y terceros, la competencia, autoridades, comunidad y medio ambiente.

Tal como se describe en el Código de Ética, el compromiso con estos grupos de interés son los siguientes:

**Clientes:** La relación con los clientes se sustenta en principios de transparencia, acceso homogéneo a la información y en la búsqueda de soluciones oportunas a problemas y situaciones que puedan surgir.

**Colaboradores:** Estos se comprometen a actuar sin poner en riesgo ni afectar la salud, la seguridad, la dignidad, la integridad ni la reputación de las personas que forman parte de la organización.

**Proveedores:** La necesidad de adquirir bienes y servicios a través de la contratación de empresas externas implica el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Código de Ética, además de los principios consignados en la Política de Administración de Proveedores.

**Competencia:** Es fundamental cumplir con la legislación en materia de libre competencia, asegurándose la compañía de que todos los miembros del grupo eviten conductas que puedan infringir la legislación vigente en esta área.

**Autoridades:** La empresa colabora con las solicitudes legítimas realizadas por las autoridades, actuando con transparencia, integridad, eficiencia y cortesía.

**Comunidad y Medio Ambiente:** Las actividades se desarrollan de acuerdo con principios éticos y un estricto apego a la legislación vigente, mostrando especial preocupación por respetar los derechos de todos los miembros de la comunidad. Además, la sociedad se encuentra comprometida con la protección cuidado el medio ambiente, procurando siempre minimizar los impactos ambientales y cumplir con la normativa vigente en la materia.

El Código de Ética será actualizado en los próximos años, para reflejar los nuevos grupos de interés identificados en el análisis de doble materialidad.

Empresas Tricot, matriz de Tricard, se encuentra afiliada a la asociación gremial de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), en donde tiene la posibilidad de ser parte de las principales conversaciones del desarrollo empresarial del país.

## **6.4. Propiedades e instalaciones**

Las instalaciones de la sociedad corresponden a oficinas centrales y Call Center que operan en Moneda N° 979, comuna de Santiago, además de los puntos de atención a los clientes en todas las tiendas del grupo a través del país.

## **6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades**

### **SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

Tricard no posee empresas subsidiarias, asociadas ni inversiones en otras sociedades.

No hay variaciones en el último ejercicio de la estructura corporativa del holding.

### **INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

La empresa no posee inversiones en otras entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas.

## **7. GESTIÓN DE PROVEEDORES**

### **7.1. Pago a proveedores**

En Tricard la Política de Administración y Pago a Proveedores se encuentra diseñada para establecer directrices claras que regulen el proceso de pago a proveedores que suministran bienes o prestan servicios que permiten cumplir con el normal funcionamiento de las operaciones de la compañía.

La Política se basa en los principios de objetividad, transparencia y excelencia, los cuales dirigen cada etapa del proceso de pago de manera integral. Además, tiene como objetivo controlar y monitorear el estándar de los servicios recibidos y el cumplimiento de los requerimientos y compromisos que adquieren los proveedores para con Tricard.

La empresa se compromete a realizar los pagos a sus proveedores de manera oportuna, conforme a las condiciones y cláusulas establecidas en cada contrato, acuerdos comerciales, órdenes de compra o facturas o cualquier otro documento que vincule comercialmente a las partes.

El proceso de pago a proveedores se gestiona de manera centralizada en las áreas de Contabilidad y Tesorería de la matriz Empresas Tricot S.A., las cuales son responsables de ingresar la información en los sistemas, así como de llevar a cabo las validaciones y controles asociados con los pagos. Para poder realizar el pago a proveedores, se debe verificar el cumplimiento de la Política de Aprobación Uno más Uno, consistente en que todo pago debe contar siempre con dos autorizaciones en primer lugar, de quien solicita el gasto, compra o servicio, y en segundo lugar, la aprobación del responsable del área a cargo. Además, el área de Contabilidad participa en el proceso de generación de órdenes de compra por medio del Sistema SAP.

En la actualidad, la Política de Pago a Proveedores distingue entre proveedores estratégicos, proveedores de compra recurrente, proveedores esporádicos y proveedores a quienes Tricard decida externalizar sus servicios y/o procesos. Además, aunque no especifica una meta de pago en número de días calendario, sí se compromete con el pago oportuno a proveedores. En la práctica, la Sociedad mantiene plazos promedios de pago que fluctúan de 15 a 30 días.

### 7.1. a. Pago a proveedores

	Origen	Rango de días		
		Hasta 30	30-61	Mas de 60
N° de Facturas pagadas	Nacionales	1.058		
	Extranjeros	86		
Monto Total	Nacionales	5.099		
	Extranjeros	109		
Monto Total intereses por mora	Nacionales	-	-	-
	Extranjeros	-	-	-
N° de Proveedores	Nacionales	125		-
	Extranjeros	7		
N° de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	Nacionales	-		
	Extranjeros	-	-	-

## 7.2. Evaluación de proveedores

En 2025 la compañía integró criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la evaluación anual de los proveedores calificados como críticos, fortaleciendo la gestión de riesgos en la cadena de suministro. Este proceso buscó identificar riesgos inherentes, prevenir impactos negativos y definir planes de mitigación que aseguren el cumplimiento de estándares éticos y sostenibles.

Durante el período se evaluó un nuevo proveedor de Tricard S.A. el cual fue clasificado como crítico. Dicha evaluación consideró la aplicación de cuestionarios ASG y un análisis documental de los antecedentes y documentos provistos por estos u obtenidos a través de fuentes públicas, informándose los resultados a la Gerencia de Contraloría, quien definió acciones correctivas en los casos donde se detectaron brechas.

Tricard S.A. cuenta con un Procedimiento para la Selección, Contratación y Gestión de Proveedores Críticos, cuyo propósito consiste en establecer los procesos esenciales para identificar, contratar y administrar proveedores externos considerados críticos para el negocio financiero. En este contexto, Tricard S.A. define como proveedores críticos aquellos que supervisan o gestionan actividades estratégicas o de gran importancia para la empresa. La clasificación se basa en los criterios delineados en el capítulo 20-7 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) de la CMF, su participación en procesos críticos establecidos por la empresa, el tipo de información manejada, la disponibilidad de servicios alternativos y el impacto potencial en caso de interrupciones en el suministro del servicio contratado.

En este Procedimiento se establecen evaluaciones de proveedores centradas en el seguimiento de la gestión del servicio. Estas evaluaciones se llevan a cabo mensualmente y se realizan a través de indicadores de servicios establecidos en los contratos, donde se establecen los cumplimientos de tiempos de atención, tiempos de solución a incidencias, SLA (service level agreements) de servicios, uptime de servicios, con el objetivo de buscar el mejor control y seguimiento en el cumplimiento y

calidad del servicio contratado. La actividad de seguimiento es efectuada por el líder del servicio, junto a los usuarios permanentes del servicio entregado por el proveedor evaluado.

Para los proveedores críticos, se realizan evaluaciones periódicas de la calidad del servicio ofrecido. Los indicadores de servicio son controlados comparándolos con las metas definidas en el contrato y se mantiene un historial de cumplimiento. Además, se mide la satisfacción de los usuarios, el cumplimiento de procedimientos, llevándose a cabo auditorías, inspecciones e identificaciones de posibles riesgos.

El seguimiento de la evaluación lo realiza el líder del servicio, en colaboración con los usuarios del servicio proporcionado por el proveedor evaluado. Las actividades desarrolladas en la evaluación incluyen la gestión de la entrega de información comprometida por los proveedores, el cálculo de los indicadores de servicio y la generación de estadísticas de cumplimiento. Posteriormente, se informa al proveedor sobre los resultados del seguimiento de la calidad de su servicio para que pueda implementar medidas correctivas y cumplir con los indicadores y actividades acordadas. En caso de incumplimiento persistente, se informa la situación al Comité de Riesgo Operacional de Tricard S.A. para determinar las acciones a seguir.

Por otro lado, existe un proceso de monitoreo de proveedores cada tres años (o un plazo menor cuando la Gerencia General de Tricard S.A. lo considere necesario), que se centra en evaluar la situación actual de éstos, abarcando aspectos financieros, legales, laborales y de cumplimiento normativo. Se revisa la salud financiera, la legalidad, las prácticas laborales y el cumplimiento de normativas aplicables del proveedor. Además, se exige que cumplan con los estándares de continuidad de negocios, riesgo operacional y seguridad de la información. Para ello, se realiza una evaluación exhaustiva del proveedor para identificar cambios en su situación de riesgo y medir su salud financiera.

Los proveedores clasificados como críticos se encuentran sujetos a un análisis y evaluación detallada en el Procedimiento, que incluyen los mismos requisitos que se aplican a los nuevos proveedores, así como una tabla específica de documentación requerida. La escala de evaluación utilizada incluye las categorías: cumple, cumple parcial y no cumple.

En caso de incumplimiento en algún aspecto, los proveedores deben presentar un plan de trabajo anual que detalle las acciones que tomarán para corregir las deficiencias identificadas. El seguimiento de este plan lo llevan a cabo el Líder de Negocio y el Jefe de Proveedores y Seguros de Tricard S.A.

## **8. INDICADORES**

### **8.1. Cumplimiento legal y normativo**

Tricard se compromete a llevar a cabo sus operaciones con total respeto y estricto cumplimiento a la legislación vigente. El enfoque se basa en la ética y la transparencia, principios fundamentales que guían cada una de sus acciones. La sociedad se esfuerza por mantener la coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones, lo que le permite establecer relaciones sólidas y de confianza con todos sus grupos de interés.

La filosofía de Tricard se centra en la integridad en todas las áreas de su actividad. De esta forma, se asegura que su desempeño económico no solo sea rentable, sino que también genere beneficios para todas las partes involucradas. El compromiso con la integridad y la responsabilidad, la impulsa a operar de manera ética y a contribuir positivamente al desarrollo sostenible en las diversas áreas en que se desarrolla.

#### **EN RELACIÓN CON CLIENTES**

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., cuenta con políticas y procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de los clientes. Respecto a la Ley N° 19.496 sobre la Protección de los Derechos del Consumidor (“LPC”), la compañía cuenta con un instructivo sobre la información esencial que deben proporcionar los colaboradores de Tricard a los consumidores. Asimismo, informa a los clientes de sus derechos y deberes de acuerdo con todo lo que se encuentra regulado en la LPC, mediante sus Términos y Condiciones (“T&C”) documento que se encuentra a disposición de todo público, en su página web, además de un panel informativo que se encuentra en lugares visibles al interior de todos sus locales comerciales. Respecto a infracciones a la LPC, durante el año 2025 no se registraron sanciones para Tricard S.A.

#### **EN RELACIÓN CON TRABAJADORES**

En Tricard se han establecido procedimientos rigurosos para prevenir y detectar cualquier incumplimiento regulatorio relacionado con los derechos de sus trabajadores. Tanto el Código de Ética como el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, reflejan un compromiso primordial con el cumplimiento de todas las disposiciones legales que protegen los derechos de cada uno de sus colaboradores. Estos documentos detallan exhaustivamente las condiciones laborales de la compañía que le permiten garantizar un ambiente de trabajo respetuoso y equitativo.

Estas acciones reflejan su compromiso inquebrantable con el cumplimiento de las normativas laborales y el máximo respeto hacia sus colaboradores, por lo que se trabaja constante y activamente en mantener un entorno laboral justo y seguro para todos.

En el contexto de esta labor, durante el año 2025 Tricard S.A no pagó multas.

A su vez, la compañía ha sido objeto de las siguientes acciones de tutela laboral:

- T-1927-2025, 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Gana con Tricard. En tramitación.
- T-21-2025, Juzgado de Letras de San Carlos, Urra con Tricard, se resolvió vía avenimiento.
- T-4113-2025, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, Paz con Tricard, en tramitación.

Por otro lado, durante el 2025 no se registraron condenas por vulneración de derechos fundamentales.

## **MEDIOAMBIENTAL**

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot, trabaja cada año en la gestión ambiental de sus actividades, de conformidad con lo establecido en su Política y Estrategia de Sostenibilidad, Procedimiento de Cumplimiento Normativo Ambiental, Procedimiento de Reciclaje, instructivos y otros documentos que entregan los lineamientos que deben cumplir, de acuerdo a directrices emanadas del área de Sostenibilidad.

Así, el Procedimiento de Cumplimiento Normativo Ambiental, tiene como objetivo establecer las obligaciones ambientales que la empresa debe reportar. Este procedimiento detalla las declaraciones que se deben suscribir, así como los plazos normativos asociados a dichas declaraciones y demás obligaciones normativas, definiendo a su vez las áreas involucradas junto a sus roles y responsabilidades. Dicho procedimiento se revisa y actualiza cada 3 años.

El equipo de Cumplimiento Normativo es responsable de implementar mecanismos de control y seguimiento mediante revisiones periódicas, con el fin de monitorear el cumplimiento de las obligaciones medioambientales. Dicha área envía mensualmente el listado de declaraciones y alertas de recordatorio para asegurar el cumplimiento de lo anterior.

En 2025 se realizaron todas las declaraciones y trámites pertinentes a través de Ventanilla Única del Ministerio del Medio Ambiente. La matriz Empresas Tricot cumple con reportar e informar a los sistemas sectoriales vigentes, entre los que se encuentran el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA) y Responsabilidad Extendida del Productor (REP), junto con la Declaración Jurada Anual (DJA) al Ministerio del Medio Ambiente y el Balance Nacional Energético (BNE).

Es importante destacar que, hasta la fecha, Tricard no ha recibido sanciones ni multas por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Este hecho refleja el firme compromiso con el cumplimiento de las normativas medioambientales y la gestión responsable de sus operaciones. La compañía continuará trabajando diligentemente para fortalecer sus prácticas y procedimientos, garantizando así la debida regulación y el cumplimiento adecuado de todas y cada una de las obligaciones medioambientales.

Es relevante mencionar que, en la actualidad, Tricard no dispone de programas de cumplimiento medioambiental aprobados ni ejecutados, y tampoco se han requerido ni presentado planes de reparación por daño ambiental, reiterando nuestro fiel compromiso con el medio ambiente mediante lo estipulado en la Política de Sostenibilidad, y la no existencia de sanciones ni fiscalizaciones de dicho ámbito a la fecha.

## LIBRE COMPETENCIA

La empresa ha implementado procedimientos específicos orientados a prevenir y detectar posibles incumplimientos regulatorios que podrían influir en la libre competencia del mercado. Es importante destacar que, hasta la fecha, no se han recibido sanciones ejecutoriadas en este ámbito. Esto refleja su firme compromiso con el respeto a las normativas de competencia y su enfoque en mantener un entorno equitativo en todas sus operaciones comerciales.

## OTROS

Tricard, a través de su matriz Empresas Tricot S.A., ha establecido procedimientos específicos diseñados para prevenir y detectar posibles incumplimientos de la Ley N°20.393, la cual establece y regula la responsabilidad penal de la persona jurídica. Es importante señalar que, durante el año 2025, no se han registrado sanciones en relación con esta normativa. Este logro demuestra su compromiso continuo con el cumplimiento de las regulaciones establecidas, reflejando así su especial dedicación a operar dentro de los límites legales y éticos en todas sus actividades empresariales.

## 8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Tricard presenta las métricas de sostenibilidad pertinentes, adaptadas al sector industrial al que pertenece, en conformidad con las directrices establecidas por el Estándar de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (Sustainability Accounting Standards Board - SASB). En este contexto, la empresa se ajusta al estándar que abarca el sector financiero - al cual se limita el alcance de la información-, y es el siguiente:

- Estándar SASB Financiación al Consumo

En caso de que alguno de los indicadores no sea aplicable a la compañía, se hará una mención explícita al respecto.

### FINANCIACIÓN AL CONSUMO

#### Tema de divulgación: Privacidad del cliente

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
FN-CF-220a.1	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios	Cuantitativo	Número	0 clientes
FN-CF-220a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente	Cuantitativo	CLP	CLP 1

**Tema de divulgación: Seguridad de los datos**

<b>Código</b>	<b>Parámetro de contabilidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Respuesta</b>
FN-CF-230a.1	Número de filtraciones de datos	Cuantitativo	Número	0
FN-CF-230a.1	Porcentaje de filtraciones que implica información de identificación personal (PII)	Cuantitativo	%	0
FN-CF-230a.1	Número de titulares de cuentas afectados	Cuantitativo	Número	0
FN-CF-230a.2	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas, con ausencia de tarjeta	Cuantitativo	CLP	MM\$24,1
FN-CF-230a.2	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas, con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude	Cuantitativo	CLP	MM\$50,7
FN-CF-230a.3	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	Debate y análisis	No aplica	El enfoque utilizado es a través de la gestión de riesgos de activos de información, tal como se define en la norma ISO 27001. Esta norma establece un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por sus siglas SGSI.

**Tema de divulgación: Prácticas de venta**

<b>Código</b>	<b>Parámetro de contabilidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Respuesta</b>
FN-CF-270a.1	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos	Cuantitativo	%	34,8%
FN-CF-270a.2	Tasa de aprobación de crédito para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	%	24% para nuestro punto de corte (para este caso, se utilizan otros buros)
FN-CF-270a.2	Tasa de aprobación de productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	%	No aplica. Tricard no cuenta con productos de prepago al 2025.
FN-CF-270a.3	Comisión media de productos complementarios para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	CLP	Tricard no cuenta con productos complementarios.
FN-CF-270a.3	TAE media para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	%	35,6% anual; lo que equivale a 2,965% mensual.
FN-CF-270a.3	Antigüedad media de las cuentas	Cuantitativo	Meses	60 meses
FN-CF-270a.3	Cantidad media de líneas comerciales para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	Número	No aplica. Tricard sólo ofrece líneas de crédito para Tarjeta de Crédito de consumo
FN-CF-270a.3	Comisiones anuales medias de productos de prepago para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	Cuantitativo	CLP	No aplica. Tricard no cuenta con productos de prepago al 2025
FN-CF-270a.4	Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB)	Cuantitativo	Número	908 reclamos al 2025 Es decir, el 0,19 % del total de tarjetas activas
FN-CF-270a.4	Porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria	Cuantitativo	%	No aplica. Sólo aplica devolución de un cargo reclamado, sin embargo, esto no corresponde a una compensación monetaria
FN-CF-270a.4	Porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor	Cuantitativo	%	No aplica
FN-CF-270a.4	Porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB	Cuantitativo	%	0,0%
FN-CF-270a.5	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos	Cuantitativo	CLP	MMS\$0

### Parámetros de actividad

<b>Código</b>	<b>Parámetro de actividad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Respuesta</b>
FN-CF-000.A	Número de consumidores únicos con una cuenta activa de tarjeta de crédito	Cuantitativo	Número	508.035 clientes con cuenta activa.
FN-CF-000.A	Número de consumidores únicos con una cuenta activa de tarjeta de débito de prepago	Cuantitativo	Número	No aplica. Tricard no comercializa el producto de prepago al 2025.
FN-CF-000.B	Número de cuentas de tarjeta de crédito	Cuantitativo	Número	513.744 cuentas de crédito.
FN-CF-000.B	Número de cuentas de tarjeta de débito de prepago	Cuantitativo	Número	No aplica. Tricard no comercializa el producto de prepago al 2025.

## **9. HECHOS RELEVANTES**

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son parte íntegra de esta memoria, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

## **10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

Por la naturaleza jurídica de Tricard S.A. ésta no cuenta con Comité de Directores, ni accionistas que hagan comentarios a la sociedad.

## **11. INFORMES FINANCIEROS**

Los estados financieros auditados, de “Tricard S.A.”, más su Análisis Razonado, se pueden encontrar en el sitio [www \(www.tricard.cl\)](http://www.tricard.cl)

Así mismo, los estados financieros y el análisis razonado 2025, podemos encontrar en el Anexo I, página 101.

## 12. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los directores y el Gerente General de Tricard S.A., se declaran responsables bajo juramento, respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual al 31 de diciembre de 2025, cuyos Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 3 de marzo 2026.



Andrés Pollak Ben-David  
Director  
5.711.412-6



Salomón Minzer Muchnick  
Director  
6.229.742-5



Alan Pollak Lans  
Director  
19.246.387-4



Daniel Pollak Goldstein  
Director  
16.098.564-K



Guillermo Torres Mondaca  
Director  
7.373.687-0



Sergio Seriche Labbé  
Gerente General  
10.032.002-9

## 13. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE ESTÁNDARES DE REPORTABILIDAD

### 13.1. Índice de indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

#### ESTÁNDAR SASB FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Tema de divulgación	ID indicador	Parámetro	Página
Privacidad del cliente	FN-CF-220a.1	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios	91
	FN-CF-220a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente	91
Seguridad de los datos	FN-CF-230a.1	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	92
	FN-CF-230a.2	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude	92
	FN-CF-230a.3	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	92
Prácticas de venta	FN-CF-270a.1	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos	93
	FN-CF-270a.2	Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	93
	FN-CF-270a.3	(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	93

<b>Tema de divulgación</b>	<b>ID indicador</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Página</b>
Prácticas de venta	FN-CF-270a.4	(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB	93
	FN-CF-270a.5	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos	93
Parámetro de actividad	FN-CF-000.A	Número de consumidores únicos con una cuenta activa (1) de tarjeta de crédito y (2) de tarjeta de débito de prepago	94
	FN-CF-000.B	Número de (1) cuentas de tarjeta de crédito y (2) cuentas de tarjeta de débito de prepago	94

## 13.2. Índice de indicadores NCG N° 461(CMF)

Tema	Subtema	Subsubtema	Página	
2. Perfil de la entidad	2.1 Misión, visión, propósito, valores y adherencia a normativa aplicable	-	7-9	
	2.2 Información histórica	-	9-11	
	2.3 Propiedad	2.3.1 Situación de control	-	11
		2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	-	11
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	-	11-12
		2.3.4 Acciones, sus características y derechos	-	12-14
2.3.5 Otros valores		-	15	
3. Gobierno corporativo	3.1 Marco de gobernanza	-	16-37	
	3.2 Directorio	-	38-45	
	3.3 Comités del Directorio	-	45	
	3.4 Ejecutivos principales	-	45-46	
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	-	46-47	
	3.6 Gestión de riesgos	-	48-59	
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	-	61-63	
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	-	64	
	4.2 Objetivos estratégicos	-	64-66	
	4.3 Planes de inversión	-	68	
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1 Número de personas por género	69	
		5.1.2 Número de personas por nacionalidad	69	
		5.1.3 Número de personas por rango de edad	69	
		5.1.4 Antigüedad laboral	70	
		5.1.5 Número de personas con discapacidad	70	
	5.2. Formalidad laboral	-	70	
	5.3. Adaptabilidad laboral	-	70	
	5.4. Equidad salarial por sexo	5.4.1 Política de equidad	-	71
		5.4.2 Brecha salarial	-	71

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Subsubtema</b>	<b>Página</b>	
5. Personas	5.5. Acoso laboral y sexual	-	71-72	
	5.6. Seguridad laboral	-	72-73	
	5.7. Permiso postnatal	-	73-74	
	5.8. Capacitación y beneficios	-	74-76	
	5.9. Política de subcontratación	-	76	
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	-	77-78	
	6.2. Negocios	-	78-82	
	6.3. Grupos de interés	-	83-84	
	6.4. Propiedades e instalaciones	-	85	
	6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	-	85
		6.5.2 Inversión en otras sociedades	-	85
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	-	86-87	
	7.2 Evaluación de proveedores	-	87-88	
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1 En relación con clientes	89	
		8.1.2 En relación con sus trabajadores	89	
		8.1.3 Medioambiental	90	
		8.1.4 Libre competencia	91	
		8.1.5 Otros	91	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	-	91-94	
9. Hechos relevantes o esenciales	-	-	95	
10. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	-	-	95	
11. Informes financieros	-	-	95	

ANEXO I

# **TRICARD S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Directores de  
Tricard S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tricard S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en la Nota 2.1 a los estados financieros.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

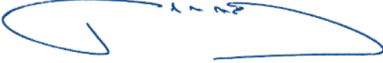
El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Tricard S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de febrero de 2025.

**Deloitte.**

Marzo 03, 2026  
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Priscilla Diaz C.  
Socia



Estados Financieros

**TRICARD S.A.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe  
de revisión del auditor independiente

Santiago, Chile

## Índice

	Pág.
Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales por Función.....	4
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.....	6
Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo).....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 - Información de la Sociedad	9
Nota 2 – Principales criterios contables utilizados	10
Nota 3 – Hechos relevantes	22
Nota 4 - Efectivo y equivalente de efectivo	22
Nota 5 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	23
Nota 6 – Cuentas por cobrar	30
Nota 7 - Intangibles	30
Nota 8 – Activo Fijo	31
Nota 9 – Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	34
Nota 10 - Impuestos	35
Nota 11 - Otros Activos	38
Nota 12- Obligaciones por cuentas de pago con provisión de fondos	38
Nota 13 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	38
Nota 14 – Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas, neto	39
Nota 15 – Obligaciones por contratos de arrendamiento	40
Nota 16 – Provisiones por contingencias	41
Nota 17 – Provisiones por riesgo de crédito	43
Nota 18 – Otros pasivos	43
Nota 19 - Patrimonio	43
Nota 20 – Ingreso neto por intereses y reajustes	45
Nota 21 – Ingreso neto por comisiones y servicios	45
Nota 22 – Provisiones por riesgo de crédito neto	46
Nota 23 – Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados	46
Nota 24 – Gastos de administración	46
Nota 25 – Depreciaciones y amortizaciones	47
Nota 26 – Otros gastos operacionales	47
Nota 27 - Contingencias, Juicios y Otros	47
Nota 28 – Instrumentos financieros y administración del riesgo financiero	48
Nota 29 - Hechos posteriores	55

M\$ : Miles de pesos chilenos      UF : Unidad de Fomento

US\$ : Dólar estadounidense

**TRICARD S.A.**  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



ACTIVOS	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	(4)	2.818.460	3.892.299
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	(5)	100.796.854	87.423.818
Cuentas por cobrar	(6)	2.580.275	3.489.674
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(14)	16.656	16.656
Intangibles	(7)	165.407	427.592
Activo fijo	(8)	1.251.052	866.252
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	(9)	-	288.020
Impuestos corrientes	(10)	40.214	120.507
Impuestos diferidos, neto	(10)	5.779.615	7.138.229
Otros activos	(11)	5.709	93.375
<b>Total Activos</b>		<b>113.454.242</b>	<b>103.756.422</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones por cuentas de pago con provisión de fondos	(12)	255	42
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	6.995.204	6.638.513
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(14)	70.581.195	59.613.654
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(15)	-	296.994
Provisiones por contingencias	(16)	1.099.406	4.719.065
Provisiones por riesgo de crédito	(17)	2.840.011	2.637.517
Otros pasivos	(18)	47.561	520.025
<b>Total Pasivos</b>		<b>81.563.632</b>	<b>74.425.810</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		28.556.439	28.556.439
Reservas		(2.217.588)	(2.178.406)
Utilidades retenidas		<b>5.551.759</b>	<b>2.952.579</b>
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		2.952.579	41.529
Utilidad (pérdida) del ejercicio (período)		3.713.114	4.158.643
Menos: provisión para dividendo mínimo	(19)	(1.113.934)	(1.247.593)
<b>Total Patrimonio</b>	(19)	<b>31.890.610</b>	<b>29.330.612</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>113.454.242</b>	<b>103.756.422</b>

**TRICARD S.A.**  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



Estado de Resultado Integral	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	(20)	34.579.809	30.477.257
Gastos por intereses y reajustes	(20)	(3.931.666)	(4.057.737)
Ingreso neto por intereses y reajustes		30.648.143	26.419.520
Ingresos por comisiones y servicios	(21)	10.288.071	30.294.585
Gastos por comisiones y servicios	(21)	(2.846.995)	(4.229.636)
Ingreso neto por comisiones y servicios		7.441.076	26.064.949
Provisiones por riesgo de crédito neto	(22)	(22.370.339)	(18.748.879)
<b>Ingreso operacional neto</b>		<b>15.718.880</b>	<b>33.735.590</b>
Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados	(23)	(3.956.345)	(11.900.168)
Gastos de administración	(24)	(4.781.912)	(13.865.193)
Depreciaciones y amortizaciones	(25)	(770.670)	(487.624)
Otros gastos operacionales	(26)	(1.730.579)	(2.523.949)
<b>Resultado operacional</b>		<b>4.479.374</b>	<b>4.958.656</b>
Resultado antes de impuesto a la renta		4.479.374	4.958.656
Impuesto a la renta	(10)	(766.260)	(800.013)
<b>Utilidad del ejercicio (o período)</b>		<b>3.713.114</b>	<b>4.158.643</b>

**TRICARD S.A.**  
 Estados de Resultados Integrales por Función  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)



Estado de Resultado Integral	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Ganancia del período</b>		<b>3.713.114</b>	<b>4.158.643</b>
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuesto, ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	(16)	(53.673)	(788.327)
Impuesto a las ganancias relacionado ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	(10)	14.491	212.848
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo		14.491	212.848
Otro resultado integral		(39.182)	(575.479)
Resultado Integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios		3.673.932	3.583.164
<b>Total resultado integral</b>		<b>3.673.932</b>	<b>3.583.164</b>

**TRICARD S.A.**  
 Estados de Cambio en el Patrimonio Neto  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)



Movimiento al 31.12.2025	Nota N°	Capital pagado M\$	Reserva resultado actuarial en planes de beneficio M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 1 de enero de 2025		28.556.439	(2.178.406)	2.952.579	29.330.612
Cambios en patrimonio:					
Resultado Integral:					
Resultado Integral Ganancia (pérdida)		-	-	3.713.114	3.713.114
Otro resultado integral	(19)	-	(39.182)	-	(39.182)
Resultado integral		-	(39.182)	3.713.114	3.673.932
Provisión dividendo mínimo	(19)	-	-	(1.113.934)	(1.113.934)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(19)</b>	<b>28.556.439</b>	<b>(2.217.588)</b>	<b>5.551.759</b>	<b>31.890.610</b>

**TRICARD S.A.**  
 Estados de Cambio en el Patrimonio Neto  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)



Movimiento al 31.12.2024	Nota N°	Capital pagado M\$	Reserva resultado actuarial en planes de beneficio M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 1 de enero de 2024		28.556.439	(1.602.927)	41.529	26.995.041
Cambios en patrimonio:					
Resultado Integral:					
Resultado Integral Ganancia (pérdida)		-	-	4.158.643	4.158.643
Otro resultado integral	(19)	-	(575.479)	-	(575.479)
Resultado integral		-	(575.479)	4.158.643	3.583.164
Dividendo Pagado		-	-	(694.931)	(694.931)
Provisión dividendo mínimo	(19)			(552.662)	(552.662)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(19)</b>	<b>28.556.439</b>	<b>(2.178.406)</b>	<b>2.952.579</b>	<b>29.330.612</b>

**TRICARD S.A.**  
Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



Estado de flujo efectivo	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Recaudación de deudores por venta		199.295.003	190.630.419
Impuestos a las ganancias reembolsados		111.959	99.240
Pago a proveedores y personal (menos)		(200.826.434)	(190.231.046)
IVA y otros similares pagados (menos)		(3.662.504)	(6.870.790)
Flujo neto originado (usado) por actividades de operación		<u>(5.081.976)</u>	<u>(6.372.177)</u>
Otros préstamos empresas relacionadas		200.154.926	154.265.399
Pagos préstamos empresas relacionadas (menos)		(194.686.543)	(146.817.991)
Pago de dividendos		(552.662)	(694.931)
Flujo neto originado (usado) por actividades de financiamiento		<u>4.915.721</u>	<u>6.752.477</u>
Incorporación de activo fijo (menos)		(943.793)	(562.745)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		36.209	44.302
Flujo neto usado por actividades de inversión		<u>(907.584)</u>	<u>(518.443)</u>
Flujo neto total del ejercicio		(1.073.839)	(138.143)
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		3.892.299	4.030.442
<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(4)</b>	<b><u>2.818.460</u></b>	<b><u>3.892.299</u></b>

## Nota 1 - Información de la Sociedad

### 1.1) Información General

Tricard S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Tricard”), R.U.T 96.842.380-0, es una Sociedad Anónima Especial, constituida en Santiago de Chile con fecha 14 de noviembre de 1997 conforme a lo establecido en la Ley N° 18.046.

Sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en calle Moneda N°970, piso 8, Comuna de Santiago, Santiago de Chile. El giro exclusivo de la Sociedad es “La emisión de tarjetas de crédito y de tarjetas de pago con provisión de fondos, así como la realización de las actividades complementarias a dicho giro específico que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, o el servicio público que la suceda o reemplace”, y concentra sus actividades asociadas en el negocio financiero.

Con fecha 18 de noviembre de 2013, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autorizó a Tricard S.A. para ejercer el giro de Emisor de Tarjetas de Crédito, de acuerdo a lo establecido en el N° 2 de las disposiciones transitorias en relación con la letra B del Título II, ambas del capítulo III. J. 1 del compendio de normas financieras del Banco Central de Chile.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de octubre de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2017, en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, se modificaron los estatutos de la Sociedad con el fin de constituir a Tricard S.A. en una sociedad anónima especial de conformidad con lo establecido en el Título XIII de la Ley Número 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Esta modificación se produjo por mandato legal, toda vez que, la Ley 20.950 publicada en el diario oficial con fecha 29 de octubre de 2016 estableció el marco legal para la emisión y operación de medios de pago, dentro de los cuales se encuentran las tarjetas de crédito. Esta norma en su artículo N° 2 inciso 3 establece que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito deben constituirse en el país como sociedades anónimas (S.A.) especiales de conformidad con el título XIII de la Ley 18.046 sobre S.A. y se sujetarán a las disposiciones aplicadas a las sociedades anónimas (S.A.) abiertas, en todo lo que no se oponga a las normas especiales que deban observar de conformidad con la regularización que las rige.

Con fecha 26 de octubre de 2017, la actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), dictó la Resolución N° 624, por la cual autorizó la existencia como Sociedad Anónima Especial de Tricard S.A. Asimismo, ordenó inscribir a la Sociedad en el nuevo Sub-Registro de Emisores de Tarjetas de Crédito, del Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago a cargo de esa Superintendencia, con el Código N° 699 y dar cumplimiento con los trámites dispuestos en el inciso final del artículo 126 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Con fecha 30 de enero de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó mediante resolución N° 973 a Tricard S.A. para agregar al giro de emisor de Tarjetas de Pago, el giro de la emisión del producto Tarjeta de pago con provisión de fondos. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de implementación operacional de dicho negocio.

## 1.2) Descripción del Negocio

Tricard es la entidad encargada del desarrollo y explotación del negocio financiero del Grupo de Empresas Tricot, a través de la tarjeta Visa Tricot. Los principales productos a los que pueden acceder los clientes de esta tarjeta corresponden a créditos para la compra de bienes y/o servicios y la obtención de avances de dinero en efectivo.

## 1.3) Dotación de personal

La Sociedad presenta el siguiente número de empleados y ejecutivos principales:

Detalle	31.12.2025 (1)	31.12.2024
Empleados	146	581
Ejecutivos principales	11	64
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>645</b>

(1) Con fecha 01 de marzo de 2025 la Sociedad efectuó el traspaso de empleados y ejecutivos a la sociedad relacionada Administradora de Servicios de Crédito Triad S.A., como parte de una reorganización de funciones y operaciones del negocio.

## Nota 2 – Principales criterios contables utilizados

### 2.1) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros de Tricard S.A., al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a normas dispuestas por la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), salvo cuando existan instrucciones de carácter general impartidas por la CMF, las que primarán, en caso de discrepancia, respecto de los citados principios.

Los presentes Estados Financieros de Tricard S.A., han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Los presentes Estados Financieros de Tricard S.A. comprenden los estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales por liquidez, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus correspondientes notas, las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo a normas dispuestas por la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también, ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En el apartado 2.18 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el cual, ha tomado conocimiento de la información contenida en los mismos y se declara responsable respecto de la información incorporada en dichos estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 03 de marzo de 2026.

## 2.2) Presentación de los estados financieros

- Estados de situación financiera por liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultado integrales por función al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujo de efectivo método directo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 2.3) Nuevos pronunciamientos contables

### Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) y Cambios Contables

#### a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

#### b) Nuevas NIIF y enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales a las Normas IFRS, volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a las revelaciones de emisiones de gases de efecto invernadero (Enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Administración de la Sociedad, evaluará oportunamente la aplicación futura de las nuevas normas y enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

## 2.4) Moneda de presentación y moneda funcional

Las cifras indicadas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están reducidos a miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

## 2.5) Bases de conversión

Las operaciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomento, se han traducido a pesos chilenos utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada año, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
Dólar estadounidense	907,13	996,46
Unidad de Fomento (1)	39.727,96	38.416,69

(1) Las “Unidades de fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de su valor es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”

## 2.6) Período cubierto por los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera por liquidez, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de resultados integrales por función al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus correspondientes notas.

## 2.7) Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

Los créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes se reconocen como el saldo vigente al momento de la presentación de los estados financieros, menos la provisión por exposición efectiva de las cuentas.

De acuerdo a Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, se establece que para calcular el monto de la exposición crediticia en la determinación de provisiones se debe considerar la exposición efectiva y la exposición contingente. Se entiende por exposición efectiva el saldo vigente de la deuda de las cuentas y como obligación contingente las operaciones o compromisos en que la entidad asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que debe ser recuperado de sus clientes.

Los créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

## 2.8) Activo fijo

El activo fijo se registra al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción, así como también los gastos financieros relacionados al financiamiento externo que se devenga en el período de construcción.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Vida Útil Financiera	Años
Planta y Equipos	5 - 15
Equipos de tecnología de la información	4 - 6
Instalaciones fijas y accesorios	5 - 10

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados periódicamente, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

## **2.9) Compensación de saldos y transacciones**

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en Tricard S.A. con la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y estados de situación financiera.

Los estados financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

## **2.10) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde. Los activos intangibles generados internamente corresponden a software desarrollados para uso de la Sociedad. Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo y la Administración tiene la intención y posee la capacidad de utilizar el activo intangible en cuestión, los desembolsos atribuibles al activo son factibles de valorizar y se ha determinado que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay un indicio que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de los activos intangibles con vida útil finita son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en estimaciones contables. La Sociedad no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

Categoría	Años
Software	4 - 6

## 2.11) Deterioro de activos no financieros

En la medida que existan indicadores de deterioro de los activos, la Sociedad procederá a evaluar y aplicar las pruebas de deterioro que afecten a un menor valor de las inversiones, determinando de esta forma una estimación del monto recuperable del activo.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro

## 2.12) Instrumentos financieros

### 2.12.1) Activos financieros

#### 2.12.1.1) Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada ejercicio financiero.

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Sociedad.

**Medidos al costo amortizado** – Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

**Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral** – Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La Sociedad no ha reconocido activos medidos de acuerdo con esta metodología.

**Medidos al valor razonable con cambios en resultados** - Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses, durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

#### **2.12.1.2) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, saldos en bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **2.12.1.3) Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

En relación con el deterioro de los créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes, la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas.

De acuerdo a la política de crédito, se castigan, todas aquellas cuentas de clientes de crédito que presenten 180 o más días de mora.

## **2.12.2) Pasivos financieros**

### **2.12.2.1) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

## **2.13) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La Sociedad, registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

## **2.14) Dividendo mínimo**

La Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas establece en su artículo N° 79 que las sociedades anónimas deberán distribuir como dividendos a sus accionistas, al menos el 30% de las utilidades líquidas del año, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto un reparto inferior a dicho porcentaje o incluso que no exista tal reparto, el reparto acordado se reconoce como un pasivo a cada ejercicio, siempre y cuando no se hayan distribuido dividendos provisorios.

## **2.15) Beneficios definidos a empleados**

La Sociedad entrega ciertos beneficios a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones. La Sociedad opera ciertos planes de beneficios definidos con sus empleados. El costo de proveer tales beneficios es determinado de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones bajo los planes, las cuales son descontadas utilizando tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la moneda en la cual los beneficios se pagarán y que poseen plazos de vencimiento similares a la duración de las respectivas obligaciones.

## **2.16) Reconocimiento de ingresos**

De acuerdo con NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfiere al cliente.

La Sociedad para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los costos incurridos para obtener un contrato y los costos para cumplir un contrato pueden ser reconocidos como un activo.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son utilizados al reconocer ingresos:

### **2.16.1) Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes**

#### **2.16.1.1) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados, usando el método de tasa efectiva de interés. La Sociedad deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad, lo que ocurre generalmente a los 180 días de mora.

#### **2.16.1.2) Ingresos por intereses y reajustes por inversiones financieras**

Los principales conceptos que generan estos intereses y reajustes corresponden a intereses ganados en depósitos, éstos se presentan en ingresos financieros del estado de resultados.

## **2.17) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

### **2.17.1) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

## **2.17.2) Impuestos diferidos**

El impuesto diferido es determinado sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## **2.18) Uso de estimaciones y supuestos clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

### **2.18.1) Provisión por deterioro de créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes**

La Sociedad registra provisiones por incobrabilidad sobre sus créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes basado en los requerimientos establecidos en Circular N° 1 de la CMF.

### **2.18.2) Vida útil y valores residuales de intangibles y propiedad, planta y equipo**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

### **2.18.3) Impuestos diferidos e impuesto a la renta**

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Se reconocen como impuestos diferidos todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

### **2.18.4) Beneficios a los empleados**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre.

### **2.18.5) Valor justo de activos y pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

### **2.18.6) Arrendamientos financieros**

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## 2.19) Estado de flujo de efectivo.

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo y su equivalente de efectivo, Tricard S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos, los depósitos a plazo, y fondos mutuos de gran liquidez con un vencimiento original igual o menor a tres meses.

El detalle de las actividades incluidas en el flujo de efectivo son las siguientes:

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.20) Reclasificaciones

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan reclasificaciones y modificaciones de acuerdo a lo establecido en Circular N°1 respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

## 2.21) Sostenibilidad y medio ambiente

La Sociedad ha desarrollado una estrategia de sostenibilidad enmarcada bajo la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, "ODS") y la Norma de Carácter General ("NGC") N°461 de la CMF. En sesión de Directorio de fecha 27 de junio de 2023, se aprobó la Política de Sostenibilidad que oficializó dicha estrategia y el marco general de cumplimiento para la Compañía.

La Sociedad se encuentra en conocimiento de la importancia del cumplimiento de la norma antes mencionada, así como también de todas las normas asociadas que tengan impacto en la sociedad, tanto en materias sociales como medioambientales. De esta forma, Tricard S.A. declara su compromiso para avanzar hacia la creación, gestión y mejora continua de una estrategia de sostenibilidad, la cual se encuentra enfocada en los procesos propios del giro de la Sociedad y la cultura de la Compañía. La estrategia de sostenibilidad es gestionada por un área cuya responsabilidad es buscar la aplicación de principios de desarrollo sostenible en todos los componentes de nuestra cadena de valor. Es así, como esta estrategia se encuentra comunicada e integrada en todas las gerencias y en el Directorio de la Compañía, órgano que vela por el cumplimiento prolijo, transparente y colaborativo de los planes anuales de sostenibilidad enmarcados en el enfoque de la creación de valor compartido de la empresa.

La Estrategia de Sostenibilidad se basa en 4 pilares: Creciendo éticamente, Potenciando a las personas, Protegiendo el medio ambiente y Brindando momentos positivos. En específico, el tercer pilar relacionado con la protección al medio ambiente procura una operación que evite o minimice los impactos negativos en el ecosistema y su biodiversidad.

### Nota 3 – Hechos relevantes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 no presenta hechos relevantes.

### Nota 4 - Efectivo y equivalente de efectivo

La composición del efectivo y depósitos en bancos es la siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldos en Bancos (cuentas corrientes)	2.065.827	3.209.706
Depósito a plazo (1)	752.633	682.593
<b>Total</b>	<b>2.818.460</b>	<b>3.892.299</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a depósito a plazo de fecha 4 de diciembre de 2025 y con vencimiento el 06 de enero de 2026 que se constituye como una garantía por concepto de reserva de liquidez para operar como emisor de tarjeta de crédito y como emisor de tarjeta de pago con provisión de fondos, ante la Comisión para el Mercado Financiero.

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a depósito a plazo de fecha 5 de diciembre de 2024 y con vencimiento el 6 de enero de 2025 que se constituye como una garantía por concepto de reserva de liquidez para operar como emisor de tarjeta de crédito y como emisor de tarjeta de pago con provisión de fondos, ante la Comisión para el Mercado Financiero.

Los saldos de bancos no tienen restricciones de disponibilidad inmediata.

## Nota 5 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

La composición de los créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes es la siguiente:

### 5.1) Deudores comerciales por tarjetas de crédito

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cartera de clientes vigentes	123.995.982	107.754.520
Provisión cartera normal (menos)	(13.177.662)	(11.579.519)
Provisión cartera en incumplimiento (menos)	(10.021.466)	(8.751.183)
<b>Total</b>	<b>100.796.854</b>	<b>87.423.818</b>

### Colocaciones de deudores por tarjetas de crédito

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Total cartera cumplimiento normal	109.472.082	95.071.613
Total cartera incumplimiento	14.523.900	12.682.907
<b>Total colocaciones por deudores de tarjeta de crédito</b>	<b>123.995.982</b>	<b>107.754.520</b>

### Provisiones constituidas de colocaciones por deudores por tarjetas de crédito

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión cartera normal	(13.177.662)	(11.579.519)
Provisión cartera en incumplimiento	(10.021.466)	(8.751.183)
<b>Total provisión constituida por deudores de tarjeta de crédito</b>	<b>(23.199.128)</b>	<b>(20.330.702)</b>
<b>Total créditos por deudores de tarjeta de crédito</b>	<b>100.796.854</b>	<b>87.423.818</b>

Los principales indicadores de la cartera de clientes son los siguientes:

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
Nº total de tarjetas activas con deuda	479.306	458.592
Saldo deuda promedio de clientes cartera activa (M\$)	259	235

**a) Deudores comerciales**

**a.1) Política de crédito**

La principal fuente de originación de clientes de la tarjeta de créditos Visa Tricot son las tiendas Tricot, donde se capta a aquellos clientes que están realizando alguna visita o compra. Adicionalmente, desde enero 2024 se abrió el canal de originación de clientes web con nuevos y robustos estándares de seguridad.

**Requisitos para la apertura de tarjeta de crédito Visa Tricot**

- a) Autenticación de identidad biométrica, o cédula de identidad vigente y sin bloqueos.
- b) Edad: Entre 23 y 77 años.
- c) Capacidad de pago. Para estos efectos se consideran las rentas acreditables a través de sistema previsional y/o modelos estadísticos de estimaciones de ingresos.
- d) Aprobar el requisito vigente de morosidades y/o protestos informados vigentes.
- e) Aprobar la evaluación de análisis de riesgo vigente.
- f) Teléfono particular verificable celular o red fija.

Respecto de los cupos asignados, la línea de crédito inicial se asigna en base a un modelo de evaluación de riesgo, pudiendo ser usada de inmediato para compras en la tienda y comercios asociados. El uso de avances en efectivo requiere una evaluación de acuerdo a modelos de score de origen, comportamiento y revisión de informes comerciales. Luego de haber demostrado comportamiento positivo de pago, los clientes son sujeto de aumentos de cupo de la línea de crédito originalmente asignada, previamente autorizados por ellos, según algoritmos de aplicación centralizada.

**a.2) Análisis de vencimientos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis por la antigüedad de los deudores, definido por los días vencidos, es el siguiente:

Fecha	Total Cartera de Clientes M\$	Al día M\$	Vencidos					Total M\$
			< 30 días M\$	31-60 días M\$	61-90 días M\$	91-120 días M\$	>120 días M\$	
31-12-2025	123.995.982	97.157.953	10.947.412	4.309.999	3.507.741	3.011.300	5.061.577	26.838.029
31-12-2024	107.754.520	85.950.884	9.600.575	3.458.052	2.763.731	2.229.227	3.752.051	21.803.636

### a.3) Origen y plazo de la colocación por tipo de negocio

Los negocios y los plazos promedio de colocación, medidos como el plazo promedio de las cuotas (meses) en que se coloca cada operación, es el siguiente:

Tipo	31.12.2025			31.12.2024		
	Rango (Meses)			Rango (Meses)		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Venta de mercadería	4,1	1,0	18,0	4,2	1,0	18,0
Avance en efectivo	10,3	2,0	24,0	10,4	2,0	24,0
Multicomercio	3,2	1,0	24,0	3,2	1,0	24,0
Renegociaciones	17,2	1,0	36,0	17,5	1,0	36,0
Promedio	6,0	1,2	24,5	6,2	1,2	24,6

Dichos indicadores no consideran la modalidad de pago “revolving” que aumenta el plazo promedio efectivo de pago del crédito.

#### a.3.1) Venta de mercadería

Venta de mercadería con la Tarjeta Visa Tricot en cualquiera de los puntos de venta de tiendas Tricot.

#### a.3.2) Avance en efectivo

Giro de dinero en efectivo a través de los puntos de venta de la cadena de tiendas Tricot o a través del canal web donde cada cliente, en su sitio privado, puede solicitar su avance en efectivo vía transferencia electrónica.

#### a.3.3) Multicomercio (Comercios no relacionados)

A partir del año 2020 Tricard opera su tarjeta bajo el modelo conocido como “4 partes” a través de la red “Visa Net”. De esta manera la tarjeta Tricot Visa opera sobre la red de más de 600.000 comercios de Transbank y cualquier otra red “adquirente” en el mercado nacional e internacional disponibles de modo presencial o web.

#### a.3.4) Renegociaciones

A partir de los 31 días de morosidad, un cliente puede renegociar la totalidad de la deuda en un nuevo crédito con nuevas condiciones y plazos que le permite poner al día la situación de su deuda con la Sociedad. Para este producto, existe una tabla de “pago de pie exigido” por tramo de mora que en promedio requiere un 7% de la deuda.

Las renegociaciones podrán ser realizadas en forma presencial o por medios remotos (teléfono o página web) que permitan la autenticación del cliente, así como certificar el debido consentimiento informado por parte del cliente titular de la cuenta.

#### **a.3.5) Refinanciamiento**

Este producto comercial permite reestructurar su deuda a clientes que lo soliciten, quienes se encuentren al día con la tarjeta de crédito Visa y con buen comportamiento de pago. El producto refinanciamiento solo permite una nueva operación similar cuando el cliente registra al menos cuatro facturaciones pagadas. Este producto exige siempre un pago en dinero equivalente al menos a un 1% del total de la deuda con un mínimo de M\$5.

#### **a.3.6) Crédito Revolving Visa Tricot**

Junto a las alternativas de uso señaladas, esta tarjeta permite el uso de la línea de crédito en modalidad de crédito “revolvente”.

#### **a.4) Provisión por deterioro**

La Sociedad adopta lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias en función de una nueva metodología basada en pérdidas esperadas. La metodología vigente fue aprobada en sesión de Directorio celebrada en junio de 2023.

Según lo dispuesto la Sociedad mantiene evaluada la totalidad de la cartera a fin de constituir oportunamente las provisiones por incobrables necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a las características de los deudores y de sus créditos, que determinan el comportamiento de pago y la posterior recuperación.

La metodología implementada segmenta la cartera de deudores en grupos homogéneos asociando a cada grupo una determinada probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico. El monto de provisiones a constituir se obtiene multiplicando el monto de la exposición crediticia del grupo respectivo por los factores de incumplimiento estimados y de pérdida dado el incumplimiento.

Para calcular el monto de la exposición crediticia en la determinación de provisiones se considera la exposición efectiva y la exposición contingente de cada cliente. La exposición contingente considera los montos no utilizados de las líneas de crédito aprobadas que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte de la entidad.

La metodología implementada clasifica a los clientes en cartera en cumplimiento normal y en cartera en incumplimiento, donde la primera comprende aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos con la Sociedad. Mientras que la cartera en incumplimiento considera aquellos clientes con una evidencia de deterioro según lo dispuesto en la normativa.

En cuanto al tiempo de permanencia del deudor en la cartera en incumplimiento, la metodología considera las condiciones copulativas que el cliente debe cumplir para ser removido de esta cartera.

Las etapas de construcción de la probabilidad de incumplimiento como del porcentaje de recuperación se ajustan a las condiciones establecidas en anexo 4 de la Circular N°1 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### Movimiento de la provisión:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo Inicial	20.330.702	20.440.607
Gasto del ejercicio (Nota 22)	24.943.922	22.615.890
Castigos : Importe utilizado (menos)	(22.075.496)	(22.725.795)
<b>Saldo Final</b>	<b>23.199.128</b>	<b>20.330.702</b>

#### a.5) Castigos

Para los clientes que no hayan cumplido con sus compromisos de pago, la política define su castigo, luego que se han realizado las gestiones de cobro establecidas de acuerdo al monto adeudado por cada cliente. El proceso de castigo se realiza cuando el cliente llega a los 180 días de morosidad. En forma excepcional, se pueden castigar cuentas en fecha anterior a este criterio, como por ejemplo los clientes fallecidos. Un cliente en condición de “castigo” no puede volver a ser parte de la cartera vigente mientras mantenga una deuda pendiente de pago, y se mantiene con exigencia de cobro hasta un máximo de 5 años desde el primer vencimiento impago.

El detalle de los castigos es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 (12 meses) M\$	31.12.2024 (12 meses) M\$	Var M\$	Var %
Total castigos	22.075.496	22.725.795	(650.299)	-2,9%
Total recuperos deudas castigadas (1)	(2.776.077)	(3.100.936)	324.859	-10,5%
Total castigo neto	19.299.419	19.624.859	(325.440)	-1,7%

- (1) Una vez castigada la deuda de un cliente, la Sociedad a través de empresas externas principalmente, busca recuperar los montos castigados, de manera directa y/o mediante fórmulas de acuerdo según la realidad de cada deudor. Los recuperos obtenidos, se presentan en Nota N°22 Provisiones por riesgo de crédito.

Indicadores de castigo		
Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	(12 meses) %	(12 meses) %
% Castigo/cartera total (1)	17,8	21,1
% Castigo neto/cartera total (2)	15,6	18,2

- (1) El índice de castigos/cartera total, se calcula considerando la sumatoria de los castigos brutos para los meses correspondientes (no incluye la recuperación de la deuda castigada), dividida por la cartera total.
- (2) El índice castigo neto/cartera total, se calcula considerando la sumatoria de los castigos netos (castigos brutos menos recuperación de deudas castigadas), para los meses correspondientes dividido por la cartera total.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no mantiene garantías reales, avales ni seguros de créditos, como resguardo de la cartera.

#### **a.6) Proceso de cobranzas y renegociaciones**

La Sociedad define en sus políticas de administración del crédito, la realización de procesos de cobranza propios, centralizados y soportados en plataformas tecnológicas. Se utiliza un software especializado para la gestión de las diferentes estrategias de cobro a carteras morosas. Utiliza, además, recursos externos y cobradores en terreno para el apoyo en el cobro de carteras inubicables, como también tecnología de contacto call center, SMS, cartas certificadas, demandas, y con una importancia creciente, el uso de contacto e interacción por canales digitales.

#### **Características del proceso de renegociación**

Para nuestros clientes, la renegociación sólo tiene lugar a partir de los 31 días de morosidad.

Las operaciones de renegociación de deuda son presenciales o a través de canales remotos del tipo telefónicas, mail o web, realizadas por el titular de la cuenta o, en su defecto, por un tercero debidamente autorizado. Toda renegociación, se realiza con la entrega de un abono previo (pie), requisito sistémico parametrizado para cada uno de los tramos de mora y requiere la huella digital del cliente o un tercero autorizado cuando esta es presencial o con clave en sitio privado web. Cada vez que un cliente renegocia la cuenta es bloqueada para compras.

#### **a.6.1) Estratificación de cartera y provisiones, entre normal y renegociada**

El cálculo de la provisión distingue la condición de la cuenta en “normal” o “renegociada”, y asocia factores de provisión en función de la probabilidad de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento estimado para cada cuenta.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Sociedad considera en condición de “renegociado” a un cliente que tenga vigente una renegociación (con saldo), independiente que la deuda se encuentre al día. Esta condición se mantiene hasta que la deuda se extinga o la cuenta del cliente sea castigada.

**a.7) Calidad crediticia**

**I. Clientes no renegociados**

31.12.2025					
Tramos de Cuotas por RUT	Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera
Al día	361.312	91.754.788	7.287.986	84.466.802	7,9%
1 a 30 días	38.734	9.228.925	2.335.255	6.893.670	25,3%
31 a 60 días	13.634	3.177.063	1.572.185	1.604.878	49,5%
61 a 90 días	10.267	2.471.503	1.365.502	1.106.001	55,2%
91 a 120 días	8.309	2.008.393	1.385.787	622.606	69,0%
121 a 150 días	7.111	1.800.031	1.242.018	558.013	69,0%
151 a 180 días	6.191	1.554.110	1.072.332	481.778	69,0%
<b>Total</b>	<b>445.558</b>	<b>111.994.813</b>	<b>16.261.065</b>	<b>95.733.748</b>	<b>14,5%</b>

31.12.2024					
Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera	
353.333	79.743.819	6.680.262	73.063.557	8,4%	
35.100	7.607.805	1.893.320	5.714.485	24,9%	
9.735	2.105.169	1.055.866	1.049.303	50,2%	
7.034	1.597.871	892.052	705.819	55,8%	
5.625	1.309.745	903.721	406.024	69,0%	
5.029	1.194.036	823.883	370.153	69,0%	
4.500	1.051.186	725.316	325.870	69,0%	
<b>420.356</b>	<b>94.609.631</b>	<b>12.974.420</b>	<b>81.635.211</b>	<b>13,7%</b>	

**II. Clientes renegociados**

31.12.2025					
Tramos de Cuotas por RUT	Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera
Al día	15.696	5.403.165	2.688.455	2.714.710	49,8%
1 a 30 días	5.042	1.718.487	984.649	733.838	57,3%
31 a 60 días	3.099	1.132.936	707.405	425.531	62,4%
61 a 90 días	2.842	1.036.238	687.421	348.817	66,3%
91 a 120 días	2.686	1.002.907	692.004	310.903	69,0%
121 a 150 días	2.423	949.936	655.455	294.481	69,0%
151 a 180 días	1.960	757.500	522.674	234.826	69,0%
<b>Total</b>	<b>33.748</b>	<b>12.001.169</b>	<b>6.938.063</b>	<b>5.063.106</b>	<b>57,8%</b>

31.12.2024					
Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera	
18.550	6.207.065	2.962.091	3.244.974	47,7%	
5.999	1.992.770	1.095.796	896.974	55,0%	
3.962	1.352.883	849.925	502.958	62,8%	
3.211	1.165.860	774.319	391.541	66,4%	
2.523	919.482	634.441	285.041	69,0%	
2.200	825.594	569.659	255.935	69,0%	
1.791	681.235	470.051	211.184	69,0%	
<b>38.236</b>	<b>13.144.889</b>	<b>7.356.282</b>	<b>5.788.607</b>	<b>56,0%</b>	

**III. Cartera total**

31.12.2025					
Tramos de Cuotas por RUT	Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera
Al día	377.008	97.157.953	9.976.441	87.181.512	10,3%
1 a 30 días	43.776	10.947.412	3.319.904	7.627.508	30,3%
31 a 60 días	16.733	4.309.999	2.279.590	2.030.409	52,9%
61 a 90 días	13.109	3.507.741	2.052.923	1.454.818	58,5%
91 a 120 días	10.995	3.011.300	2.077.791	933.509	69,0%
121 a 150 días	9.534	2.749.967	1.897.473	852.494	69,0%
151 a 180 días	8.151	2.311.610	1.595.006	716.604	69,0%
<b>Total</b>	<b>479.306</b>	<b>123.995.982</b>	<b>23.199.128</b>	<b>100.796.854</b>	<b>18,7%</b>

31.12.2024					
Nro. Clientes	Cartera de Clientes (bruta)	Provisión	Cartera Neta (Cartera Vigente)	Factor Provisión / Cartera	
371.883	85.950.884	9.642.353	76.308.531	11,2%	
41.099	9.600.575	2.989.116	6.611.459	31,1%	
13.697	3.458.052	1.905.791	1.552.261	55,1%	
10.245	2.763.731	1.666.371	1.097.360	60,3%	
8.148	2.229.227	1.538.162	691.065	69,0%	
7.229	2.019.630	1.393.542	626.088	69,0%	
6.291	1.732.421	1.195.367	537.054	69,0%	
<b>458.592</b>	<b>107.754.520</b>	<b>20.330.702</b>	<b>87.423.818</b>	<b>18,9%</b>	

La cartera de clientes no renegociados que no están en mora, tienen una esperanza de recuperación del 92,1% (91,6% a diciembre de 2024). La cartera de clientes renegociados que no están en mora tienen una esperanza de recuperación del 50,2% (52,3% a diciembre de 2024).

### Índice de riesgos asociado a la cartera:

#### Provisión/cartera

Descripción	31.12.2025 %	31.12.2024 %
% Provisión/cartera no renegociada	14,5	13,7
% Provisión/cartera renegociada	57,8	56,0
% Provisión/cartera total	18,7	18,9

El índice de riesgo (provisión/cartera) se calcula considerando la sumatoria de las provisiones individuales de los clientes clasificados en la correspondiente cartera (Normal o Renegociada) dividida por su saldo de deuda. El factor de provisión que le corresponde a cada cliente se determina a través de las variaciones del modelo que fueron explicadas en la letra a.4). Dichos factores no consideran la provisión por contingente.

### Nota 6 – Cuentas por cobrar

La Sociedad presenta saldos en este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas del personal	4.186	19.420
Tarjetas de Crédito Bancarias, Débito y Otras	1.039.285	1.231.112
Recaudación Web pay	1.536.804	2.239.142
<b>Total</b>	<b>2.580.275</b>	<b>3.489.674</b>

### Nota 7 - Intangibles

La Sociedad registra en el rubro intangible software que se presenta neto de amortizaciones acumuladas.

Componentes de activo intangible	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Software, valor bruto	2.634.096	2.418.247
Menos amortización acumulada	(2.468.689)	(1.990.655)
<b>Total activos intangibles, valor neto</b>	<b>165.407</b>	<b>427.592</b>

El movimiento de activos intangibles es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	427.592	274.592
Adiciones	227.631	369.884
Bajas	(11.782)	-
Traslados	-	17.480
Amortización (Nota 25)	(478.034)	(234.364)
<b>Saldo final</b>	<b>165.407</b>	<b>427.592</b>

### Nota 8 – Activo Fijo

a) La composición por clase de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Descripción	31.12.2025		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Obras en curso	189.189	-	189.189
Planta y equipos	62.754	(31.312)	31.442
Equipamiento de tecnologías de la información	1.092.777	(582.699)	510.078
Instalaciones fijas y accesorios	1.175.912	(655.569)	520.343
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>2.520.632</b>	<b>(1.269.580)</b>	<b>1.251.052</b>

Descripción	31.12.2024		
	Valor bruto	Depreciación	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Obras en curso	14.248	-	14.248
Planta y equipos	52.391	(26.237)	26.154
Equipamiento de tecnologías de la información	957.291	(474.556)	482.735
Instalaciones fijas y accesorios	869.947	(526.832)	343.115
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.893.877</b>	<b>(1.027.625)</b>	<b>866.252</b>

b) A continuación se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Obras en curso	Planta y equipos	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Costo</b>					
1 de enero 2025	14.248	52.391	957.291	869.947	1.893.877
Adiciones	189.189	10.022	170.136	297.480	666.827
Retiros, bajas	-	-	(34.650)	(5.422)	(40.072)
Traslados/Reclasificaciones	(14.248)	341	-	13.907	-
<b>Total 31 de diciembre de 2025</b>	<b>189.189</b>	<b>62.754</b>	<b>1.092.777</b>	<b>1.175.912</b>	<b>2.520.632</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
1 de enero 2025	-	(26.237)	(474.556)	(526.832)	(1.027.625)
Depreciación (Nota 25)	-	(5.075)	(142.258)	(132.858)	(280.191)
Retiros, bajas	-	-	34.115	4.121	38.236
<b>Total 31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>(31.312)</b>	<b>(582.699)</b>	<b>(655.569)</b>	<b>(1.269.580)</b>
<b>Valor contable Neto</b>	<b>189.189</b>	<b>31.442</b>	<b>510.078</b>	<b>520.343</b>	<b>1.251.052</b>

c) A continuación se presentan los movimientos al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Obras en curso	Planta y equipos	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Costo</b>					
1 de enero 2024	161.474	34.212	666.197	865.011	1.726.894
Adiciones	14.248	-	237.054	-	251.302
Retiros, bajas	-	(2.335)	(17.068)	(47.436)	(66.839)
Traslados/Reclasificaciones	(161.474)	20.514	71.108	52.372	(17.480)
<b>Total 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14.248</b>	<b>52.391</b>	<b>957.291</b>	<b>869.947</b>	<b>1.893.877</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
1 de enero 2024	-	(23.883)	(376.288)	(450.493)	(850.664)
Depreciación (Nota 25)	-	(4.643)	(113.828)	(121.963)	(240.434)
Retiros, bajas	-	2.289	15.560	45.624	63.473
<b>Total 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(26.237)</b>	<b>(474.556)</b>	<b>(526.832)</b>	<b>(1.027.625)</b>
<b>Valor contable Neto</b>	<b>14.248</b>	<b>26.154</b>	<b>482.735</b>	<b>343.115</b>	<b>866.252</b>

**Descripción de conceptos que componen los rubros de propiedades, planta y equipo:**

**Planta y Equipos** - Compuesto principalmente por equipos de comunicación, sistemas de cámaras, aires acondicionados, entre otros.

**Equipamiento de Tecnologías de la Información** – Corresponde a equipos para procesamiento de información tales como: computadores, notebook, impresora, scanner, entre otros.

**Instalaciones fijas y accesorios** – Corresponde principalmente a los costos de instalaciones efectuadas en las tiendas y oficinas, mobiliarios y accesorios de la zona de crédito en tiendas.

### **Información adicional de propiedades, planta y equipo**

#### **Gasto por depreciación:**

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado y su obsolescencia técnica o comercial.

Periódicamente, la Sociedad efectúa una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentren deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta activos de propiedad, planta y equipo retirados de uso, clasificados como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han efectuado castigos por deterioro de bienes de propiedad, planta y equipo.

### **Compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo**

#### **Seguros**

El Grupo Tricot, tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

#### **Costos por intereses**

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene inversiones en bienes muebles que hayan generado una capitalización de intereses.

### Costo de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La Sociedad no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento y rehabilitación por ende no se han constituido provisiones por estos costos.

### Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de propiedad, planta y equipos.

### Bienes temporalmente fuera de servicio

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene bienes que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

### Bienes depreciados en uso

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene bienes de propiedad, planta y equipos significativos que no se encuentren en uso.

## Nota 9 – Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no presenta activos por derecho a usar bienes en arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta en este rubro activos por derecho a usar bienes en arrendamiento de las oficinas del Call Center cuyo detalle es el siguiente:

Descripción	31.12.2024		
	Valor Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$
Oficinas Call center	297.218	(9.198)	288.020
<b>Total</b>	<b>297.218</b>	<b>(9.198)</b>	<b>288.020</b>

a) A continuación, los movimientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valor bruto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo de inicio	297.218	30.823
Reajuste	4.964	3.547
Adiciones	-	293.751
Término de contrato (1)	(302.182)	(30.903)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>297.218</b>

Amortización acumulada	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo de inicio	(9.198)	(21.774)
Depreciación del año	(12.445)	(12.826)
Término de contrato (1)	21.643	25.402
<b>Saldo final</b>	-	<b>(9.198)</b>
<b>Saldo neto</b>	-	<b>288.020</b>

- (1) Con fecha 24 de marzo de 2025 se efectuó la cesión del contrato de arrendamiento de las Oficinas utilizadas por el Call Center, desde Tricard S.A. hacia Administradora de Servicios de Crédito Triad S.A, lo cual afectó también las obligaciones por contrato de arrendamiento (Nota 15)

## Nota 10 - Impuestos

- a) Los saldos por impuestos diferidos por categorías de diferencias temporarias entre saldos financieros y tributarios se presentan a continuación:

Descripción	Activos		Pasivo	
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión vacaciones	66.086	250.915	-	-
Provisión indemnizaciones	156.257	746.617	-	-
Provisión deudores incobrables	4.696.108	4.455.350	-	-
Provisión gratificación	-	29.791	-	-
Provisión bono de producción	64.592	235.985	-	-
Arriendo financiero NIIF 16, neto	-	2.423	-	-
Pérdida tributaria	809.092	1.457.625	-	-
Otras provisiones	5.560	7.410	-	-
Activo fijo, neto	-	-	18.080	47.887
<b>Total</b>	<b>5.797.695</b>	<b>7.186.116</b>	<b>18.080</b>	<b>47.887</b>

- b) El gasto por impuestos a las ganancias se compone como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta una base imponible negativa ascendente a M\$2.996.636 (al 31 de diciembre de 2024, la base imponible negativa ascendió a M\$5.398.613).

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gasto (ingreso) diferido por impuestos diferencias temporarias	(769.823)	(800.013)
Impuesto renta año anterior	3.563	-
<b>Total</b>	<b>(766.260)</b>	<b>(800.013)</b>

- c) La reconciliación de gastos por impuesto a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone como sigue:

Descripción	31.12.2025 M\$	%	31.12.2024 M\$	%
Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva	4.479.374		4.958.656	
Ganancia (gasto) por impuesto utilizando la tasa legal (27%)	(1.209.431)	-27,00%	(1.338.837)	-27,00%
Diferencias permanentes	441.861	9,86%	540.094	10,89%
Otros	1.310	0,03%	(1.270)	-0,03%
<b>Total</b>	<b>(766.260)</b>	<b>-17,11%</b>	<b>(800.013)</b>	<b>-16,13%</b>

- d) La variación neta de impuestos diferidos es la siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efecto en resultado integral del ejercicio - ganancia (pérdida)	(766.260)	(800.013)
Reclasificación provisión recursos humanos - EERR	(606.845)	-
Efecto en resultado integral del ejercicio - valor actuarial (patrimonio)	14.491	212.848
<b>Total</b>	<b>(1.358.614)</b>	<b>(587.165)</b>

- e) El detalle de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Crédito gastos de capacitación	40.214	120.302
Impuestos por recuperar	-	205
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>40.214</b>	<b>120.507</b>

- f) Para efectos de dar cumplimiento con las instrucciones de revelación impartidas en la Circular N°47 de 2009 del Servicio de Impuestos Internos.

A continuación, se revela la siguiente información tributaria respecto de operaciones de crédito y provisiones al 31 de diciembre de 2025:

f.1) Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2025	Activos a valor de estados financieros M\$	Activos a valor tributario		
		Total M\$	Cartera vencida con garantía M\$	Cartera vencida sin garantía M\$
Colocaciones de consumo	123.995.982	123.995.982	-	123.995.982

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

f.2) Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2025	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31.12.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones de consumo	6.466.925	(4.962.893)	8.646.148	(1.504.032)	8.646.148

f.3) Castigos directos y recuperaciones	M\$	D. Aplicación de Art. 34 Incisos primero y tercero	M\$
Castigos directos Art. 31 N°4 inciso segundo	22.075.496	Castigos conforme al inciso primero	-
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	Condonaciones según inciso tercero	-
Recuperaciones o renegociación de créditos castigados	2.776.077		-

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle es el siguiente:

f.1) Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2024	Activos a valor de estados financieros M\$	Activos a valor tributario		
		Total M\$	Cartera vencida con garantía M\$	Cartera vencida sin garantía M\$
Colocaciones de consumo	107.754.520	107.754.520	-	107.754.520

f.2) Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2024	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones de consumo	7.549.283	(6.003.614)	6.466.925	(1.545.669)	6.466.925

f.3) Castigos directos y recuperaciones	M\$	D. Aplicación de Art. 34 Incisos primero y tercero	M\$
Castigos directos Art. 31 N°4 inciso segundo	22.725.795	Castigos conforme al inciso primero	-
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	Condonaciones según inciso tercero	-
Recuperaciones o renegociación de créditos castigados	3.100.936		-

### Nota 11 - Otros Activos

a) La composición de los otros activos no financieros corrientes es la siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Garantías por arriendo	-	7.683
Materiales por distribuir	-	41.685
Otros activos (1)	5.709	44.007
<b>Total</b>	<b>5.709</b>	<b>93.375</b>

(1) Considera principalmente gastos diferidos.

### Nota 12- Obligaciones por cuentas de pago con provisión de fondos

El detalle de las obligaciones por las sumas de dinero depositadas en las cuentas de provisión de fondos es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones por cuentas de pago con provisión de fondos	255	42
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>42</b>

### Nota 13 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de la cuenta al cierre es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas por pagar proveedores y facturas por recepcionar	468.701	606.546
Cuenta por pagar adquirentes Visa (1)	6.168.462	5.414.338
Retenciones y cuentas por pagar al personal	67.925	330.875
Provisión de impuesto timbres	104.733	90.572
Otras cuentas por pagar	185.383	196.182
<b>Total</b>	<b>6.995.204</b>	<b>6.638.513</b>

(1) Corresponde a operaciones realizadas por los clientes con tarjeta Visa Tricot en la red de comercios asociados.

**Nota 14 – Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas, neto**

a) La composición de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes es la siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.932.210-2	Triservice S.A.	16.656	16.656
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>16.656</b>	<b>16.656</b>

b) La composición de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes es la siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
84.000.000-1	Tricot S.A.	64.053.931	57.051.671
99.519.920-3	Solucorp S.A.	1.892.858	1.892.858
76.270.267-3	Tricot Financiero S.A.	1.113.000	552.199
76.266.574-3	Tricot Financiero SpA	934	464
77.997.139-2	Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	3.337.607	-
76.171.985-8	Corredora de Seguros Tricot Ltda.	42.512	-
77.180.655-4	Trilogis Servicios Logísticos S.A.	140.353	116.462
<b>Cuentas por pagar</b>		<b>70.581.195</b>	<b>59.613.654</b>

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

Las cuentas transacciones con empresas relacionadas se efectúan de acuerdo con condiciones similares a las de mercado.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales transacciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Concepto	Relación	Tipo de Transacción	31.12.2025		31.12.2024	
			M\$	(Cargo) Abono Resultados M\$	M\$	(Cargo) Abono Resultados M\$
Tricot S.A.	Accionista común	Traspaso ventas al crédito	(35.894.978)	-	(34.466.779)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Recaudación de clientes	118.749.043	-	79.373.428	-
Tricot S.A.	Accionista común	Colocación de avances	(18.716.911)	-	(18.549.302)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Primas de seguro	(7.162.234)	-	(6.196.704)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Pago arriendos (ver Nota 24)	(2.917.540)	(2.917.540)	(11.375.484)	(11.375.484)
Tricot S.A.	Accionista común	Pago arriendo derecho uso de marca	(82.771)	-	(321.897)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Interés financiamiento (ver Nota 20) (1)	(3.926.876)	(3.926.876)	(4.054.098)	(4.054.098)
Tricot S.A.	Accionista común	Pago impuestos y patente	(3.662.504)	-	(6.870.790)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Pago proveedores, cuentas del personal y otros	(11.272.659)	-	(21.381.332)	-
Tricot S.A.	Accionista común	Traspaso entre bancos	(42.114.929)	-	16.395.550	-
Tricot S.A.	Accionista común	Reclasificación IAS EERR	99	-	-	-
Trilogis Ltda.	Accionista común	Transacción mercantil	(24.762)	-	(25.791)	-
Trilogis Ltda.	Accionista común	Reclasificación IAS EERR	871	-	0	-
Tricot Financiero S.A.	Accionista común	Provisión dividendo mínimo	(1.113.000)	-	(1.427.969)	-
Tricot Financiero S.A.	Accionista común	Dividendos pagados	552.199	-	694.348	-
Tricot Financiero SpA	Accionista común	Provisión dividendo mínimo	(934)	-	(1.198)	-
Tricot Financiero SpA	Accionista común	Dividendos pagados	464	-	583	-
Corredora de Seguros Tricot Ltda.	Accionista común	Reclasificación prov. vacaciones EERR	(3.842)	-	-	-
Corredora de Seguros Tricot Ltda.	Accionista común	Reclasificación IAS EERR	(38.750)	-	-	-
Corredora de Seguros Tricot Ltda.	Accionista común	Transacción mercantil	80	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Reclasificación prov. vacaciones EERR	(367.579)	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Reclasificación IAS EERR	(1.231.529)	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Recaudación de clientes	467.543	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Liquidación deuda	1.066.433	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Comisión administración	(3.341.616)	-	-	-
Adm. De Serv. de Créd. Triad S.A.	Accionista común	Transacción mercantil	69.141	-	-	-
Triservice S.A.	Accionista común	Reclasificación IAS EERR	-	-	17.812	-

(1) La deuda interempresa entre Tricard S.A. y Tricot S.A. devenga intereses a una tasa anual promedio de mercado de 6,30%. (8,62% para la deuda al 31 de diciembre de 2024)

### Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a los que representan, no han participado en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad en los periodos informados.

### Remuneraciones del Directorio

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio de la Sociedad no percibe remuneración.

### Nota 15 – Obligaciones por contratos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 no existe saldo de la deuda por concepto de contratos de arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo por contrato de arrendamiento es el siguiente:

Fecha	RUT	Sociedad	Nombre acreedor	Fecha vencimiento del crédito	Moneda o unidad de reajuste	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	1 a 3 años M\$	más de 3 años	Total no corrientes M\$	Tipo de amortización	Tasa descuento promedio anual %	Importe del valor nominal M\$
31.12.2024	96.842.380-0	Tricard S.A.	Varios	Varios	UF	7.934	24.391	32.325	69.570	195.099	264.669	Mensual	4,99%	296.994

### Nota 16 – Provisiones por contingencias

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión de juicios	20.130	23.014
Provisión de otras obligación de beneficio a los empleados (1)	500.547	1.930.804
Total de otras provisiones	520.677	1.953.818
Provisión indemnización por años de servicio	578.729	2.765.247
<b>Total provisiones por contingencias</b>	<b>1.099.406</b>	<b>4.719.065</b>

(1) Las provisiones de obligación por beneficio a los empleados, comprende conceptos tales como: vacaciones, bono de producción, gratificaciones y otros beneficios.

El movimiento de otras provisiones por contingencia es el siguiente:

Descripción	Provisión de juicios M\$	Provisión obligación de beneficio a los empleados M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	23.014	1.930.804	1.953.818
Provisión / (Liberación) del ejercicio	65.029	595.895	660.924
Provisión utilizada / Reclasificación	(67.913)	(2.026.152)	(2.094.065)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>20.130</b>	<b>500.547</b>	<b>520.677</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	33.239	1.466.948	1.500.187
Provisión / (Liberación) del ejercicio	22.582	2.305.182	2.327.764
Provisión utilizada / Reclasificación	(32.807)	(1.841.326)	(1.874.133)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>23.014</b>	<b>1.930.804</b>	<b>1.953.818</b>

El detalle de conciliación de la obligación por Indemnización por años de servicios (IAS), es el siguiente:

Conciliación del Valor Presente IAS	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial, valor presente obligación (IAS)	2.765.247	2.784.343
Costo del servicio corriente obligación (1)	(548.110)	(837.382)
Costo por intereses por obligación	176.147	165.668
Ganancias (pérdidas) actuariales obligación	53.673	788.327
Reclasificación EERR (2)	(1.738.780)	-
Importe utilizado	(129.448)	(135.709)
<b>Saldo final, valor presente obligación (IAS)</b>	<b>578.729</b>	<b>2.765.247</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se incluye liberación de provisión aprobada por la Administración por M\$604.370 (M\$1.105.487 a diciembre 2024) correspondiente a cambios en los beneficios, aplicados de manera prospectiva a una parcialidad de los contratos vigentes, desde el año 2024, por lo tanto, el costo por servicio para el ejercicio 2025 es de M\$56.260 (M\$268.105 ejercicio 2024).

(2) La reclasificación atiende al traspaso de trabajadores a empresas relacionadas.

Los parámetros para realizar la Conciliación del Valor Razonable son los siguientes:

- Tasa de descuento utilizada de 2,37% diciembre de 2025 y 1,95% (diciembre de 2024)
- Tasa esperada de incrementos salariales, definida según convenio colectivo.
- Tasa de rotación de personal definida según sexo y edad, con datos históricos.
- Tabla de mortalidad RV-2020 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Otros supuestos actuariales significativos: Edades legales de jubilación por sexo.

La Sociedad entrega ciertos beneficios de corto plazo a sus empleados, tales como, préstamos de vacaciones y otros. Adicionalmente, la Sociedad opera con ciertos planes de beneficios definidos como indemnización por jubilación o fallecimiento, premio por antigüedad, permanencia entre otros. El costo de proveer indemnización por años de servicio es determinado separadamente para cada plan usando métodos de valuación de cálculo actuarial de unidad proyectado, utilizando la tasa de descuento de bonos de Gobierno al cierre del ejercicio, relacionadas con el plazo de las obligaciones correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

### Nota 17 – Provisiones por riesgo de crédito

El detalle de la cuenta al cierre es el siguiente:

Descripción	Provisión cartera contingente M\$	Provisión adicional (*) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	1.536.517	1.101.000	2.637.517
(Liberación) / Provisión del ejercicio (Nota 22)	202.494	-	202.494
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.739.011</b>	<b>1.101.000</b>	<b>2.840.011</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	1.503.592	1.900.000	3.403.592
(Liberación) / Provisión del ejercicio (Nota 22)	32.925	(799.000)	(766.075)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.536.517</b>	<b>1.101.000</b>	<b>2.637.517</b>

(\*) La Comisión para el Mercado Financiero desde el año 2020 al 2025 ha requerido la constitución de una mayor provisión ascendente a M\$1.101.000.

### Nota 18 – Otros pasivos

La Sociedad presenta el siguiente detalle para este rubro:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Iva retenido a terceros	33.136	469.310
Otros	14.425	50.715
<b>Total</b>	<b>47.561</b>	<b>520.025</b>

### Nota 19 - Patrimonio

#### a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad asciende a M\$28.556.439.

#### b) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición accionaria es la siguiente:

Descripción	%
Tricot Financiero S.A.	99,92
Tricot Financiero SpA	0,08
<b>Total</b>	<b>100</b>

**c) Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad efectuó provisión de dividendo mínimo por M\$1.113.934. Con fecha 27 de marzo de 2025 se realizó pago por M\$552.662 correspondiente al saldo de dividendos provisionados al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad efectuó provisión de dividendo mínimo por M\$1.247.593 de los cuales se realizó un pago por concepto de dividendo provisorio con fecha 05 de septiembre de 2024 por M\$694.931.

**Política de dividendos**

Por tratarse de una “sociedad anónima especial” y conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad y salvo a un acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, la política determina que se debe distribuir anualmente como dividendo en dinero, al menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio entre aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago de los dividendos.

En consecuencia, la Junta de Accionistas distribuye anualmente al menos el 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance al término del ejercicio anterior o el porcentaje superior de dichas utilidades que determine la misma junta. Con todo, conforme lo dispone la Ley de Sociedades Anónimas, con el voto conforme de la unanimidad de las acciones emitidas podrá acordarse distribuir una cifra inferior al 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance.

**d) Otras reservas**

Las otras reservas contienen el valor actuarial por planes de beneficios, los cuales son determinados de acuerdo a lo establecido en NIC 19 “Beneficios a Empleados”, usando valuaciones actuariales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efecto en otras reservas de patrimonio por este concepto asciende a M\$2.217.588 y M\$2.178.406 respectivamente.

**e) Ganancias y pérdidas acumuladas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro asciende a M\$5.551.759 y M\$2.952.579 respectivamente.

El detalle lo contempla el siguiente cuadro de movimiento:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	2.952.579	41.529
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	3.713.114	4.158.643
Provisión dividendo mínimo	(1.113.934)	(1.247.593)
Movimientos del ejercicio	2.599.180	2.911.050
<b>Total</b>	<b>5.551.759</b>	<b>2.952.579</b>

## Nota 20 – Ingreso neto por intereses y reajustes

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Intereses de colocaciones con tarjetas de crédito por operaciones en cuota	27.523.470	24.224.037
Intereses de colocaciones con tarjetas de crédito por crédito rotativo	6.237.284	5.396.539
Intereses de colocaciones con tarjetas de crédito por mora	819.055	856.681
<b>Ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>34.579.809</b>	<b>30.477.257</b>
Gastos por intereses (1) (Nota 14)	(3.926.876)	(4.054.098)
Gastos intereses por arrendamiento	(4.790)	(3.639)
<b>Gastos por intereses y reajustes</b>	<b>(3.931.666)</b>	<b>(4.057.737)</b>
<b>Total</b>	<b>30.648.143</b>	<b>26.419.520</b>

(1) Corresponde a los intereses devengados por deuda intercompañía a una tasa promedio de mercado.

## Nota 21 – Ingreso neto por comisiones y servicios

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Comisiones tarjetahabientes por servicios de tarjetas de crédito	7.734.488	27.926.059
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito de establecimientos afiliados no relacionados	1.875.878	1.595.331
Otros	677.705	773.196
<b>Ingresos por comisiones y servicios</b>	<b>10.288.071</b>	<b>30.294.586</b>
Comisiones por operación de tarjetas de crédito (1)	(1.118.867)	(2.624.402)
Comisiones por operación de tarjetas de crédito (TC Visa)	(167.145)	(165.213)
Comisiones por licencia de uso de marcas de tarjetas de crédito	(852.938)	(736.018)
Otros servicios prestados por entidades no relacionadas	(708.045)	(704.004)
<b>Gastos por comisiones y servicios</b>	<b>(2.846.995)</b>	<b>(4.229.637)</b>
<b>Total</b>	<b>7.441.076</b>	<b>26.064.949</b>

(1) Corresponden a remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados (comisiones a empleados, bonos crédito y cobranza, etc.)

## Nota 22 – Provisiones por riesgo de crédito neto

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisiones constituidas de colocaciones por deudores de tarjetas de crédito (Nota 5)	(24.943.922)	(22.615.890)
Liberación provisión adicional CMF (Nota 17)	-	799.000
Provisiones de créditos contingentes por deudores de tarjetas de crédito (Nota 17)	(202.494)	(32.925)
Recuperación de créditos por deudores de tarjetas crédito castigados (Nota 5)	2.776.077	3.100.936
<b>Total</b>	<b>(22.370.339)</b>	<b>(18.748.879)</b>

## Nota 23 – Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Beneficios empleados	(870.108)	(3.628.037)
Otros gastos del personal	(3.086.237)	(8.272.131)
<b>Total</b>	<b>(3.956.345)</b>	<b>(11.900.168)</b>

## Nota 24 – Gastos de administración

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gastos de informática y comunicaciones	(21.394)	(19.614)
Mantenimiento sistemas tarjeta	(1.062.606)	(1.530.702)
Honorarios	(49.322)	(74.710)
Gastos por contrato de arrendamiento a corto plazo (Nota 14)	(2.917.540)	(11.375.484)
Otros gastos generales administración	(731.050)	(864.683)
<b>Total</b>	<b>(4.781.912)</b>	<b>(13.865.193)</b>

## Nota 25 – Depreciaciones y amortizaciones

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Depreciaciones del activo fijo (Nota 8)	(280.191)	(240.434)
Amortizaciones de intangibles (Nota 7)	(478.034)	(234.364)
Amortizaciones y depreciaciones por derecho de uso de bienes en arrendamiento (Nota 9)	(12.445)	(12.826)
<b>Total</b>	<b>(770.670)</b>	<b>(487.624)</b>

## Nota 26 – Otros gastos operacionales

La Sociedad presenta saldos por este concepto según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otros gastos operacionales	(1.730.579)	(2.523.949)
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b>(1.730.579)</b>	<b>(2.523.949)</b>

## Nota 27 - Contingencias, Juicios y Otros

### 1) Garantías directas

La Sociedad, se constituyó en fiadora y codeudora solidaria y/o avalista de Tricot S.A., a favor de Ohio National Seguros de Vida S.A., a objeto de garantizar operaciones derivadas de contratos de arrendamiento con opción de compra o leasing inmobiliario sobre los inmuebles ubicados en las ciudades de San Bernardo y Calama.

### 2) Garantías indirectas

Con fecha 24 de septiembre de 2025, Tricot S.A. efectuó una modificación de vencimiento para emisión de Carta de Crédito Stand-By en favor de Visa International Service Association (VISA), con el objeto de garantizar el pago de comisiones en los términos y condiciones establecidos en el mencionado convenio. En virtud de la solicitud del ordenante, las partes acuerdan modificar el convenio, en el sentido de modificar su vigencia al día 30 de septiembre de 2026, manteniendo el monto en US\$ 2.450.000.

### 3) Juicios y otras contingencias

A continuación, se presenta un detalle de los juicios pendientes:

Descripción	31.12.2025		31.12.2024	
	N° Causas	Provisión M\$	N° Causas	Provisión M\$
Reclamaciones laborales (Nota 16)	10	20.130	13	23.014

La Sociedad no se encuentra involucrada en otros juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

El reconocimiento de la provisión no significa que la Sociedad asuma que las contra partes tengan la razón, el registro de esta provisión es para dar cumplimiento a lo requerido por NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

#### Nota 28 – Instrumentos financieros y administración del riesgo financiero

Tricard S.A. participa en el negocio financiero a través de su tarjeta Visa Tricot, otorgando créditos directos a sus clientes tanto a través de la venta en tiendas Tricot, como en todas las redes de adquirencia formales y disponibles en el territorio nacional e internacional y de avance en efectivo.

Los principales instrumentos financieros de Tricard S.A., que se originan directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden principalmente las colocaciones por operaciones de tarjeta de crédito.

#### 1) Administración del Riesgo Financiero

El principal riesgo al cual está sujeta la Sociedad y que surgen de los activos financieros asociados a las colocaciones por operaciones de tarjeta de crédito es el riesgo de crédito. El Directorio de Tricard S.A. ha incorporado políticas y procedimientos para gestionar y minimizar la exposición a estos riesgos que pueden afectar la rentabilidad de la Sociedad. Así mismo, se han establecido procedimientos para evaluar la evolución de dichos riesgos, de forma que las políticas y procedimientos se revisan continuamente para adaptarse al cambiante escenario de los negocios y mercados donde opera Tricard S.A.

##### a) Riesgo de crédito asociado a la cuenta por cobrar de clientes

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que enfrenta Tricard S.A. en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones financieras o contractuales comprometidas con el emisor.

Los riesgos de crédito que enfrenta la Sociedad están dados por la composición de su cartera de cuentas por cobrar propias de la explotación del negocio de emisión de Tarjetas de Crédito.

Para la gestión de este riesgo, la Sociedad asigna y administra una línea de crédito a cada cliente, producto de un análisis individual que incluye aspectos demográficos, financieros y de mercado apoyado en herramientas analíticas. La responsabilidad del análisis radica en el área de riesgo y se valida y revisa periódicamente en el Comité de Crédito. Este comité se rige como una instancia colegiada y administra las variables del negocio de acuerdo a políticas y estrategias aprobadas por el Directorio de la Compañía.

Los objetivos de la política y estrategia de riesgo crediticio son asegurar que:

- a) Se definan bien los mercados objetivos, las ofertas de productos y los parámetros de riesgo para la originación de nuevos clientes.
- b) Las transacciones, en sus diferentes formas disponibles, se manejen de una forma congruente con la inclinación al riesgo del emisor.

Adicionalmente, la Sociedad posee un modelo de cálculo de provisiones por deterioro de la cartera, basado en información del comportamiento de ésta, separando la cartera según su naturaleza en cartera normal y cartera renegociada.

Este modelo permite además la gestión objetiva de su cartera de clientes en las diferentes etapas del crédito: origen, administración y cobranza.

La Sociedad cuenta además con sistemas de administración que permiten la gestión de variables de uso, límites de exposición y/o bloqueo de clientes que no han cumplido con sus compromisos de pago y de aquellos que han copado sus líneas de crédito.

En último término existe un sistema de monitoreo de las variables de riesgo expresadas en múltiples KPI's relacionados a morosidad, castigos, recaudación, cobranzas, y otras variables relevantes.

## **b) Riesgos regulatorios**

### **b.1) Proyecto de ley que modifica el régimen de gratificaciones del Código del Trabajo**

Segundo trámite constitucional - Proyecto de ley que modifica los porcentajes de gratificación anual de los trabajadores, según monto de facturación anual de cada empresa, eliminándose además definición especial de utilidad líquida, debiendo ser la determinada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la liquidación de impuesto a la renta.

Asimismo, se busca pagar la gratificación por el 25% de la remuneración anual, sin tope del 4,75 del IMM, siempre que el monto de dicha gratificación sea mayor al 30% de las utilidades.

**b.2) Proyecto de ley que mejora la protección de las personas consumidoras en el ámbito de sus intereses individuales fortaleciendo al Servicio Nacional de Consumidor y establece otras modificaciones que indica**

Primer trámite constitucional. El día 7 de septiembre de 2023, se ingresó a la Cámara de Diputados, el proyecto de ley el cual, entre otras medidas, da derecho a los consumidores a terminar o modificar los contratos a través de los mismos canales por los cuales se contrató el bien o servicio en cuestión, estableciendo facultades sancionatorias para el Sernac, y la eliminación del traspaso automático de los gastos de cobranza, encontrándose dicho proyecto actualmente en primer trámite constitucional. La norma ya fue revisada por la Comisión de Economía, actualmente se encuentra siendo analizada por Comisión de Hacienda, reiterando la solicitud de urgencia simple en su tramitación.

**b.3) Modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para restringir los días y horas hábiles para efectuar llamadas telefónicas y visitas de cobranza extrajudicial.**

Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Economía, Fomento y Desarrollo. El presente proyecto, introduce modificaciones al artículo 37 de la Ley N° 19.496, en el sentido de que los llamados telefónicos de cobranza extrajudicial podrán ser efectuados una vez por semana, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 15:00 horas.

**c) Riesgo de liquidez**

La política de Liquidez del Grupo Tricot define el riesgo de liquidez, como “la posible incapacidad de disponer de fondos necesarios para hacer frente, en forma eficiente, a sus flujos esperados de caja”. Adicionalmente, en dicha política se indica “los recursos líquidos provenientes de sus operaciones de retail y operaciones financieras son recaudados, administrados y mantenidos por la relacionada Tricot S.A.”.

El riesgo de liquidez es monitoreado diariamente a través de los flujos de caja que genera la operación, las proyecciones de ingresos y compromisos de pagos a proveedores, los planes comerciales de colocación de créditos, acceso al sistema financiero y sus alternativas para eventuales financiamiento, etc.

En general, la principal y primera fuente de fondos es la generación operativa de caja proveniente del desarrollo de sus actividades operacionales.

La Sociedad estima que su grado de endeudamiento financiero son los adecuados para sostener sus operaciones normales y ejecutar lo establecido en su plan financiero.

**d) Riesgo de mercado**

Los servicios que presta la Sociedad están relacionados con nivel de consumo agregado de las personas, por lo que las condiciones de la economía afectan las decisiones de los consumidores.

La experiencia muestra a través del tiempo que, a mayor estabilidad económica de los consumidores, mejores sus expectativas y, por lo tanto, mayores son los ingresos que están dispuestos a disponer para mejorar su calidad de vida y/o satisfacer necesidades crediticias que le permitan solucionar sus problemas.

La fluctuación de variables de mercado tales como tasa de interés, inflación, desempleo, etc., inciden directamente en la capacidad de consumo de nuestros clientes y su capacidad de endeudamiento.

Los modelos predictivos utilizados para el otorgamiento y cobranza de créditos tienen una base estadística basada en el comportamiento histórico de los clientes. Cualquier modificación relevante de esos patrones tiene implicancias en la calidad de dichos modelos, y por tanto en los resultados del negocio.

El comportamiento del mercado y sus eventuales efectos en el desarrollo del negocio es monitoreado permanentemente a través del comportamiento de pago de los clientes, evolución de la economía del país, localizaciones regionales, etc.

**e) Riesgos de seguridad de la información**

El incremento de nuestras transacciones en línea ha llevado al robustecimiento de nuestras políticas de seguridad, con un enfoque renovado en las plataformas de comercio electrónico, protección de pagos en línea y privacidad de nuestros clientes, adaptándonos al entorno digital en constante cambio, protegiendo los datos de nuestros tarjetahabientes como la confianza de los clientes en un mundo cada vez más conectado.

La Sociedad garantiza la seguridad de los datos de sus clientes mediante diversas medidas preventivas, evaluando exhaustivamente los riesgos asociados a sus sistemas de tecnologías de la información, identificando amenazas emergentes y estimando tanto su probabilidad como el impacto en el negocio, fortaleciendo nuestro ecosistema de ciberseguridad, protegiendo los sistemas de recuperación, la debida ejecución de simulacros ante escenarios de ataques de ciberseguridad, como también a través de la formación y concientización en ciberseguridad a nuestros colaboradores.

La permanente auditoría, gestión de vulnerabilidades y protección de correos electrónicos permite a la Sociedad mitigar el riesgo ante un escenario de ransomware donde la puesta en marcha de nuestro plan de respuesta a incidentes forma parte integral de la estrategia y visión del desarrollo tecnológico.

En vista de lo anterior, la Sociedad ha definido un marco de gestión integrado de riesgo tecnológico, seguridad de la información y ciberseguridad, las que se vinculan a la identificación, evaluación, monitoreo, comunicación y su tratamiento. Dicho marco comprende las actividades que se detallan a continuación:

- a. Definición de políticas, normativas y procedimientos en materias de seguridad de la información y ciberseguridad.
- b. Gestión de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- c. Cumplimiento de directrices del regulador.
- d. Mantener el sistema de gestión de seguridad de la información.

- e. Elaboración del plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad
- f. Concientización y capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad a toda la organización.

En términos de gobierno, riesgo y cumplimiento de seguridad de la información, se definió la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad, acompañado de un modelo operativo de acción.

En materia de toma de conciencia y capacitación, la Sociedad, a través de su Oficial de Seguridad de la Información (CISO), ha impartido cursos a sus colaboradores, con el objetivo de generar una cultura de prevención, que facilite la identificación y gestión de nuevos riesgos y amenazas que potencialmente puedan impactar a la organización. Del mismo modo realiza periódicamente ejercicios de phishing con los colaboradores, de manera de educar sobre dicho riesgo.

Finalmente, la organización mantiene vigente el certificado de cumplimiento PCI DSS "Payment Card Industry Data Security Standard" v4.0.1, que es de gran importancia, ya que certifica que la tarjeta Tricot Visa da cumplimiento a los más altos estándares de seguridad aplicables para la industria de tarjetas de pago.

## **f) Instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, que surgen ya sea directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden colocaciones de corto plazo y otros.

### **f.1) Valor contable de instrumentos financieros**

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se asemeja a su valor razonable.

### **f.2) Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponibles se estiman haciendo uso de transacciones recientes de instrumentos análogos y a falta de éstas, se consideran los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastadas por la comunidad financiera internacional y los organismos reguladores.

En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociado.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

### f.3) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	31.12.2025		31.12.2024	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
<b>a) Activos financieros</b>				
Depósitos a plazo (Nota 4)	752.633	752.633	682.593	682.593
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes (Nota 5)	123.995.982	123.995.982	107.754.520	107.754.520
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.577.132	2.577.132	3.489.674	3.489.674
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 14)	16.656	16.656	16.656	16.656
<b>Total activos financieros</b>	<b>127.342.403</b>	<b>127.342.403</b>	<b>111.943.443</b>	<b>111.943.443</b>
<b>b) Pasivos financieros</b>				
Obligaciones por contrato de arrendamiento (Nota 15)	-	-	296.994	296.994
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)	6.995.205	6.995.205	6.638.513	6.638.513
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 14)	70.581.195	70.581.195	59.613.654	59.613.654
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>77.576.400</b>	<b>77.576.400</b>	<b>66.549.161</b>	<b>66.549.161</b>

#### f.4) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinó mediante la siguiente metodología:

Descripción	31.12.2025			31.12.2024		
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambio en resultado	Valor razonable con cambio en Patrimonio	Costo Amortizado	Valor razonable con cambio en resultado	Valor razonable con cambio en Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>a) Activos financieros</b>						
Depósitos a plazo (Nota 4)	752.633	-	-	682.593	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes (Nota 5)	123.995.982	-	-	107.754.520	-	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.577.132	-	-	3.489.674	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 14)	16.656	-	-	16.656	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>127.342.403</b>	-	-	<b>111.943.443</b>	-	-
<b>b) Pasivos financieros</b>						
Obligaciones por contrato de arrendamiento (Nota 15)	-	-	-	296.994	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)	6.995.205	-	-	6.638.513	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 14)	70.581.195	-	-	59.613.654	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>77.576.400</b>	-	-	<b>66.549.161</b>	-	-

i) El costo amortizado de los depósitos a plazo es una buena aproximación del valor razonable dado que son operaciones de corto plazo.

ii) El valor razonable de los activos y pasivos financieros en los casos en que dicho valor, ya sea por la naturaleza del instrumento o la duración de este, presente diferencias despreciables al valor a costo amortizado, se considerará equivalente a este último. Incluye deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y cuentas por pagar comerciales.

#### f.5) Reconocimiento de mediciones a Valor Razonable:

De acuerdo a NIIF 13, las jerarquías del valor razonable son las siguientes:

Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios). Para la determinación del valor razonable se utilizarán las tasas de mercado de este instrumento informadas por instituciones especializadas de acuerdo con la última cotización informada a la fecha de valoración.

Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

### **Nota 29 - Hechos posteriores**

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \* \*



**TRICARD S.A.**  
ANÁLISIS RAZONADO  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## TABLA DE CONTENIDOS

### Contenido

Resumen Trimestre: 4T25 / 4T24.....	3
Resumen de Hechos Relevantes e Información de Interés. ....	4
Resultados .....	5
Análisis del Balance General .....	22
Liquidez .....	22
Endeudamiento.....	22
Rentabilidad .....	22
Análisis de Riesgos y su Administración .....	24
ANEXO I .....	25

### Notas:

- Resultados financieros consolidados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Tipo de cambio mes peso/dólar a diciembre de 2025 de \$ 907,13 y diciembre de 2024 de \$ 996,46.
- Simbología monedas: MM\$ = millones de pesos chilenos, M\$ = miles de pesos chilenos.
- pp = Puntos Porcentuales.
- SSS=Same Store Sales o Ventas a tiendas iguales.
- Para referirse a trimestres (T), meses (M) y semestres (S): 1T, 2T, 3T y 4T trimestres. 1S y 2S primer y segundo semestre. 9M y 12M meses respectivamente.
- Todos los valores presentados en este documento se expresan en términos nominales.

### Resumen Trimestre: 4T25 / 4T25

En el 4T25 los Ingresos ordinarios brutos alcanzaron MM\$ 9.040, representando un aumento del 17,2% respecto al mismo periodo del año anterior, en particular crecen, los ingresos por intereses y comisiones.

El Resultado operacional en el 4T25 presenta una pérdida MM\$ 407; una disminución del 193,5% respecto a igual periodo del año anterior. El índice Resultado operacional /Ingresos netos pasó de un 2,8% en el 4T24 a un -4,2% el 4T25.

El resultado final del 4T25 alcanzó una pérdida de MM\$ 204 y para el 4T24 fue de una utilidad de MM\$ 496.

El EBITDA del 4T25 fue de MM\$ 641, lo que representa un decremento de 58,2% con respecto al 4T24 (MM\$ 1.531).

Durante el 4T25, el flujo total de colocaciones ascendió a MM\$ 77.679, registrando un crecimiento de 6,7% respecto del 4T24, en línea con la estrategia de expansión de la cartera definida por la compañía.

### Resumen de Hechos Relevantes e Información de Interés.

- El marco del plan de crecimiento y expansión del negocio financiero, hemos trasladado la operación completa del segmento financiero de la compañía, a modernas instalaciones ubicadas en Moneda 979 (Edificio Eurocentro). El espacio cuenta con 980 m<sup>2</sup> destinados a centralizar las actividades de Tricard, Triad y la Corredora de Seguros.



- A partir de marzo de 2025, se inicia el traspaso operacional desde Tricard a Triad (Prestación de los servicios necesarios para la mantención y administración de tarjetas de crédito y tarjetas de pago con provisión de fondos, entre sus principales objetivos societarios), que implica traspaso de dotación, gastos operacionales y cobros interempresas, que hace que tanto los balances como el resultados de Tricard se vean distorsionado al comparar con el año anterior.

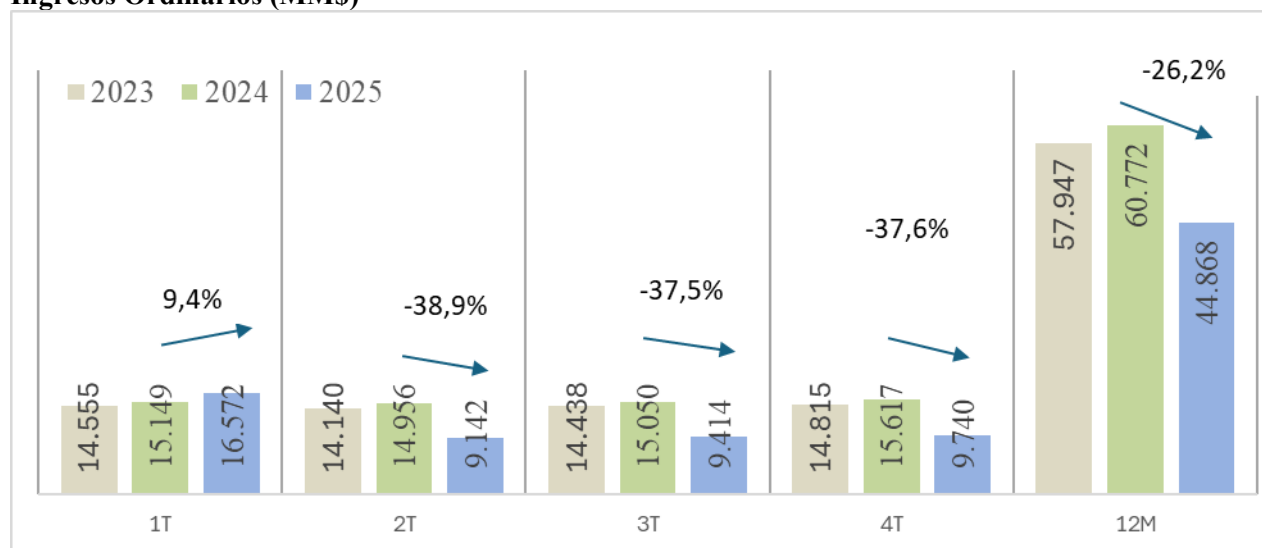
## Resultados

	4T2025	4T2024	Var.	Var.	12M2025	12M2024	Var.	Var.
	MMS	MMS	MMS	%	MMS	MMS	MMS	%
Ingresos por intereses y reajustes	9.040	7.711	1.329	17,2%	34.580	30.477	4.103	13,5%
Gastos por intereses y reajustes	(859)	(966)	107	-11,1%	(3.932)	(4.058)	126	-3,1%
Ingreso neto por intereses y reajustes	8.181	6.745	1.436	21,3%	30.648	26.420	4.229	16,0%
Ingresos por comisiones y servicios	700	7.906	(7.206)	-91,1%	10.288	30.295	(20.007)	-66,0%
Gastos por comisiones y servicios	(618)	(1.019)	401	-39,3%	(2.847)	(4.230)	1.383	-32,7%
Ingreso neto por comisiones y servicios	82	6.887	(6.805)	-98,8%	7.441	26.065	(18.624)	-71,5%
Provisiones por riesgo de crédito neto	(6.974)	(5.690)	(1.285)	22,6%	(22.370)	(18.749)	(3.621)	19,3%
<b>Ingreso operacional neto</b>	<b>1.288</b>	<b>7.942</b>	<b>(6.653)</b>	<b>-83,8%</b>	<b>15.719</b>	<b>33.736</b>	<b>(18.017)</b>	<b>-53,4%</b>
Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados	(673)	(3.126)	2.453	-78,5%	(3.956)	(11.900)	7.944	-66,8%
Gastos de administración	(422)	(3.549)	3.127	-88,1%	(4.782)	(13.865)	9.083	-65,5%
Depreciaciones y amortizaciones	(189)	(130)	(59)	45,0%	(771)	(488)	(283)	58,0%
Otros gastos operacionales	(413)	(702)	289	-41,2%	(1.731)	(2.524)	793	-31,4%
<b>Resultado operacional</b>	<b>(407)</b>	<b>435</b>	<b>(842)</b>	<b>-193,5%</b>	<b>4.479</b>	<b>4.959</b>	<b>(479)</b>	<b>-9,7%</b>
	-4,2%	2,8%			10,0%	8,2%		
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>(407)</b>	<b>435</b>	<b>(842)</b>	<b>-193,5%</b>	<b>4.479</b>	<b>4.959</b>	<b>(479)</b>	<b>-9,7%</b>
Impuesto a las Ganancias	203	61	142	232,7%	(766)	(800)	34	-4,2%
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período)</b>	<b>(204)</b>	<b>496</b>	<b>(700)</b>	<b>-141,1%</b>	<b>3.713</b>	<b>4.159</b>	<b>(446)</b>	<b>-10,7%</b>
	-2,1%	3,2%			8,3%	6,8%		
<b>EBITDA</b>	<b>641</b>	<b>1.531</b>	<b>(891)</b>	<b>-58,2%</b>	<b>9.182</b>	<b>9.504</b>	<b>(322)</b>	<b>-3,4%</b>
	6,6%	9,8%			20,5%	15,6%		

## Ingresos Ordinarios

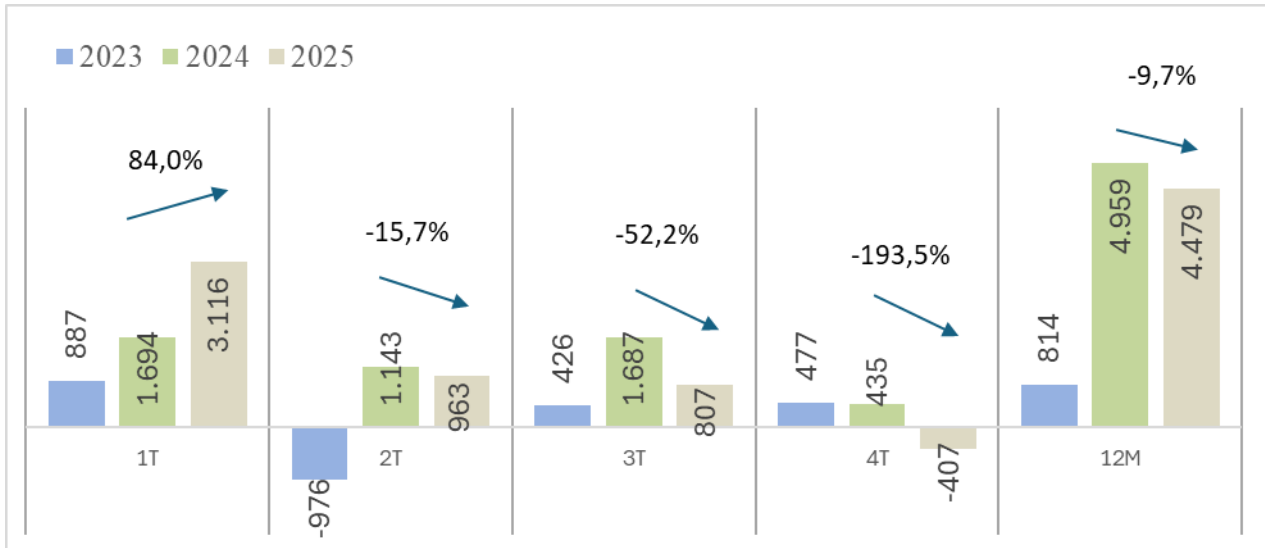
Los Ingresos ordinarios disminuyeron un 37,6% entre 4T25 y 4T24, explicados por la separación de comisiones asociadas a la nueva sociedad Triad, la cual modifico los cobros asociados a la tarjeta.

## Ingresos Ordinarios (MMS)

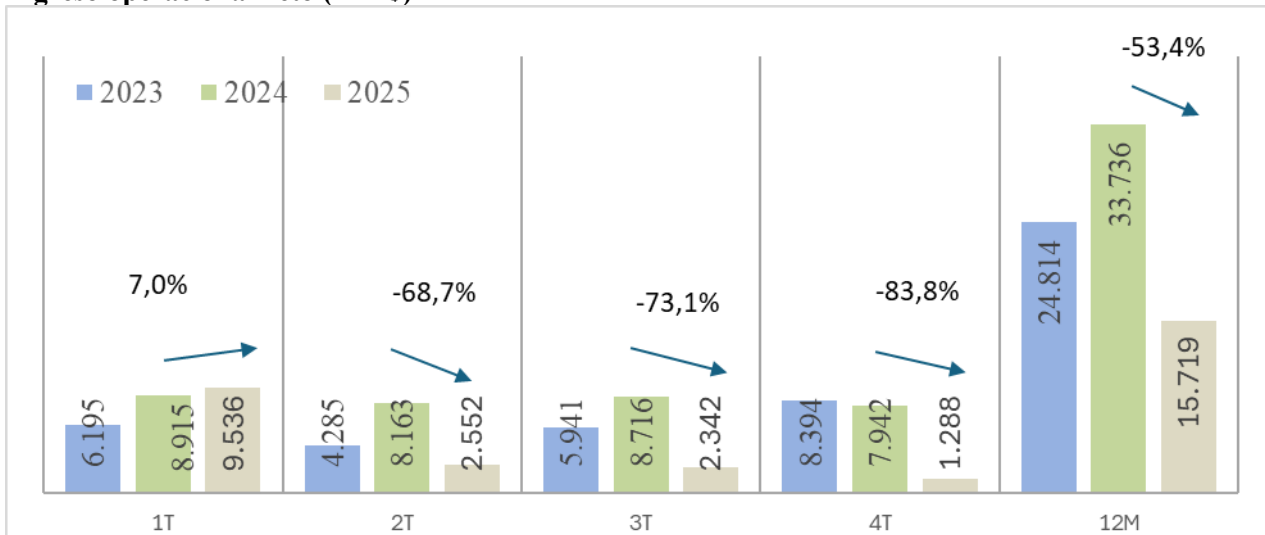


## Resultado Operacional

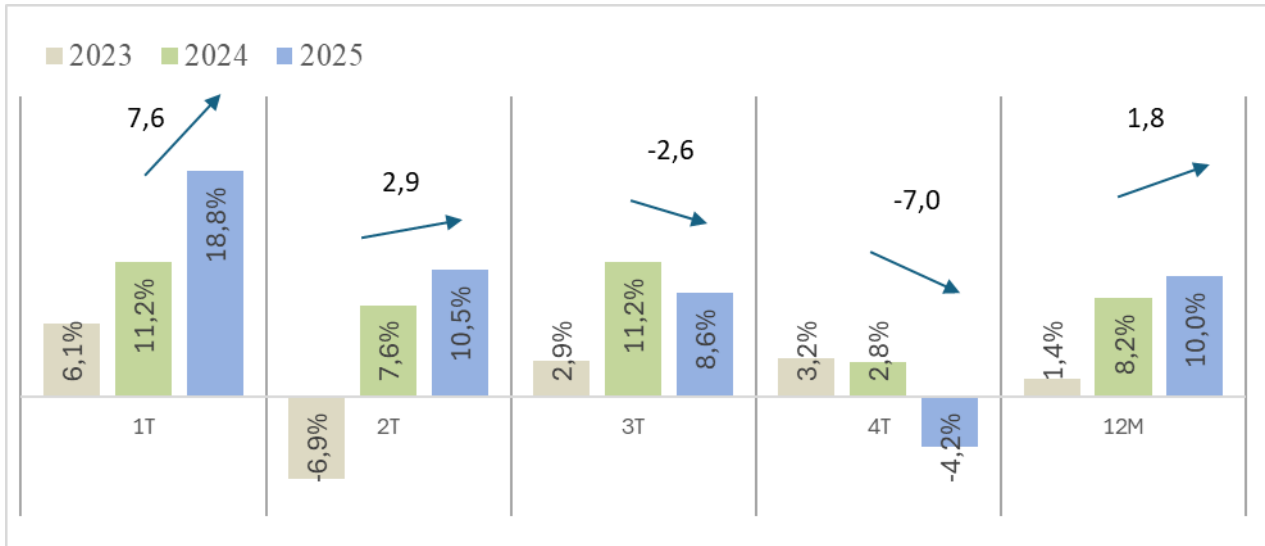
El resultado operacional de 4T25 con respecto a 4T24 bajo un 193,5% y el ratio de Resultado operacional neto bajo a un 83,8%, producto principalmente del efecto Triad.



## Ingreso operacional neto (MM\$)



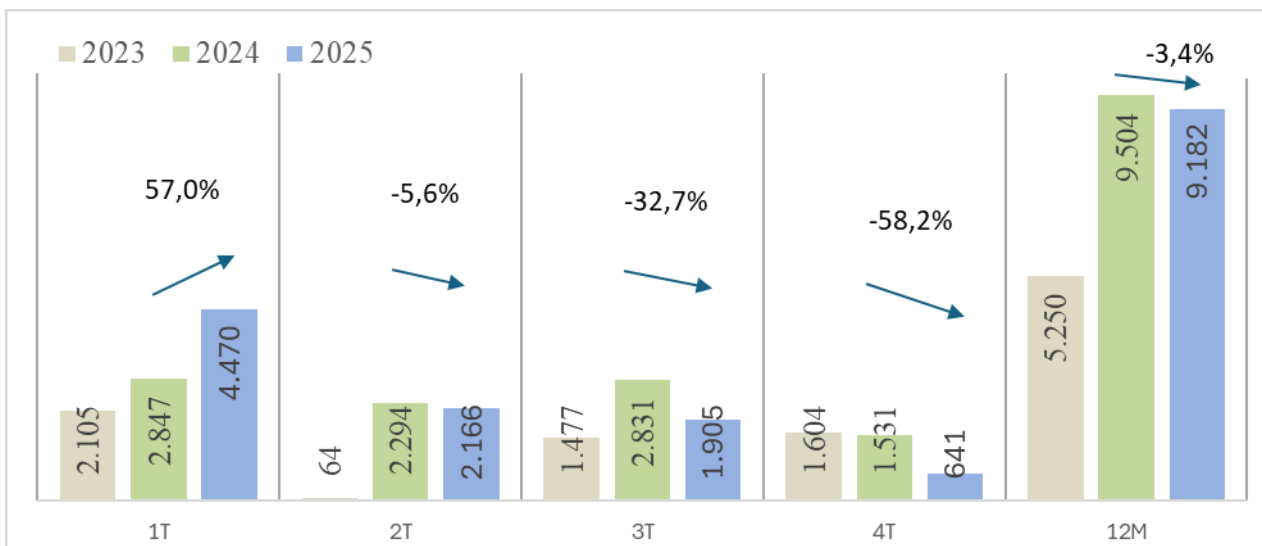
## Resultado Operacional/ Ingresos ordinarios (%)



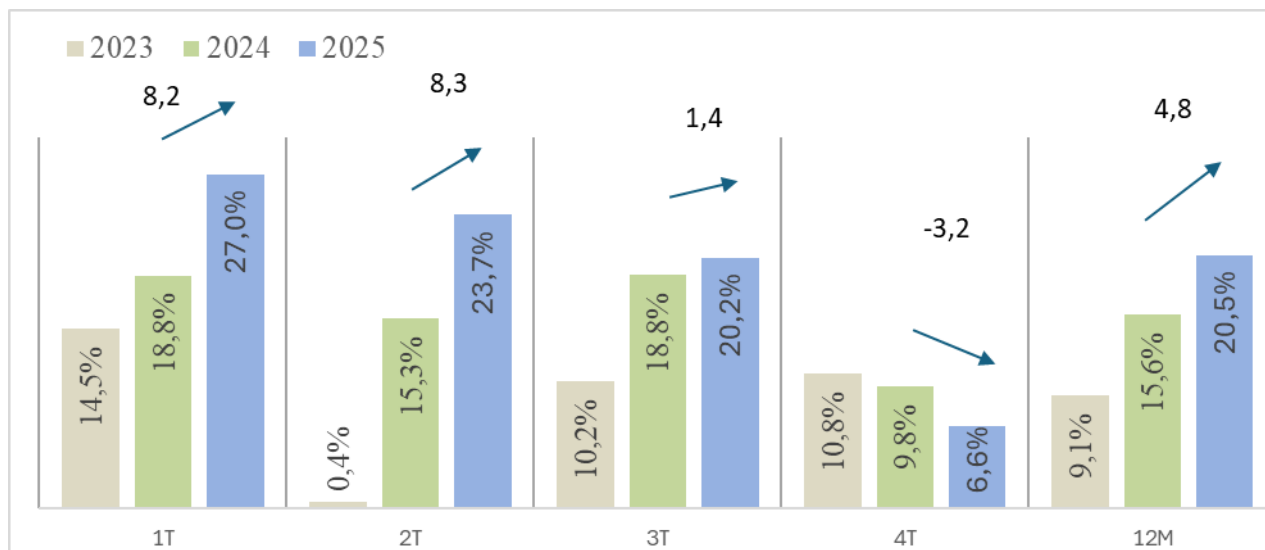
## EBITDA y Margen EBITDA

En el 4T25, el EBITDA disminuyó un 58,2%, mientras que el margen EBITDA disminuyó en 3,2 pp en comparación con el 4T24, producto de lo señalado anteriormente.

## EBITDA (MMS)



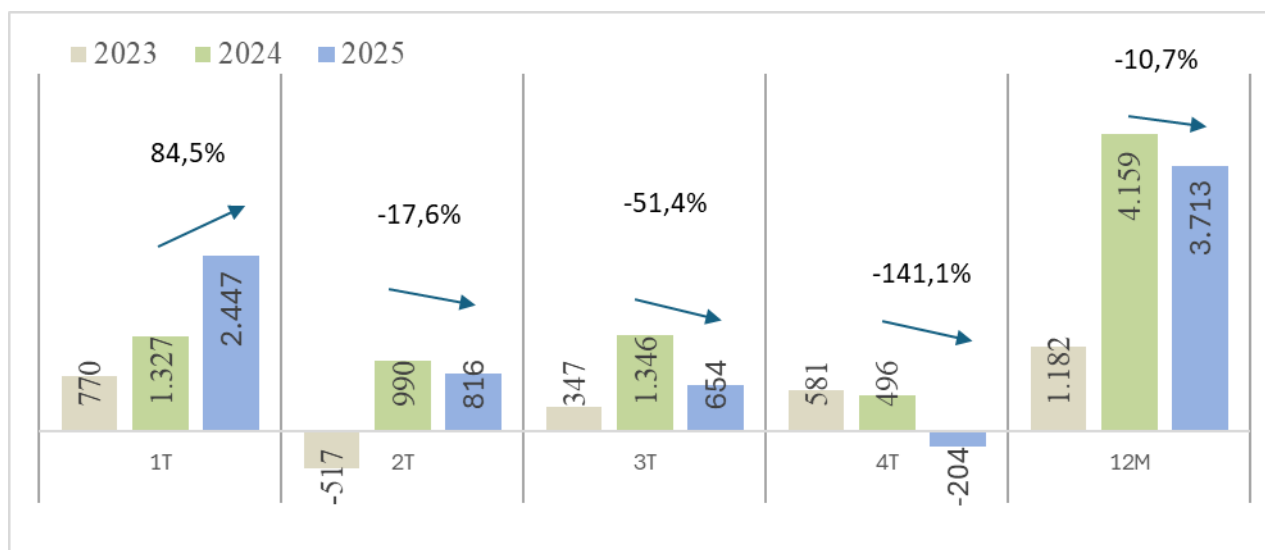
## Margen EBITDA (%)



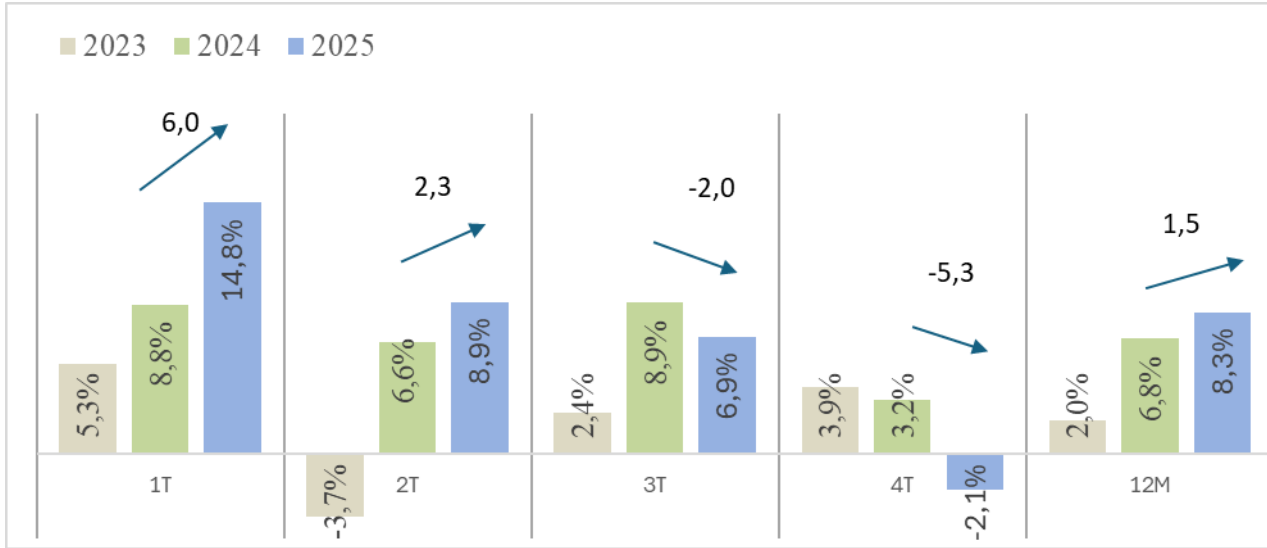
## Ganancia (Pérdida) del ejercicio (MMS)

La utilidad del ejercicio en el 4T25 una pérdida de MM\$ 204, lo que representa una disminución del 141,1% frente a los MM\$ 496 registrados en el 4T24.

## Ganancia del ejercicio (MMS)



Ganancia del ejercicio / Ingreso Ordinario Bruto



## Antecedentes generales de la Cartera de Clientes

Año Trimestre	Unidad	2024					2025				
		1T	2T	3T	4T	12M	1T	2T	3T	4T	12M
Cartera Bruta	MMS	92.629	94.806	95.369	107.755		107.135	110.085	113.099	123.996	
Castigos Incobrables	MMS	6.162	5.702	5.296	5.566	22.726	5.097	5.201	5.521	6.256	22.075
Gasto en Provisiones Incobrables	MMS	5.555	5.485	5.110	6.465	22.616	5.455	5.628	6.206	7.654	24.944
Gasto Prov. por Pasivo Contingente	MMS	69	9	17	(62)	33	176	35	50	(59)	202
Stock Provisiones Incobrables <sup>(1)</sup>	MMS	19.834	19.617	19.431	20.331		20.688	21.116	21.801	23.199	
Clientes Activos	Miles	414	421	422	459		445	455	449	479	
Deuda Promedio	M\$	224	225	226	235		241	242	252	259	
Tasa de Riesgo <sup>(2)</sup>	%	21,4%	20,7%	20,4%	18,9%		19,3%	19,2%	19,3%	18,7%	
% Castigo 12 meses/Cartera Bruta	%	30,0%	26,8%	24,4%	21,1%		20,2%	19,2%	18,9%	17,8%	
% Castigo Neto 12 meses/Cartera Bruta	%	26,5%	23,3%	21,1%	18,2%		17,4%	16,6%	16,4%	15,6%	

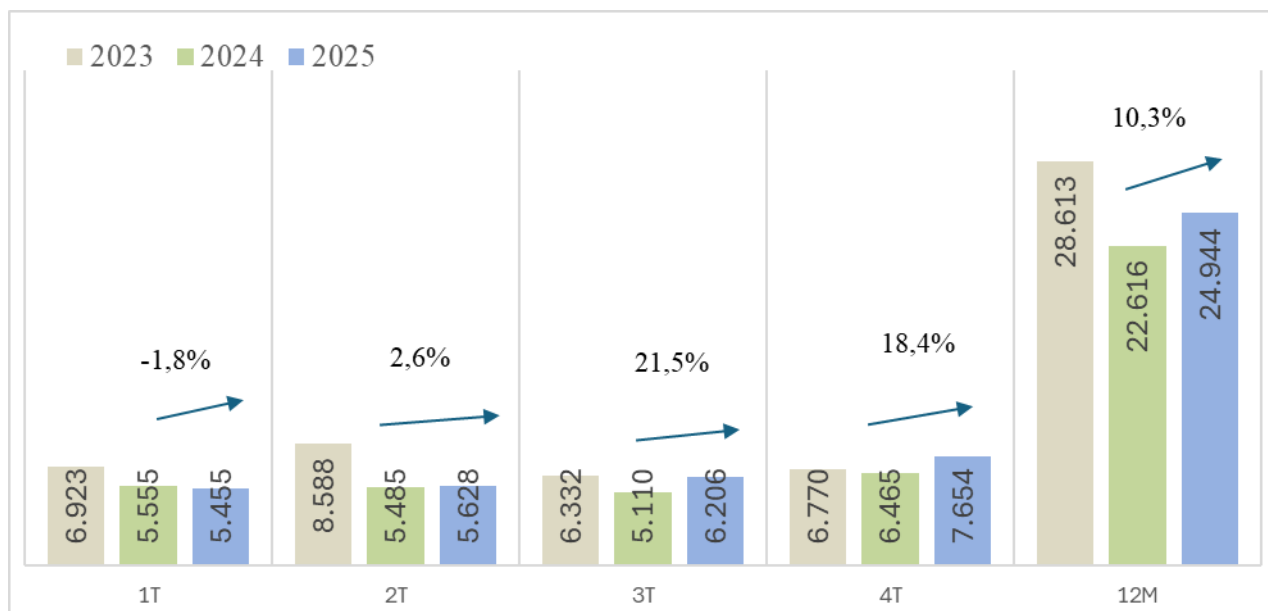
(1) Stock no incluye provisión de incobrable por pasivo contingente

(2) Tasa de Riesgo = Stock de Provisión Incobrable / Cartera Bruta

### Provisión de Incobrables (\*)

El gasto por provisión de incobrables en el 4T25 ascendió a MMS 7.654, registrando un incremento de 18,4% respecto del 4T24. Este aumento se explica principalmente por la expansión del tamaño de la cartera y, adicionalmente, porque tanto las provisiones como los castigos crecieron ligeramente por sobre dicha expansión, comportamiento esperable en una cartera que se encuentra en una etapa de crecimiento en el contexto actual.

### Gasto provisión incobrable (MMS)

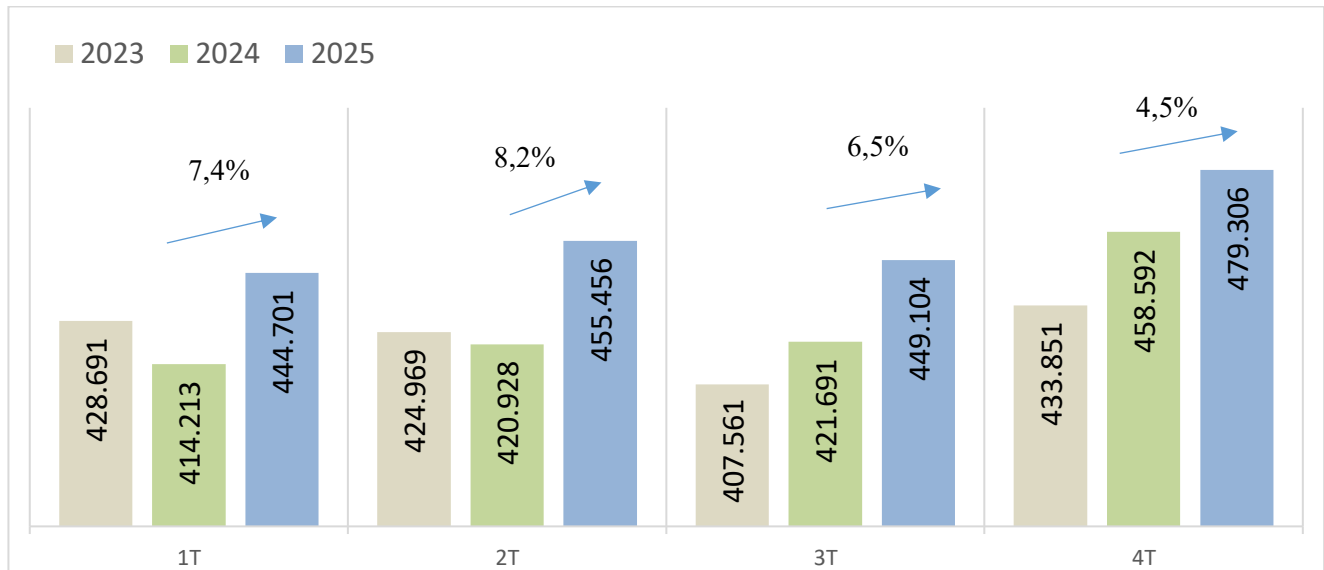


Nota: No incluye provisión de incobrable por pasivo contingente.

## Clientes Activos (\*)

Al cierre del 4T25, el número de clientes activos aumentó un 4,5% en comparación con el 4T24, alcanzando un total de 479.306 clientes. Esto implica que, en los últimos 12 meses, se incorporaron 20.714 nuevos clientes activos.

### Clientes Activos

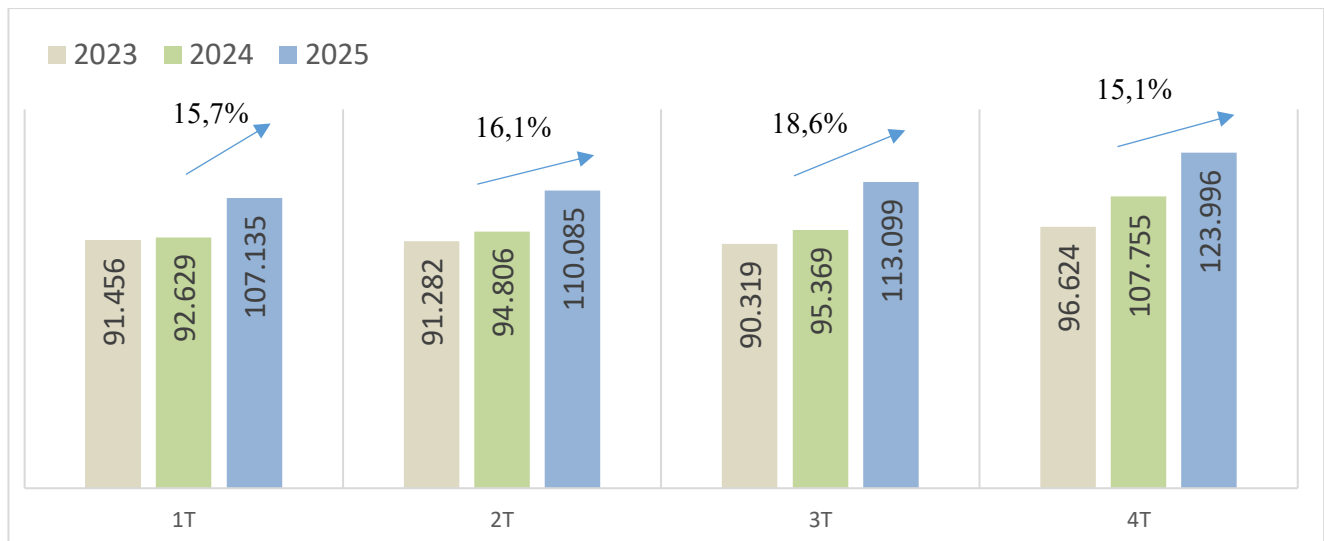


(\*) Clientes Activos = Todo cliente que mantiene una deuda pendiente.

## Cartera Bruta

La cartera creció un 15,1% al cierre del 4T25 en comparación con el 4T24. Lograr este crecimiento manteniendo niveles de mora acotados y saludables para el nivel de exposición del negocio es un objetivo definido por la compañía, orientado a sustentar la rentabilidad del Segmento Financiero en el mediano plazo.

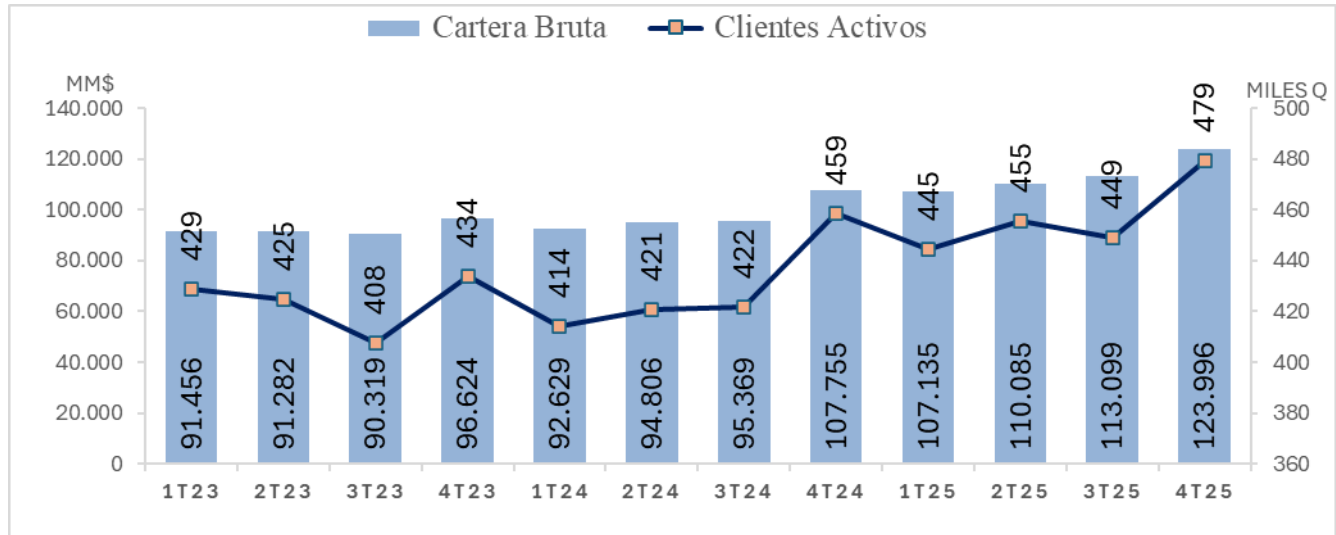
### Cartera Bruta (MMS)



## Cartera de Clientes:

El siguiente gráfico presenta la evolución de la cartera y del número de clientes con deuda, evidenciando que el crecimiento de la cartera se encuentra acompañado por una expansión de la base de clientes, manteniéndose una relación coherente entre ambos indicadores.

Cartera (MM\$) y Clientes (MN°)

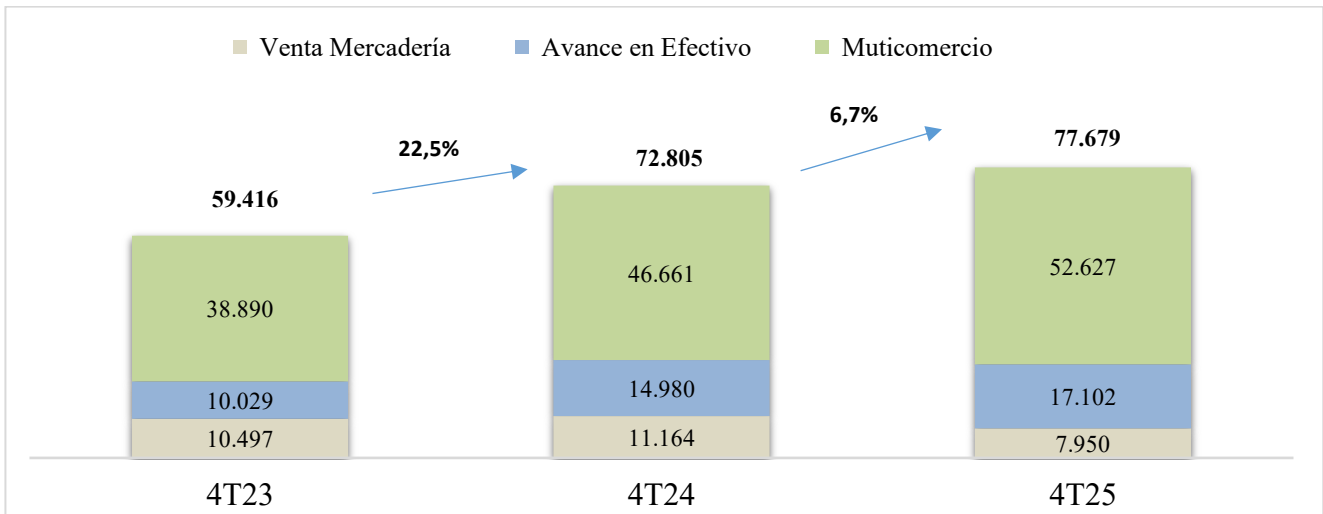


## Colocaciones

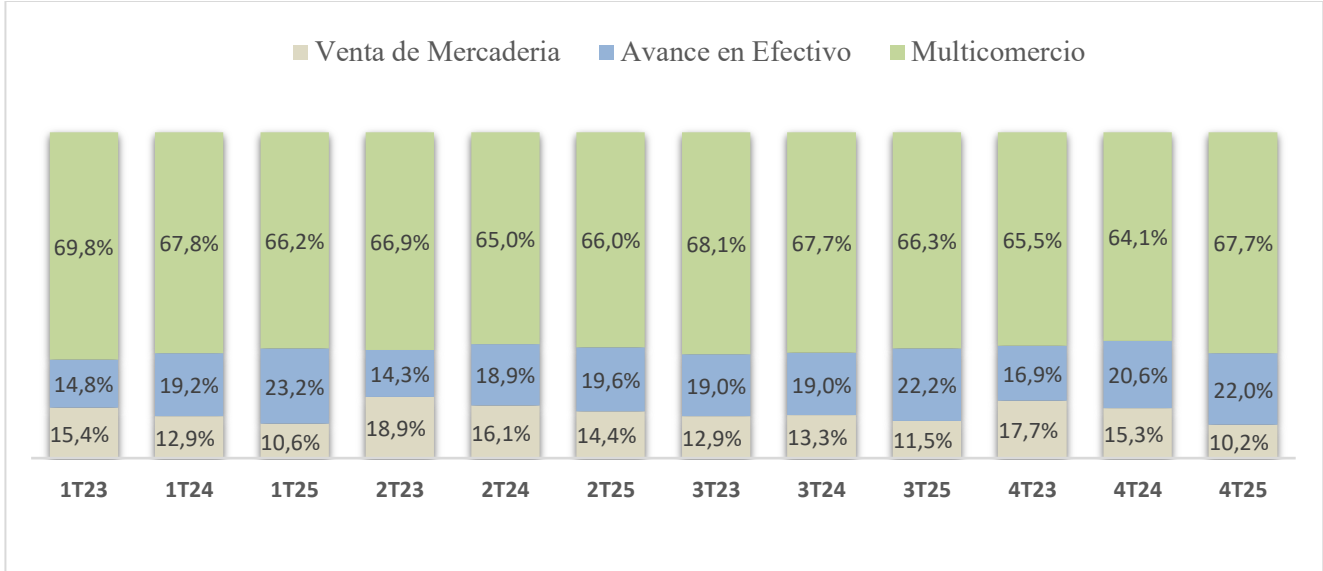
Durante el 4T25, el flujo total de colocaciones ascendió a MM\$ 77.679, registrando un crecimiento de 6,7% respecto del 4T24, en línea con la estrategia de expansión de la cartera definida por la compañía. La composición de dicho crecimiento presenta comportamientos diferenciados según línea de negocio.

Las colocaciones en Comercios Asociados mostraron un aumento de 12,8%, consolidándose como el principal producto de crédito para los clientes, con una participación de 67,7% sobre el total de colocaciones de capital del trimestre. Por su parte, los Avances en Efectivo registraron un crecimiento de 14,2%, alcanzando MM\$17.102, lo que representó un 22,0% del total de colocaciones del 4T25. En contraste, las Ventas a Crédito en Tiendas presentaron una disminución de 28,8%, reduciendo su participación a un 10,2% del total de colocaciones del periodo.

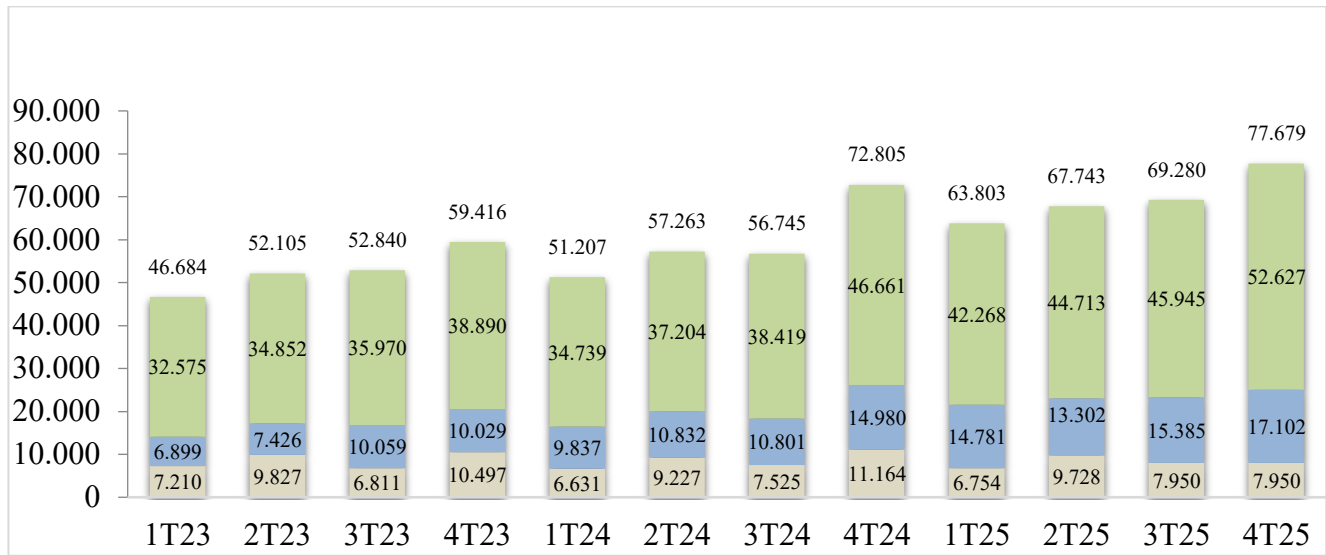
## Colocaciones de Capital 4T (MMS)



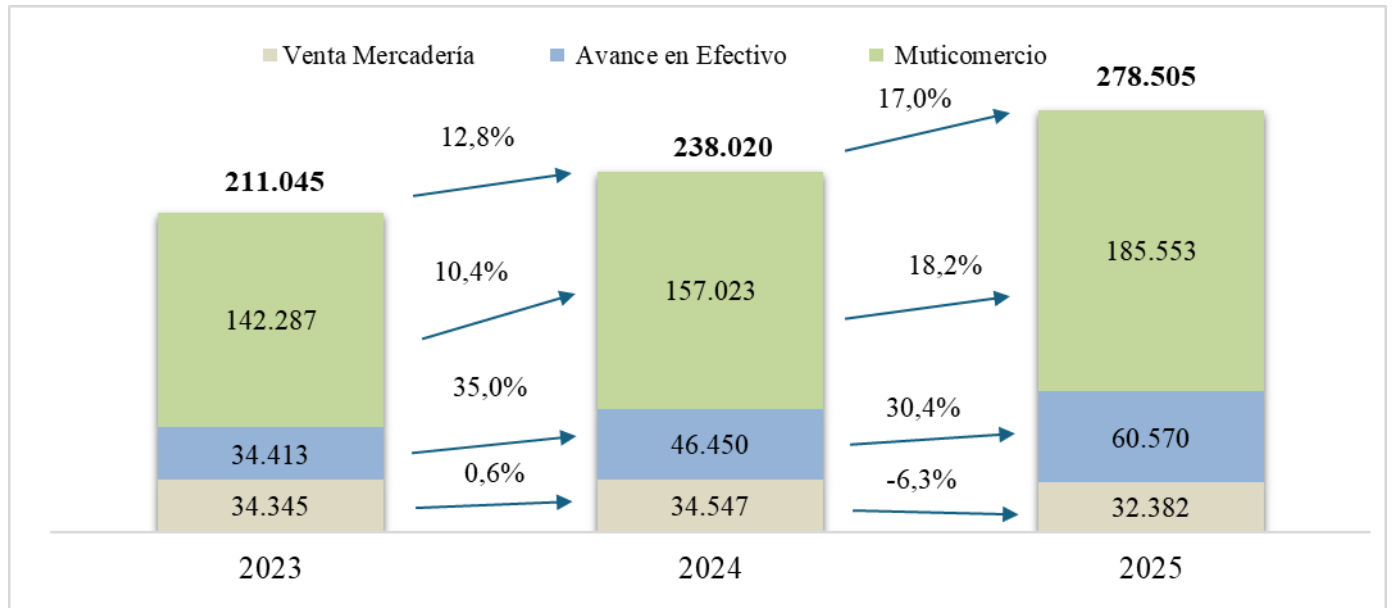
## Colocaciones de Capital (%)



## Colocaciones de Capital (MMS)

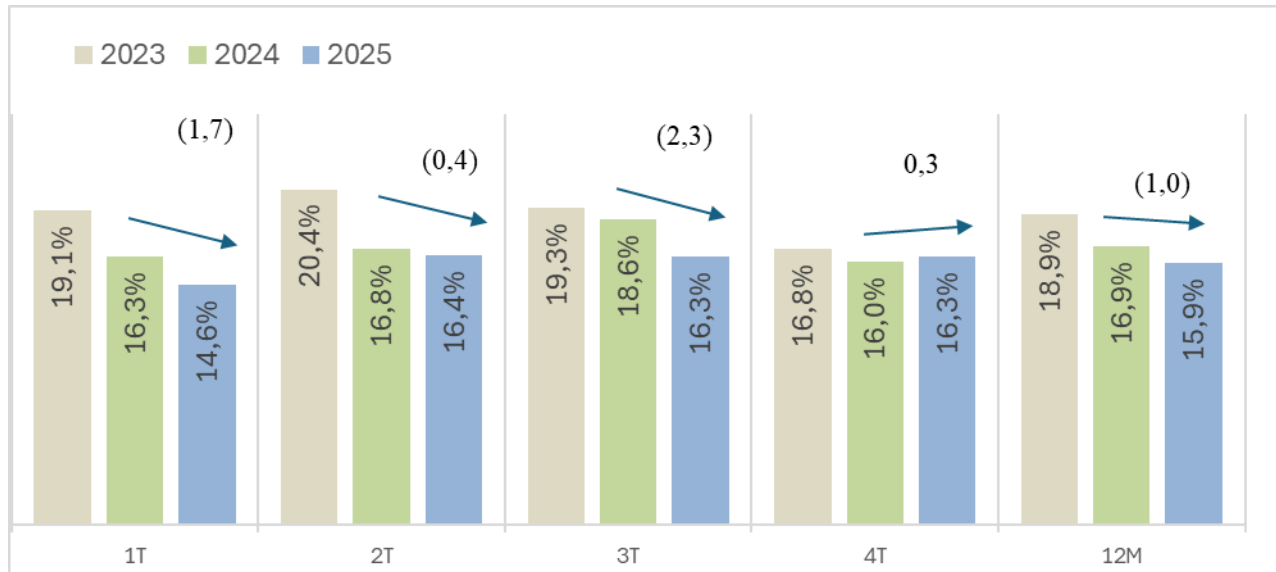


## Colocaciones de Capital 12M (MMS)



## Participación de Venta a Crédito con Tarjeta Visa Tricot en tiendas Tricot

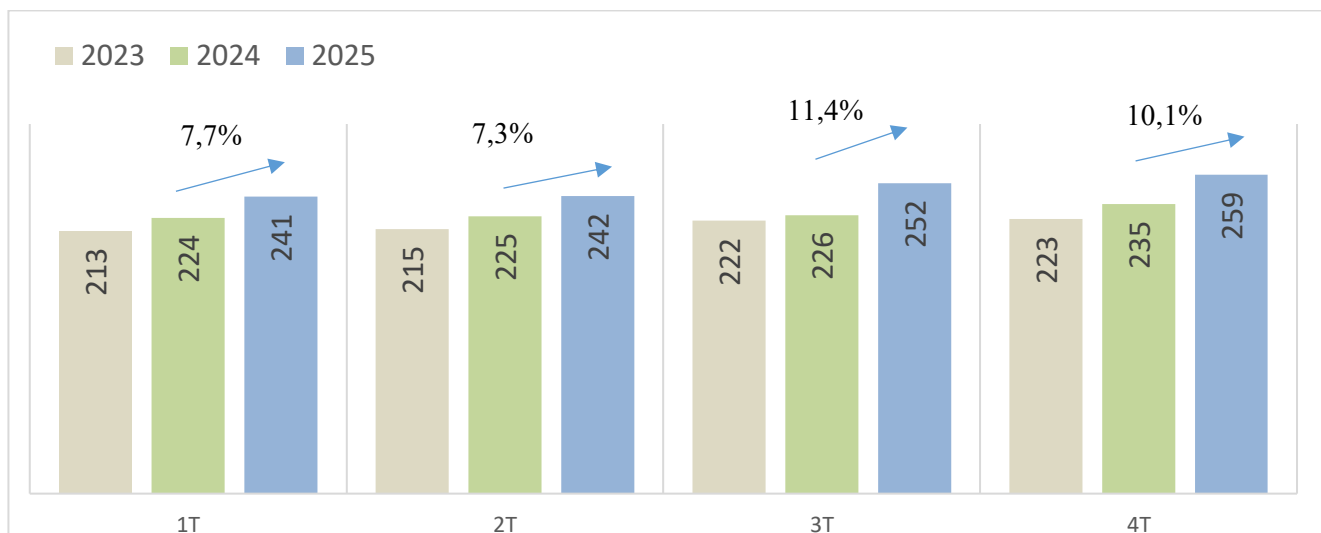
En el 4T25, la participación de las ventas realizadas con la Tarjeta Visa Tricot en nuestras tiendas aumentó en 0,3 pp respecto del 4T24, sin presentar variaciones relevantes en comparación con los tres mismos trimestres de los dos años anteriores.



## Deuda Promedio (\*)

La estrategia de crecimiento de la cartera considera dos ejes principales: por una parte, el aumento de nuevos clientes y, por otra, el incremento de la deuda promedio por cliente, este último focalizado en aquellos con mejor historial de comportamiento. En este contexto, durante el 4T25 la deuda promedio por cliente aumentó un 10,1% en términos nominales y un 6,2% en términos reales, al considerar la inflación del periodo, en comparación con el 4T24.

## Deuda promedio (M\$)

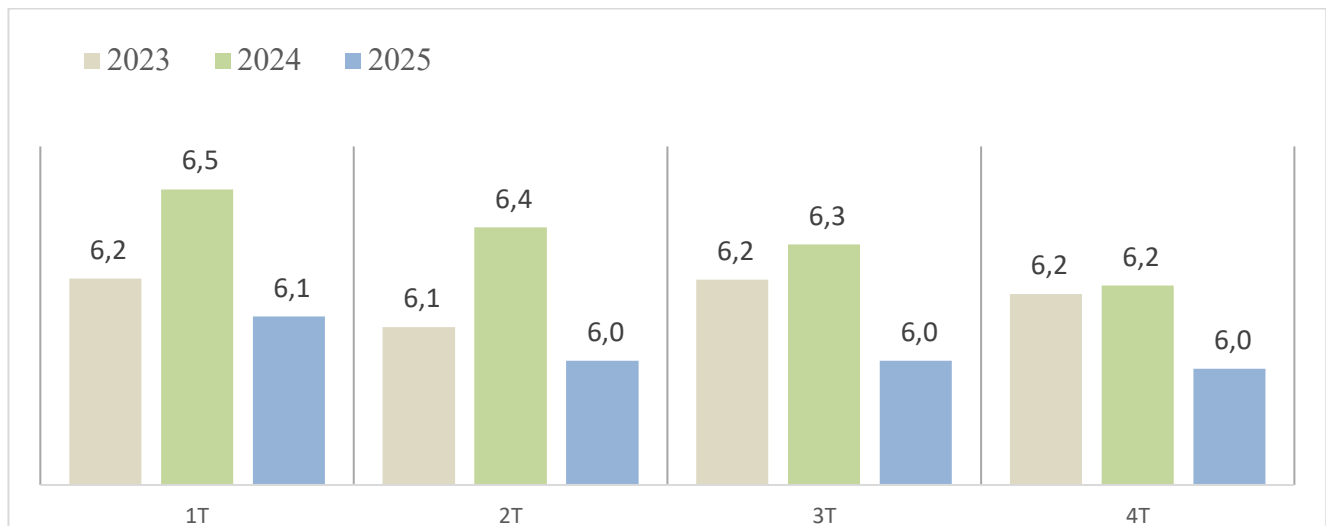


(\*) Cartera vigente bruta dividida por número de clientes activos con deuda.

## Plazo Promedio (\*)

El plazo promedio de las colocaciones se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, manteniéndose en niveles cercanos a los seis meses, en línea con lo observado al cierre del 4T25.

### Plazo Promedio (Meses)

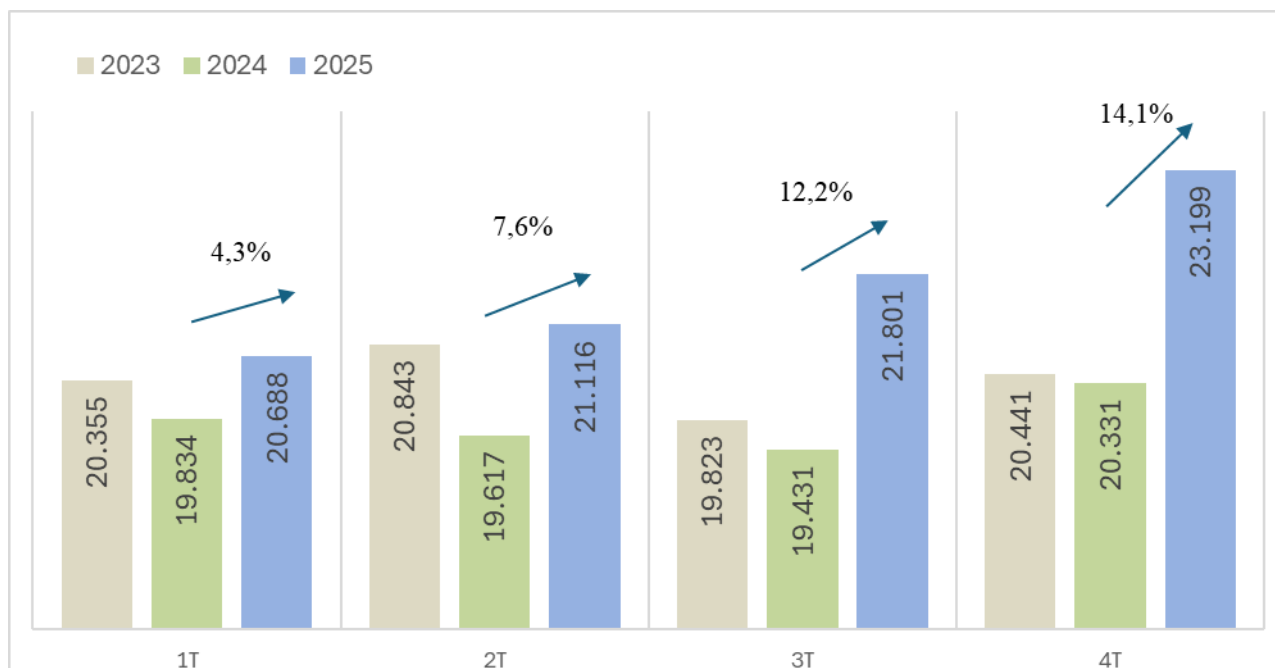


(\*) Corresponde al plazo promedio de los negocios que se originaron en cuotas. No incluye la condición de pago de Revolving.

## Stock de Provisiones (\*)

Entre el 4T25 y el 4T25, el nivel de provisiones registró un aumento de 14,1%, impulsado por el crecimiento de la cartera en igual periodo. Este incremento fue menor al alza de la cartera, que alcanzó un 15,1%.

### Stock de Provisiones (MMS)

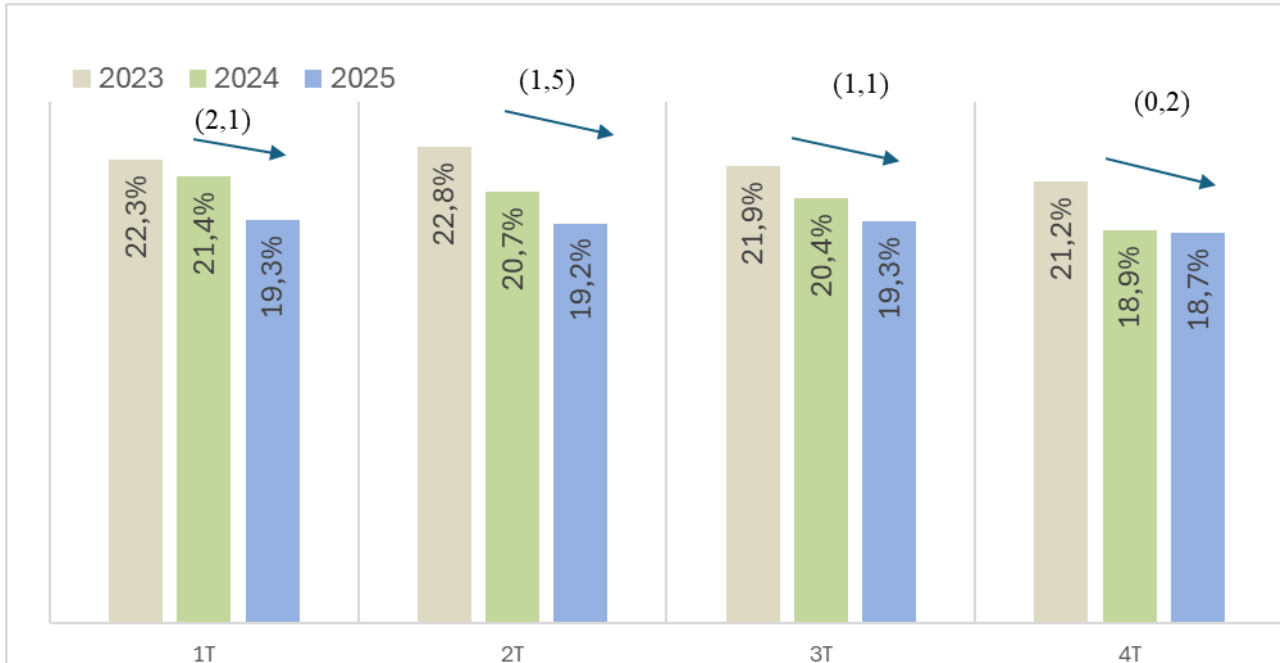


(\*) Por deuda de clientes vigentes.

## Tasa de Riesgo (\*)

Al relacionar el stock de provisiones con el tamaño de la cartera, se observa que este indicador se mantiene prácticamente estable, con una leve disminución que implicó que la Tasa de Riesgo pasara de 18,9% en el 4T25 a 18,7% en el 4T25, equivalente a un decremento de 0,2 pp.

## Tasa de Riesgo (%)

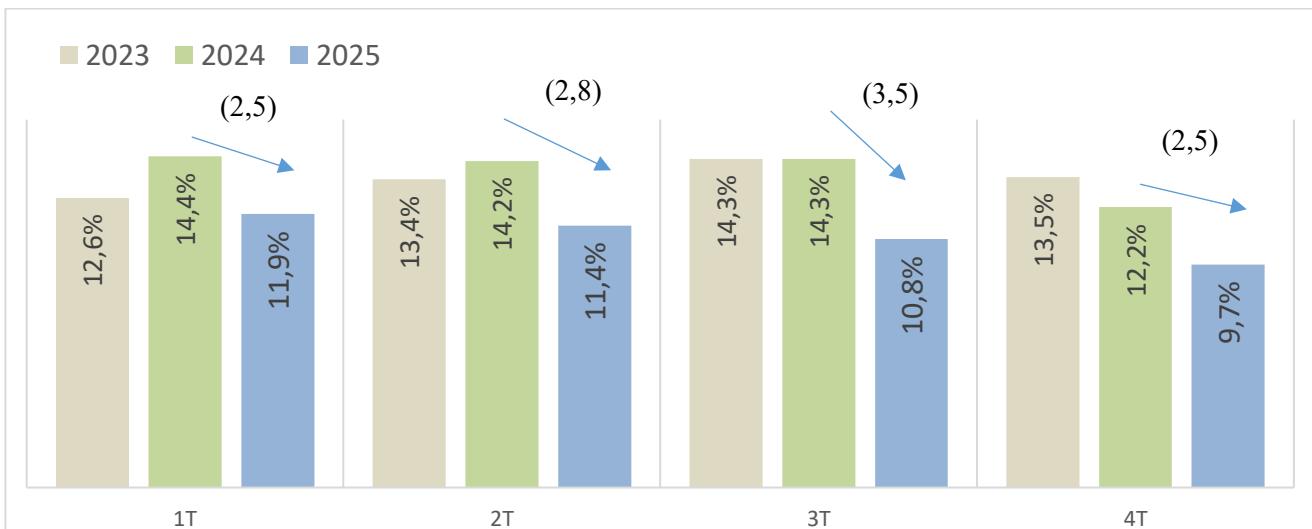


(\*) Stock de Provisión Incobrable /Cartera de Clientes (de deuda vigente).

## Cartera Renegociada (\*)

La cartera renegociada continúa disminuyendo, bajando 2,5 pp respecto al 4T25 y 1,1 pp frente al trimestre anterior. Estos niveles siguen indicando un control de la mora adecuado.

## Cartera Renegociada / Cartera Bruta (%)

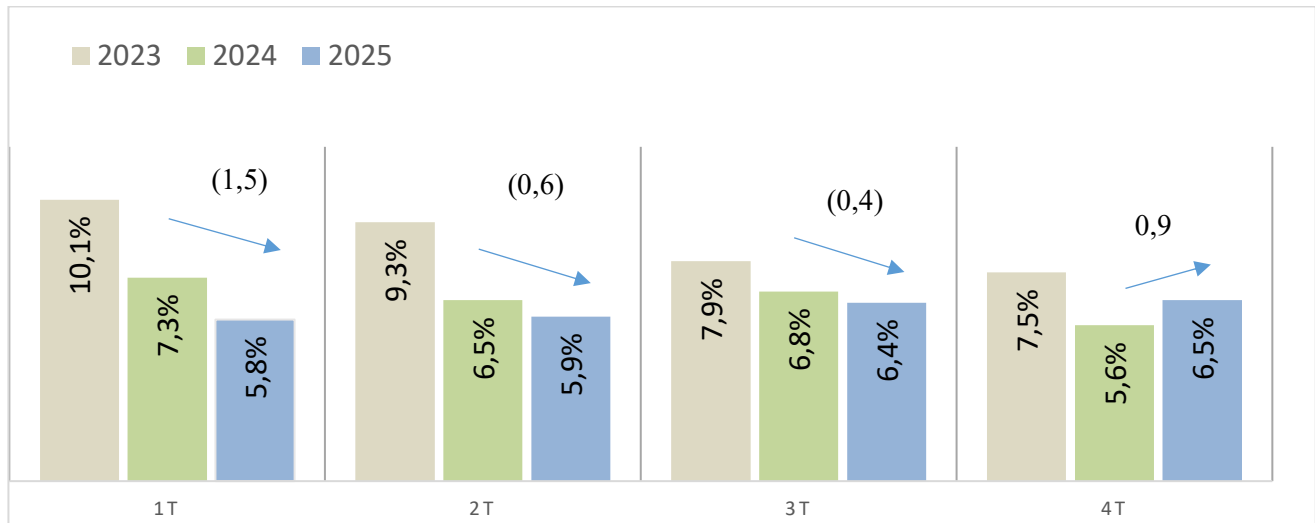


(\*) En esta clasificación se incluye todo cliente que haya repactado su deuda. Esta condición se mantiene hasta que el cliente complete el pago total de dicha operación.

## Mora 90 días

El indicador de morosidad a 90 días, calculado sobre la cartera bruta, registró un incremento de 0,9 pp en comparación con el 4T25. Esta variación se encuentra directamente relacionada con la evolución observada en la Tasa de Riesgo y en el gasto por provisiones de incobrables descritos anteriormente.

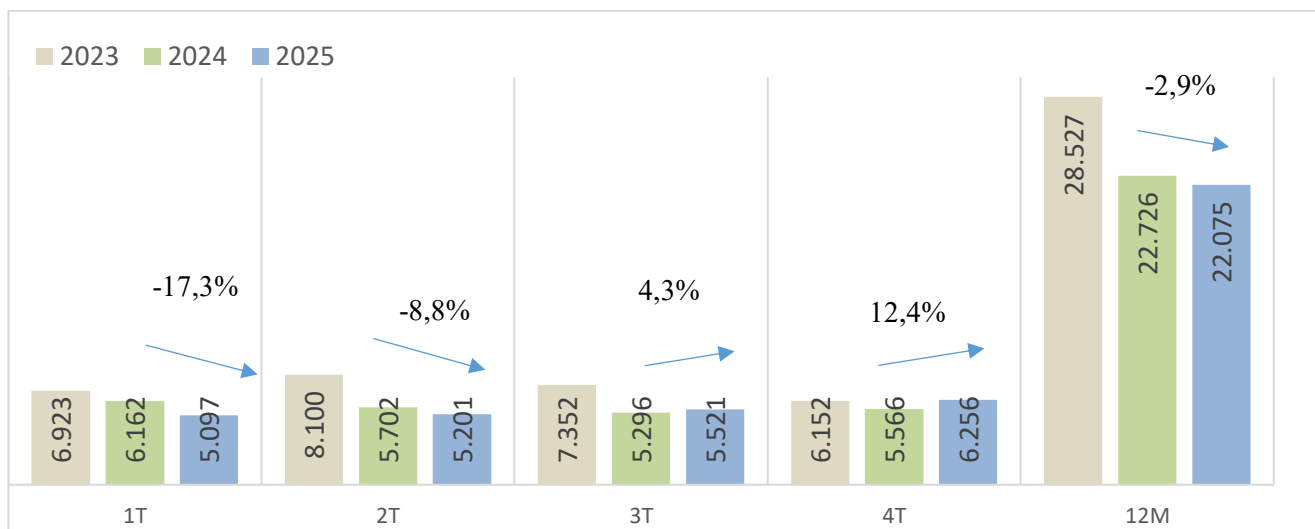
## Mora 90 días /Cartera Bruta (%)



## Castigos

Durante el 4T25, los castigos registrados ascendieron a MM\$6.256, lo que representa un incremento de 12,4% en comparación con el 4T25. Este comportamiento se encuentra directamente relacionado con el crecimiento sostenido de la cartera, que durante los trimestres de 2024 ha registrado tasas superiores al 15%. En este contexto, la evolución de los castigos es consistente con el nivel de riesgo asociado al mayor tamaño de la cartera, reflejando una dinámica acorde con su expansión.

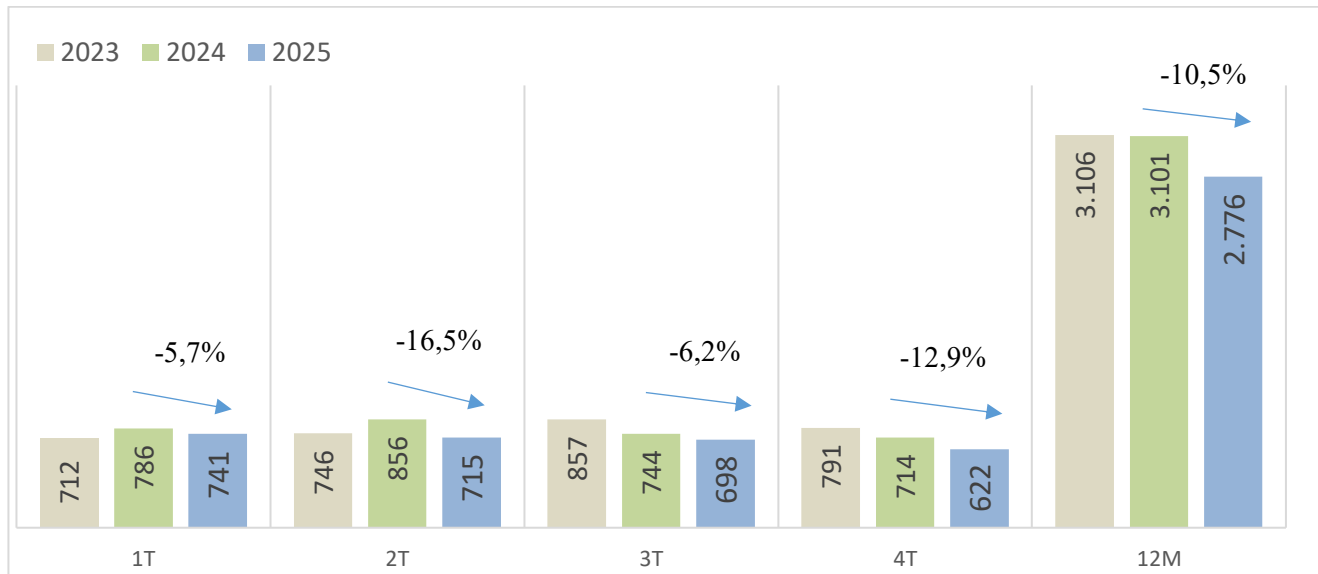
## Castigos (MMS)



## Recupero de Castigos

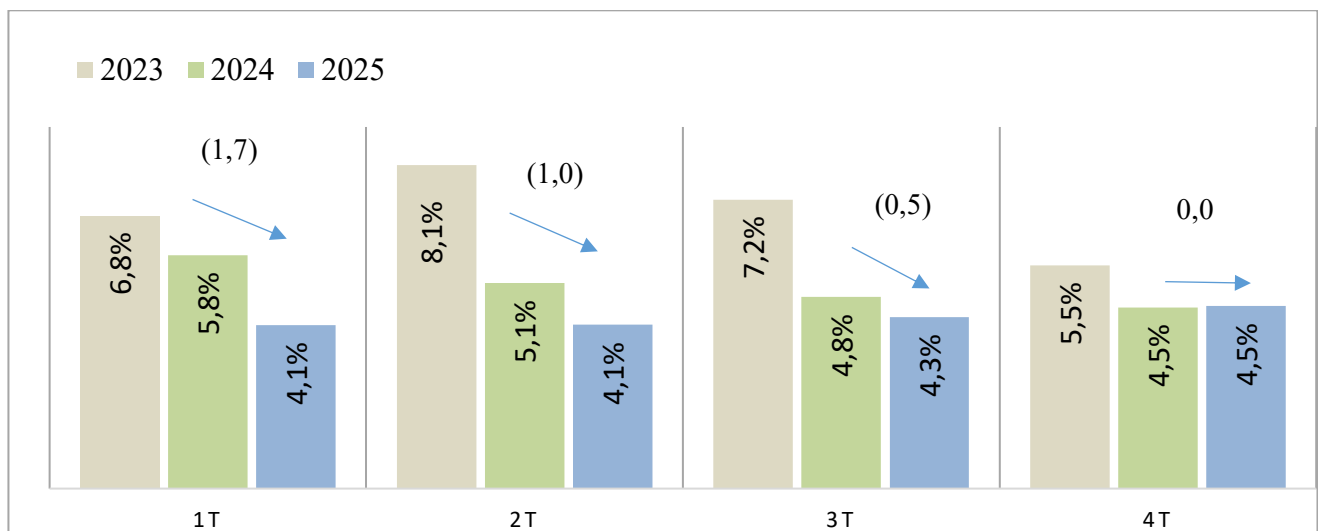
El recupero de castigos disminuyó un 12,9% en el 4T25 en comparación con el 4T24. En particular, el segmento de clientes castigados ha sido históricamente el más complejo de contactar para la recuperación de deudas. En este contexto, la implementación de los números 600 ha afectado especialmente la gestión de este grupo de clientes. Si bien se han adoptado canales alternativos de contacto, estos aún no han alcanzado los mismos niveles de efectividad que los observados con anterioridad a dicho cambio.

### Recupero de Castigos (MMS)

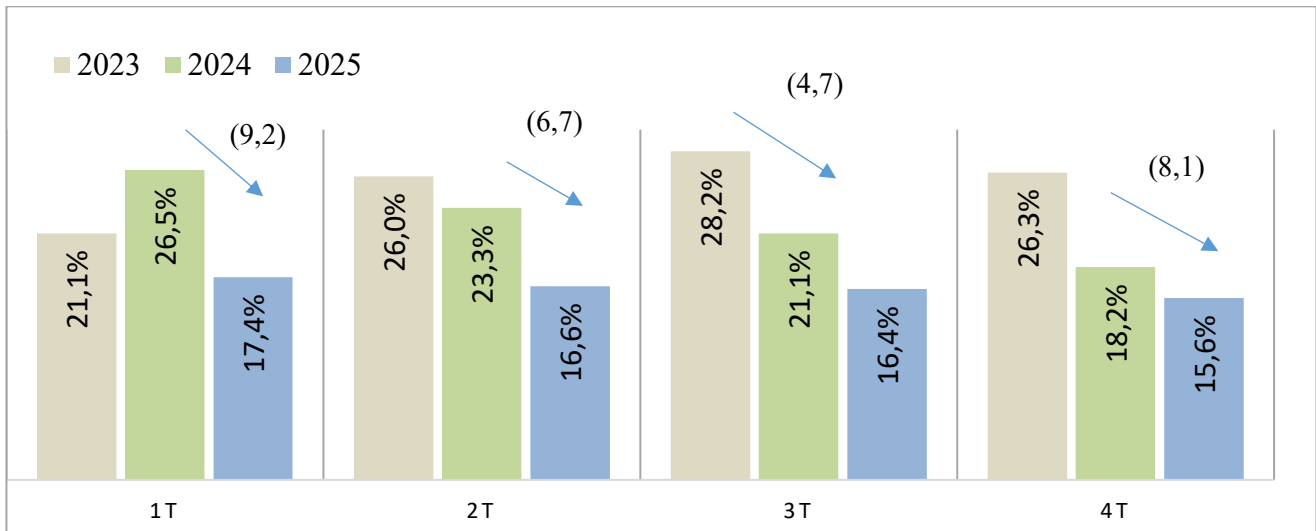


### Castigos Netos/Cartera Bruta (%)

Este indicador alcanzó un 4,5% en el 4T25, en línea con el nivel observado en el mismo periodo del año anterior (4T24). A pesar del aumento en los castigos brutos y de la menor recuperación registrada en trimestres recientes, la relación entre castigos netos y cartera bruta se mantiene dentro de rangos equivalentes. Lo anterior se explica porque el crecimiento de la cartera ha sido proporcional a la evolución de los castigos y de los recuperos asociados.

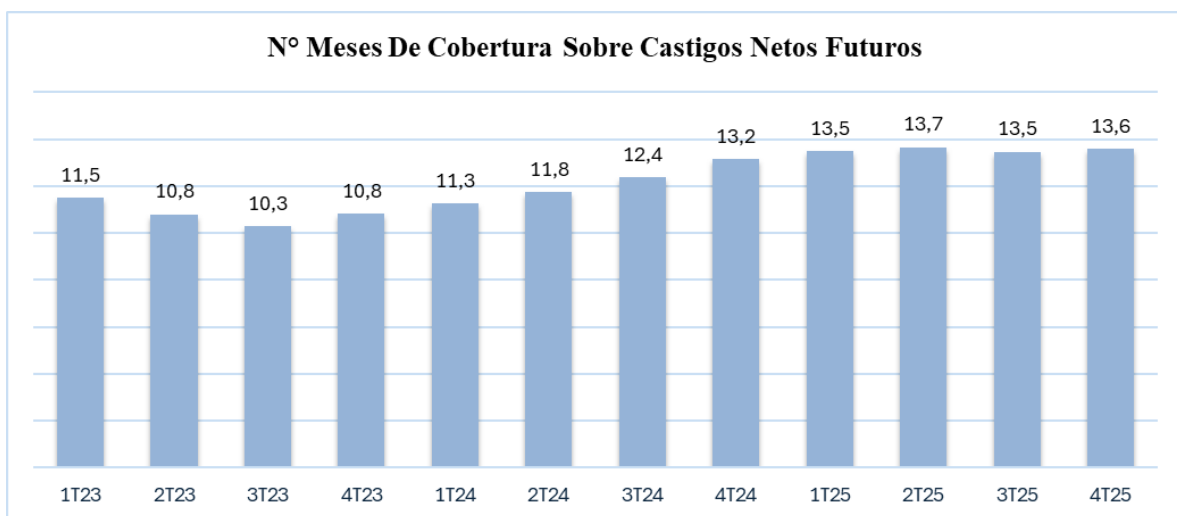


## Castigos Netos Últimos 12 Meses / Cartera Bruta (%)



## Meses de Cobertura de Provisión por Incobrables (\*)

Al cierre de diciembre de 2025, el índice de cobertura de castigos futuros alcanzó los 13,6 meses, superando el nivel observado en diciembre de 2024. Tal como se aprecia en el gráfico, este indicador ha mostrado una trayectoria de fortalecimiento a lo largo del periodo analizado, manteniéndose en rangos adecuados y reflejando una política de provisiones sólida, que entrega respaldo suficiente frente a eventuales deterioros en la calidad crediticia.

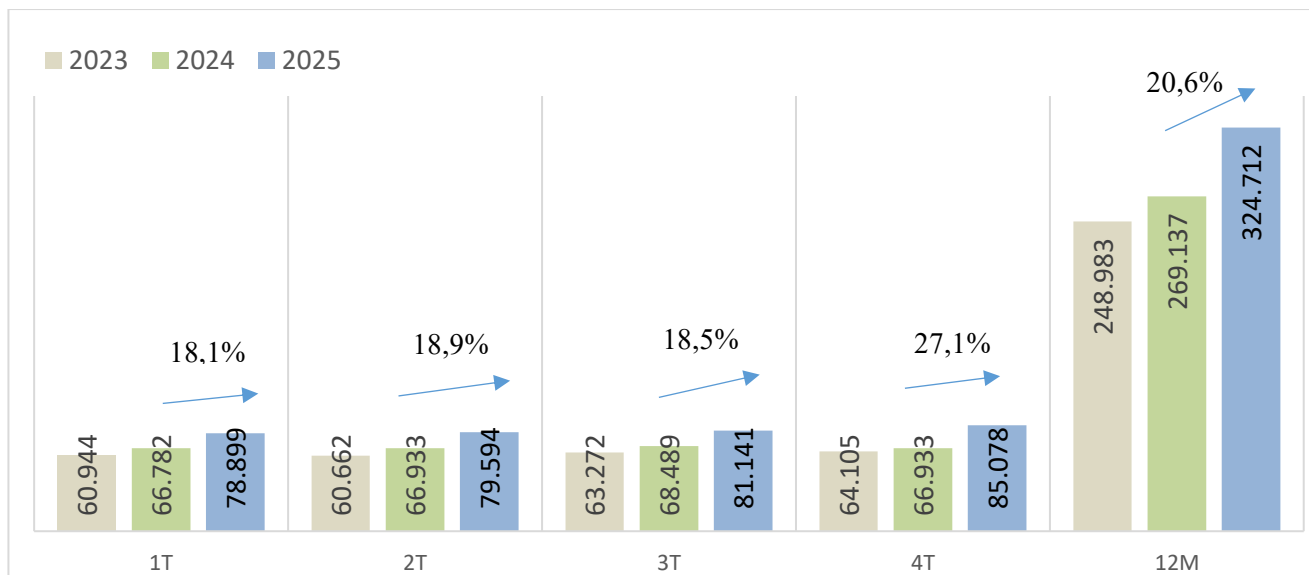


(\*) Este índice se calcula sobre el stock de 12 meses atrás de la provisión de incobrable (vigente y contingente) dividido en el promedio de los castigos netos de recupero de los 12 últimos meses.

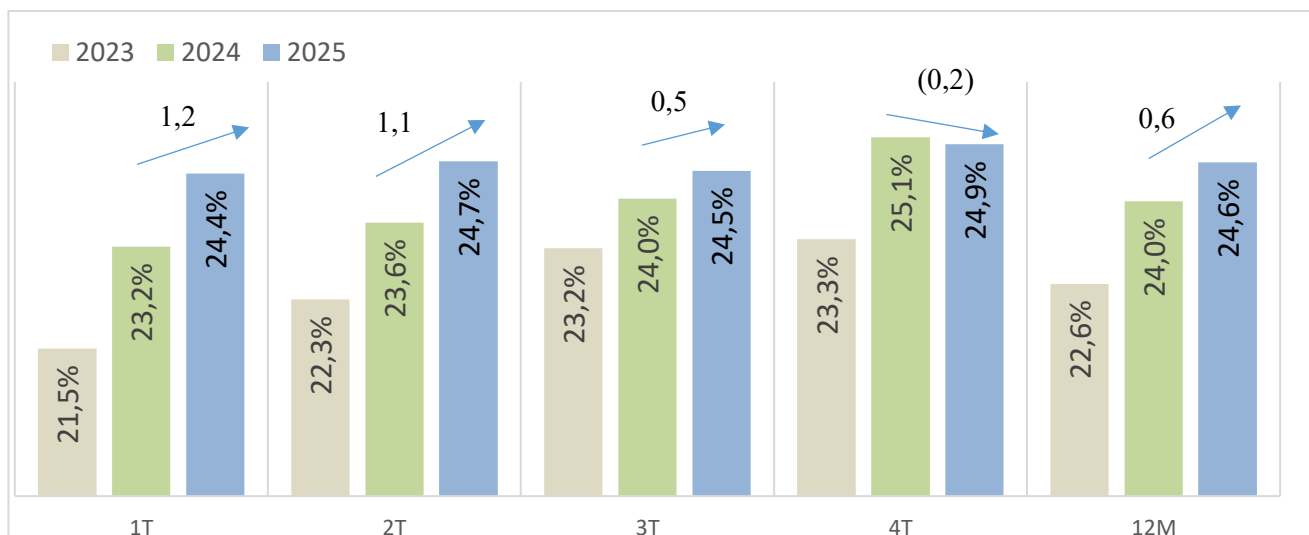
## Recaudaciones

En el 4T25, la tasa de recaudación alcanzó un 24,9%, levemente por debajo del 25,1% observado en el 4T24. No obstante, este desempeño se mantiene por sobre los niveles promedio de los últimos años, lo que refleja un adecuado nivel de dinamismo entre las colocaciones, la recaudación y el tamaño de la cartera.

## Recaudación (MM\$)



## Recaudación / Cartera Bruta (%)



## Análisis del Balance General

Resumen Balance	31-12-2025	31-12-2024	Var MMS	Var %
	MMS	MMS		
Total activo	113.454	103.756	9.698	9,3%
<b>Total Activos</b>	<b>113.454</b>	<b>103.756</b>	<b>9.698</b>	<b>9,3%</b>
Total pasivos	81.564	74.426	7.138	9,6%
<b>Total Pasivos</b>	<b>81.564</b>	<b>74.426</b>	<b>7.138</b>	<b>9,6%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>31.891</b>	<b>29.331</b>	<b>2.560</b>	<b>8,7%</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>113.454</b>	<b>103.756</b>	<b>9.698</b>	<b>9,3%</b>

INDICADORES: A continuación, se muestra los indicadores asociados al Balance y Estados de Resultados al cierre de cada año:

### Liquidez

Liquidez	Unidades	31-12-2025	31-12-2024	Var.
Liquidez Corriente <sup>1</sup>	Veces	1,3	1,3	0,0
Capital de Trabajo <sup>2</sup>	MMS	27.535	23.545	3.990

1 Liquidez Corriente = Total Activo Corriente / Total Pasivo Corriente.

2 Capital de Trabajo = Total Activo Corriente - Total Pasivo Corriente

### Endeudamiento

Endeudamiento	Unidades	31-12-2025	31-12-2024	Var.
Leverage <sup>3</sup>	Veces	2,6	2,5	0,0
Leverage Neto <sup>4</sup>	Veces	2,5	2,4	0,1

3 Leverage = (Pasivos Totales) / Total Patrimonio

4 Leverage Neto = (Pasivos Totales - Efectivo y equivalente de efectivo) / Total Patrimonio

### Rentabilidad

Rentabilidad	Unidades	12M2025	12M2024	Var.
Rentabilidad del Patrimonio, ROE <sup>5</sup>	%	12,7%	16,4%	-3,7%
Rentabilidad del Activo ROA <sup>6</sup>	%	3,6%	5,7%	-2,2%
Margen EBITDA <sup>7</sup>	%	20,5%	15,6%	4,8%
Margen Utilidad <sup>8</sup>	%	8,3%	6,8%	1,4%

5 ROE (Return over Equity) = Utilidad del Periodo / Patrimonio Periodo anterior

6 ROA (Return over Assets) = Utilidad del Periodo / Activos Periodo anterior

7 Margen EBITDA = EBITDA del Periodo / Ingresos Ordinarios (Ingresos por intereses, comisiones, servicios y reajustes)

8 Margen Utilidad = Utilidad del Periodo / Ingresos Ordinarios (Ingresos por intereses, comisiones, servicios y reajustes)

### Estado de Flujos de Efectivo

	31-12-2025 MM\$	31-12-2024 MM\$	Var. MM\$	Var. %
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	(5.082)	(6.372)	1.290	-20,2%
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	4.916	6.752	(1.837)	-27,2%
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(908)	(518)	(389)	75,1%
<b>Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>(1.074)</b>	<b>(138)</b>	<b>(936)</b>	<b>677,3%</b>
Saldo Inicial de Efectivo y efectivo Equivalente	3.892	4.030	(138)	-3,4%
<b>Saldo Final de Efectivo y efectivo Equivalente</b>	<b>2.818</b>	<b>3.892</b>	<b>(1.074)</b>	<b>-27,6%</b>

El flujo por actividades de la operación presenta una disminución de MM\$ 1.290 principalmente por mayor pago a proveedores y personal, en relación con la recaudación de deudores por venta.

El flujo por actividades de financiamiento de 2025 disminuyó en MM\$ 1.837, por el efecto neto de mayores préstamos por empresas relacionadas.

El flujo por actividades de inversión aumento en MM\$ 389 debido a la incorporación de activo fijo.

## Análisis de Riesgos y su Administración

Los principales riesgos a los cuales está sometida la Empresa se resumen a continuación. Su descripción detallada se presenta en el punto “**1) Administración del Riesgo Financiero**” de la “**Nota 28 – Instrumentos financieros y administración del riesgo financiero**” de los actuales Estados Financieros.

a) Riesgo de crédito asociado a la cuenta por cobrar de clientes.

b) Riesgos regulatorios

b.1) Proyecto de ley que modifica el régimen de gratificaciones del Código del Trabajo

b.2) Proyecto de ley que mejora la protección de las personas consumidoras en el ámbito de sus intereses individuales fortaleciendo al Servicio Nacional de Consumidor y establece otras modificaciones que indica

b.3) Modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para restringir los días y horas hábiles para efectuar llamadas telefónicas y visitas de cobranza extrajudicial.

c) Riesgo de liquidez

d) Riesgo de mercado

e) Riesgos de seguridad de la información

f) Instrumentos financieros

## ANEXO I

TRICARD S.A.  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



ACTIVOS	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	(4)	2.818.460	3.892.299
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	(5)	100.796.854	87.423.818
Cuentas por cobrar	(6)	2.580.275	3.489.674
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(14)	16.656	16.656
Intangibles	(7)	165.407	427.592
Activo fijo	(8)	1.251.052	866.252
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	(9)	-	288.020
Impuestos corrientes	(10)	40.214	120.507
Impuestos diferidos, neto	(10)	5.779.615	7.138.229
Otros activos	(11)	5.709	93.375
<b>Total Activos</b>		<b>113.454.242</b>	<b>103.756.422</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones por cuentas de pago con provisión de fondos	(12)	255	42
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	6.995.204	6.638.513
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(14)	70.581.195	59.613.654
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(15)	-	296.994
Provisiones por contingencias	(16)	1.099.406	4.719.065
Provisiones por riesgo de crédito	(17)	2.840.011	2.637.517
Otros pasivos	(18)	47.561	520.025
<b>Total Pasivos</b>		<b>81.563.632</b>	<b>74.425.810</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		28.556.439	28.556.439
Reservas		(2.217.588)	(2.178.406)
Utilidades retenidas		5.551.759	2.952.579
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		2.952.579	41.529
Utilidad (pérdida) del ejercicio (período)		3.713.114	4.158.643
Menos: provisión para dividendo mínimo	(19)	(1.113.934)	(1.247.593)
<b>Total Patrimonio</b>	(19)	<b>31.890.610</b>	<b>29.330.612</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>113.454.242</b>	<b>103.756.422</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**TRICARD S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales por Función**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(En miles de pesos chilenos – M\$)**

Estado de Resultado Integral	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	(20)	34.579.809	30.477.257
Gastos por intereses y reajustes	(20)	<u>(3.931.666)</u>	<u>(4.057.737)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes		30.648.143	26.419.520
Ingresos por comisiones y servicios	(21)	10.288.071	30.294.585
Gastos por comisiones y servicios	(21)	<u>(2.846.995)</u>	<u>(4.229.636)</u>
Ingreso neto por comisiones y servicios		7.441.076	26.064.949
Provisiones por riesgo de crédito neto	(22)	<u>(22.370.339)</u>	<u>(18.748.879)</u>
<b>Ingreso operacional neto</b>		<b><u>15.718.880</u></b>	<b><u>33.735.590</u></b>
Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados	(23)	(3.956.345)	(11.900.168)
Gastos de administración	(24)	(4.781.912)	(13.865.193)
Depreciaciones y amortizaciones	(25)	(770.670)	(487.624)
Otros gastos operacionales	(26)	<u>(1.730.579)</u>	<u>(2.523.949)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b><u>4.479.374</u></b>	<b><u>4.958.656</u></b>
Resultado antes de impuesto a la renta		4.479.374	4.958.656
Impuesto a la renta	(10)	<u>(766.260)</u>	<u>(800.013)</u>
<b>Utilidad del ejercicio (o período)</b>		<b><u>3.713.114</u></b>	<b><u>4.158.643</u></b>

**TRICARD S.A.**  
 Estados de Resultados Integrales por Función  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

Estado de Resultado Integral	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ganancia del período		3.713.114	4.158.643
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuesto, ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	(16)	(53.673)	(788.327)
Impuesto a las ganancias relacionado ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	(10)	14.491	212.848
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período		14.491	212.848
Otro resultado integral		(39.182)	(575.479)
 Resultado Integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios		3.673.932	3.583.164
<b>Total resultado integral</b>		<b>3.673.932</b>	<b>3.583.164</b>

TRICARD S.A.  
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



Movimiento al 31.12.2025	Nota N°	Capital pagado M\$	Reserva resultado actuarial en planes de beneficio M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 1 de enero de 2025		28.556.439	(2.178.406)	2.952.579	29.330.612
Cambios en patrimonio:					
Resultado Integral:					
Resultado Integral Ganancia (pérdida)		-	-	3.713.114	3.713.114
Otro resultado integral	(19)	-	(39.182)	-	(39.182)
Resultado integral		-	(39.182)	3.713.114	3.673.932
Provisión dividendo mínimo	(19)	-	-	(1.113.934)	(1.113.934)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(19)	28.556.439	(2.217.588)	5.551.759	31.890.610

TRICARD S.A.  
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En miles de pesos chilenos – M\$)



Movimiento al 31.12.2024	Nota N°	Capital pagado M\$	Reserva resultado actuarial en planes de beneficio M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio neto total M\$
Saldo al 1 de enero de 2024		28.556.439	(1.602.927)	41.529	26.995.041
Cambios en patrimonio:					
Resultado Integral:					
Resultado Integral Ganancia (pérdida)		-	-	4.158.643	4.158.643
Otro resultado integral	(19)	-	(575.479)	-	(575.479)
Resultado integral		-	(575.479)	4.158.643	3.583.164
Dividendo Pagado		-	-	(694.931)	(694.931)
Provisión dividendo mínimo	(19)	-	-	(552.662)	(552.662)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(19)	28.556.439	(2.178.406)	2.952.579	29.330.612

**TRICARD S.A.**  
 Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)



Estado de flujo efectivo	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Recaudación de deudores por venta		199.295.003	190.630.419
Impuestos a las ganancias reembolsados		111.959	99.240
Pago a proveedores y personal (menos)		(200.826.434)	(190.231.046)
IVA y otros similares pagados (menos)		(3.662.504)	(6.870.790)
Flujo neto originado (usado) por actividades de operación		<u>(5.081.976)</u>	<u>(6.372.177)</u>
Otros préstamos empresas relacionadas		200.154.926	154.265.399
Pagos préstamos empresas relacionadas (menos)		(194.686.543)	(146.817.991)
Pago de dividendos		(552.662)	(694.931)
Flujo neto originado (usado) por actividades de financiamiento		<u>4.915.721</u>	<u>6.752.477</u>
Incorporación de activo fijo (menos)		(943.793)	(562.745)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		36.209	44.302
Flujo neto usado por actividades de inversión		<u>(907.584)</u>	<u>(518.443)</u>
Flujo neto total del ejercicio		(1.073.839)	(138.143)
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		<u>3.892.299</u>	<u>4.030.442</u>
<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(4)</b>	<b><u>2.818.460</u></b>	<b><u>3.892.299</u></b>

**Dirección:**

Avenida Vicuña Mackenna 3600, Macul, Santiago, Chile.

**Contactos:**

Sergio Seriche

Gerente General

Teléfono: 223503754

Email: sseriche@tricolor.cl

**Website:**

<https://www.tricolor.cl/inversionistas>